

TABULAE III

Boletín del Centro de Edición
de Textos Hispanoamericanos

2014

Datos de Tabulae, Boletín del Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos







Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos,CETHI
Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
Domicilio y correspondencia postal
Centro Universitario. Parque General San Martín,(5500)
Mendoza, Argentina
Teléfono: 54-261-4135004, interno 2212

e-mail: tabulaeboletin@gmail.com

Suscripción y canje
Edifyl, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
Centro Universitario, Parque General San Martín (5500)
Mendoza, Argentina
Fono / Fax: 54-261-4135000, interno 2256
e-mail: editorial@ffyl.uncu.edu.ar
web: http://ffyl.uncu.edu.ar

Diseño y compaginación
María Cecilia Moretti Sanchez y María Constanza Acevedo

Impreso en SSyCC ediciones
Mendoza, 2016
Impreso en Argentina

Revista

Boletín del Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos / Instituto de Lenguas y Literaturas Modernas.
N° 1 (2014) Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Boletín del Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos.

N° 3 (2016). 21cm.

177 pp.

ISSN 2408-4085

Anual

I. Literatura. II. Filología. III. Ecdótica



Presentación Tabulae

El Boletín Tabulae es una publicación anual del Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos de la FFy Letras de la UNCuyo que se propone reunir estudios referidos a la edición, publicación y recepción de textos americanos.

La problemática abordada en el Tabulae supone el análisis de los manuscritos existentes, la recuperación de las Ediciones Príncipes, el cotejo entre estos y las copias y versiones posteriores, y la relación esencial que el objeto final de esto: el libro, guarda con el arte tanto como con una específica sociología de las ediciones y su proceso de producción y recepción en la América hispana.

INDICE

EDITORIAL

En este nuevo número del Tabulae y como un dato de novedad o transgresión en lo que a los propósitos establecidos para el Boletín del Cethi se refiere, hemos considerado conveniente incorporar el excelente trabajo de Estela Guevara de Álvarez: "Sobre la edición de una antología de sentencias de la literatura griega". Las razones de esta innovación son múltiples. Por un lado, los problemas de edición y traducción de obras greco latinas no escapan al mundo hispanoamericano. En el *Tabulae I* ya habíamos presentado la edición de la obra monumental del padre Abad, *De Deo Deoque Homine Heroica* tanto como su traducción y estudio filológico a cargo de Mariana Calderón y dejábamos anunciado la enorme producción de obras en latín en el mundo colonial, como también, aunque menos, en griego, sobre todo por parte de los jesuitas que constituyó verdaderamente un movimiento clasicista de gran envergadura en estas latitudes. La transmisión de la literatura tanto en latín como en griego, proceso complejo y azaroso, como bien indica Guevara, condiciona indefectiblemente el tratamiento que debe darse a los textos clásicos cuando se prepara la edición de una nueva traducción o una antología de textos. En este sentido, se señala como objetivo del trabajo determinar los aspectos a tener en cuenta para la edición de una antología gnómica de la literatura griega, lo que supone considerar tres cuestiones primordiales: la transmisión de los textos de la literatura griega antigua, la delimitación del concepto de *gnome* (sentencia) y los criterios de traducción aplicables a textos que integran una antología. Se trata, aclara la autora, de una traducción que intenta ser literal pero que supone aislar expresiones de su contexto original y traducirlas en forma independiente, de modo que cobren sentido en sí mismas. Es, en definitiva, un excelente trabajo que aporta conclusiones respecto de los criterios de edición a tener en cuenta a la hora de afrontar un texto clásico tanto como una

propuesta antológica.
En el segundo artículo, "Retóricos, poetas y satíricos: géneros literarios y modalidades discursivas en el periodismo del siglo XIX" de Andrea Greco de Álvarez, se analiza de manera prolija y cribosa el periodismo cuyano entre 1820 y 1852. Se ha subdividido la época en dos períodos: el primero, desde 1820-1829, en el que se señala la preeminencia de factores ideológico-culturales, con características de prensa doctrinaria, o sea una prensa de ideas que busca defender posiciones y se sostiene en la necesidad de dilucidación ideológica. El segundo momento, entre 1830-1852 en el que el factor preeminente fue el político, correspondió a las características de la prensa política y de barricada: ocasional, ideológica, múltiple, principalmente política y polémica; funcional al poder político, que sirve para estorbar el paso al adversario o para defender posiciones. Estas dos etapas fueron acompañadas de diferentes estrategias de interacción en la relación periodista-lector, distintos géneros literarios y modalidades discursivas según los objetivos buscados. En la primera etapa el periódico fue fundamentalmente lugar de argumentación, y predominará el lenguaje culto y neutro; mientras en la segunda el periódico fue espacio y arma de lucha política en consonancia con una pluma agresiva, directa, apasionada, socarrona, irónica o satírica. Un trabajo esencial no solo para conocer el ritmo de la prensa cuyana sino para descubrir aspectos fundamentales de la historia misma de la región a través del análisis de la edición periodística cuyana.

"Lázaro de Velasco y la edición de la primera traducción completa del Vitruvio al castellano" de Juan Eduardo Dillon Villamayor de la Universidad Complutense de Madrid es el tercer artículo que presentamos. *De Architectura*, obra de Marco Vitruvio Polión y uno de los mayores legados del mundo clásico a nuestros días, se trató de un material que superó las mutaciones del mundo romano, adentrándose en la Edad Media incidiendo en la configuración de nuevas concepciones, para luego salir a la luz, definitivamente, en el año 1416 a través del canciller Bracciolini, generando un gran interés en la órbita arquitectónica y humanista de la época. Analiza Dillon la dificultad del texto vitruviano que dio lugar a la aparición de

numerosos comentaristas en las distintas ediciones a lo largo de los siglos XV y XVI, y posteriores, desde la *editio princeps* de 1486 por Giovanni Sulpicio da Verole, pasando por las de Fra Giocondo, aún en latín, Cesariano, Caporali, Filandro o Daniele Barbaro, hasta la de Rusconi de 1590. Fra Giocondo da Verona publicará en Venecia (1511) la primera edición del Vitruvio con ilustraciones; a través de una extensa labor filológica, pretendió recuperar los dibujos perdidos del manuscrito a fin de hacerlo más entendible, y es por ello que lo editó con ciento treinta y seis xilografías, intercaladas en el texto y referidas en todo momento a su contenido. Estos grabados, que ponían a la vista el discurso vitruviano, fueron empleados, a veces sin más, otras selectivamente, y a veces como punto de partida, en todas las restantes ediciones vitruvianas, tanto en latín, como en vernáculo, incluso las más originales como la Cesare Cesariano y Daniele Barbaro.

En España será el licenciado Lázaro de Velasco, nacido en Granada hacia 1520-1521, hijo de Jacobo Torni y Juana Velasco, el primero en llevar a cabo la traducción completa del Vitruvio al castellano entre los años 1554 y 1564, siendo la de Hernán Ruíz el Mozo prácticamente contemporánea a ésta, pero reducida solo al Primer Libro. Todo esto sin olvidar la traducción de Diego de Sagredo en Medidas del romano del año 1526, constituyéndose como el primer libro de arquitectura clásica publicado fuera de la Italia renacentista y víctima, por un tiempo, de la crisis editorial que posteriormente afectará al manuscrito de Lázaro de Velasco. Esta primera traducción al castellano – afirma Dillon- durante años olvidada en la Biblioteca Pública de Cáceres donde aún se encuentra, fue puesta a la luz por Juan Catalina García y Vicente Paredes en los años 1899 y 1900, respectivamente, e identificada con el texto de Miguel de Urrea (1582) que corresponde a la primera traducción completa del Vitruvio al castellano editada hasta que, en 1923, se llega a la conclusión de que se trataba de autores diferentes La obra de Vitruvio ha resultado ser a lo largo del tiempo uno de los trabajos escritos y, por tanto, legados al futuro más relevantes de la tradición cultural en occidente. Una obra única que describe una habilidad artesanal y unos conocimientos teóricos

acertados, destacando su valor absoluto como reflexión teórica. Un compendio informativo que nos habla desde el pasado, casi como única voz en esta materia, que reflorece en distintas épocas y que adquiere protagonismo en nuestros tiempos a través de esta nueva edición, solapada históricamente por la de Miguel de Urrea, como extraordinaria fuente de conocimiento de la antigüedad clásica y del renacimiento español.

Finalmente presentamos nuestro comentario sobre la obra de Sepúlveda y los inconvenientes que esta tuvo a la hora de su edición y publicación. "Palos y piedras en torno a la edición de la inmensa obra de Juan Ginés de Sepúlveda", de nuestra autoría, analiza la posibilidad de imputar el silencio editorial en torno a los trabajos de Juan Ginés de Sepúlveda a razones políticas que se impusieron con posterioridad a su exitosa y larga vida. La llamada "controversia de Valladolid", en donde Sepúlveda se destacó ampliamente, tanto como su defensa incansable del Imperio español en Indias, le valieron una constante y ofuscada oposición de algunos grupos de poder que impidieron la publicación de la profusa obra del gran humanista cordobés.

Agradecemos nuevamente los dictaminadores cuya nómina figura entre nuestros datos editoriales y cuyos comentarios permitieron incluir trabajos de gran calidad tanto como mejorar aspectos diversos de este volumen.

Elena María Calderón de Cuervo
Directora

SOBRE LA EDICIÓN DE UNA ANTOLOGÍA DE SENTENCIAS DE LA LITERATURA GRIEGA

María Estela Guevara de Álvarez
Universidad Nacional de Cuyo
estelaguev@gmail.com

Resumen

La transmisión de la literatura griega, proceso complejo y azaroso, condiciona indefectiblemente el tratamiento que debe darse a los textos griegos cuando se prepara la edición de una nueva traducción o una antología de textos. El objetivo de este trabajo es determinar los aspectos que deben ser tenidos en cuenta para la edición de una antología gnómica de la literatura griega, lo que supone considerar tres cuestiones primordiales: la transmisión de los textos de la literatura griega antigua, la delimitación del concepto de gnome (sentencia) y los criterios de traducción aplicables a textos que integran una antología.

Palabras clave: Literatura griega antigua - Antología gnomica

Abstract

The transmission of Greek literature, a complex and hazardous process, inevitably determines the treatment to be given to the Greek texts when a new translation or an anthology of texts is prepared. The aim of this study is to determine the aspects to be considered for editing a gnomic anthology of Greek literature. This involves three main issues: the transmission of the texts of

ancient Greek literature, the definition of the concept of gnome and the criteria for translating anthological texts.

Key words: Ancient Greek literature - Gnomic anthology

La sentencia, uno de los llamados géneros 'menores' de la antigüedad clásica, gozó en Grecia de gran popularidad. Según se infiere de los testimonios literarios, los antiguos griegos gustaban de expresarse a través de reflexiones sentenciosas, tradición que probablemente se remontaría a la poesía sapiencial prehomérica. En una época que aún no conocía la recopilación escrita de leyes ni la sistematización del pensamiento ético, las máximas que se transmitían oralmente de generación en generación fueron asumidas por el pueblo griego como un modelo y una guía útil para la propia acción.[1] En *Ilíada* y *Odisea* el lenguaje sentencioso aflora con notable frecuencia no sólo en forma de sentencias, sino también en los parlamentos de los personajes y en el fondo de comparaciones y epítetos. A partir de Homero el empleo de máximas tanto en poesía como en prosa será una constante de la literatura griega hasta el fin de la antigüedad.

De la predilección por el lenguaje gnómico no solo se hizo eco la literatura, sino también la historia, la filosofía e inclusive la medicina. Sentencias y proverbios se insertan muy naturalmente, por ejemplo, en la prosa de Heródoto y en los diálogos platónicos. La máxima es la vía a través de la cual nos ha llegado la sabiduría de los Siete Sabios de Grecia. E Hipócrates, considerado el padre de la medicina griega, compiló su doctrina sobre el diagnóstico de las enfermedades y sobre el arte de curar en sus célebres *Aforismos*, de los cuales el primero fue largamente citado:

> *La vida es corta, el arte largo, la ocasión fugaz,*
> *la experiencia peligrosa, el razonamiento*
> *difícil: es necesario trabajar por sí mismo todo*

[1] Ver Jaeger (1993: 45).

> *lo posible, pero conviene que nos secunden el enfermo, los que le asisten y el ambiente y medio externos.*[2]

La profusión de expresiones gnómicas en ámbitos tan diversos contrasta, sin embargo, con el tardío interés que mostraron los griegos por un enfoque teórico del tema. Habrá que esperar hasta el siglo IV a. C. para que Aristóteles aborde en la *Retórica* la definición de sentencia y de proverbio, tema al que volveremos más adelante.

La presencia constante de sentencias en la poesía épica, lírica y dramática nos pone sobre aviso sobre la relevancia que adquiere este género para la antigua literatura griega. Junto al mito y la fábula, la *gnome* se erige en elemento modélico y didáctico, a través del cual el poeta transmite no simplemente su visión del mundo, sino los preceptos tácitamente aceptados por la comunidad, de la cual es guía y vocero. El carácter significativo que asume lo gnómico para el poeta y su público obliga a concederle un estatus que trasciende la mera función retórica: la *gnome* es, por cierto, un recurso de estilo pero también es el vehículo privilegiado que elige el autor para transmitir de modo categórico aquellas verdades de carácter inapelable. Piénsese, por caso, en Píndaro, el gran poeta tebano, cuyas *Odas triunfales* hacen de las sentencias el instrumento apto para exponer la moral agonal y aristocrática de época arcaica, o en el hecho de que en época de Platón, según se dice en *La República*[3], Homero era todavía considerado el educador de toda Grecia.

A partir de la constatación de que la literatura griega muestra como rasgo arraigado y distintivo el uso frecuente de expresiones gnómicas y de que tales expresiones versan sobre temas relevantes en la perspectiva de cada autor y de cada época, hemos

[2] Hp. Aph. 1,1: Ὁ βίος βραχὺς, ἡ δὲ τέχνη μακρὴ, ὁ δὲ καιρὸς ὀξὺς, ἡ δὲ πεῖρα σφαλερὴ, ἡ δὲ κρίσις χαλεπή. Δεῖ δὲ οὐ μόνον ἑωυτὸν παρέχειν τὰ δέοντα ποιεῦντα, ἀλλὰ καὶ τὸν νοσέοντα, καὶ τοὺς παρεόντας, καὶ τὰ ἔξωθεν.

[3] P. R. 606e: Οὐκοῦν, εἶπον, ὦ Γλαύκων, ὅταν Ὁμήρου ἐπαινέταις ἐντύχῃς λέγουσιν ὡς τὴν Ἑλλάδα πεπαίδευκεν.

abordado el proyecto de elaborar una *Antología gnómica de la literatura griega*, organizada según un orden cronológico de autores. A la fecha se han publicado tres volúmenes: el primero ha sido dedicado a la recopilación de las sentencias de Homero y Hesíodo; el segundo, a las sentencias de los líricos arcaicos que cultivaron el yambo y la elegía; el tercero, a los líricos arcaicos que compusieron poesía monódica y poesía coral.[4]

La elaboración de una Antología de esta naturaleza no puede dejar de considerar varias cuestiones que inciden en el trabajo final de edición. Entre ellas cobran particular relieve el proceso de transmisión de los textos de la poesía griega, la delimitación del concepto de sentencia (*gnome*) y los criterios para la traducción de textos griegos destinados a integrar una antología.

1. En la historia de la transmisión de los textos de la literatura griega entra en juego un factor decisivo: el modo en que el autor comunicaba su obra al público. Este modo fue primordialmente el oral. Es un hecho incontrastable que la poesía épica, lírica y dramática fue compuesta para ser comunicada –es decir, cantada o recitada– ante un público de oyentes, ya fuera en un banquete, en una fiesta privada, en un festival religioso, en una representación teatral o en otra de las varias circunstancias de la vida cotidiana que daban lugar a la *performance* poética. La preocupación por la fijación de un texto escrito destinado a un público de lectores fue posterior. Se estima que aún a mediados del siglo V a.C. los libros constituían siendo una rareza y ello determinó que, en ese tránsito de la oralidad a la escritura, se perdiera la mayor parte de la producción literaria, mientras que lo mínimo que se conservó fue objeto de un proceso de selección y de copia, inevitablemente expuesto a la corrupción.

Existe otro rasgo de la literatura griega que afecta también nuestro conocimiento de los textos antiguos: la estrecha relación

[4] Guevara de Alvarez (2012, 2014, 2016). La publicación de los tres libros se ha realizado en el marco de un proyecto acreditado ante la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). Integraron el equipo de investigación G. Barandica (codirectora del proyecto), E. Driban, L. Sardi de Estrella, C. Silventi, A. Poquet, S. Aguirre de Zárate, F. Martin, M. Fernandez Nuin, P. Arias y C. López.

entre poesía y música. Sucede que desde época muy antigua la poesía griega estuvo asociada a la música y a la danza. Gentili (1996) define a la poesía antigua como una especie de poesía-espectáculo, en la que se combina la oralidad del mensaje poético con la visualidad de su recepción, ya se trate de cantos corales para ceremonias festivas como de cantos solistas ejecutados ante auditorios más restringidos. Lamentablemente no se han conservado las melodías que se ejecutaban para acompañar la lírica de época arcaica, pues al parecer la práctica de escribir la música comenzó hacia la segunda mitad del siglo V a.C.

En época helenística los primeros directores del Museo de la ciudad de Alejandría emprendieron la tarea de elaborar ediciones eruditas de los principales poetas griegos. Dedicaron gran parte de su labor al estudio de *Ilíada* y *Odisea*; esta magna labor crítica, fundamental para la posterior fijación del texto homérico, se conservó a través de testimonios indirectos. En cuanto a la poesía lírica, los alejandrinos elaboraron un canon de nueve poetas monódicos y corales; en orden cronológico estos poetas fueron: Alceo, Safo, Estesícoro, Íbico, Anacreonte, Simónides, Baquílides y Píndaro. A Aristófanes de Bizancio, director del Museo en el siglo II a.C, se debe no sólo la edición de casi toda la poesía griega sino también la incorporación de acentos y signos de puntuación y la invención de la colometría de los pasajes líricos. Se considera probable que los alejandrinos tuvieran copias del texto lírico con la correspondiente notación musical, pero no transmitieron la partitura, pues en esa época sólo se pensaba en copias destinadas a los lectores de las obras. El texto alejandrino puede considerarse el fundamento de las posteriores ediciones medievales.

La obra de los autores griegos se transmitió a través de dos vías:

a) citas antiguas incorporadas en antologías, gramáticas, tratados de retórica y obras de autores posteriores;

b) restos papiráceos, fundamentalmente provenientes de la antigua población egipcia de Oxirrinco.[5] Se calcula que durante los siglos II y III d.C., en la etapa de paso del rollo de papiro al códice, se produjo la mayor pérdida de textos y la más drástica selección. A partir del siglo IX, en el gran proceso de copia emprendido por los eruditos bizantinos, los textos griegos fueron volcados en letra minúscula, lo que dio pie a otro tipo de errores.[6]

El caso de Píndaro, el principal representante de la lírica coral arcaica, puede servir como ejemplo para ilustrar el largo recorrido que ha realizado una obra griega desde su composición hasta la traducción que llega a nuestras manos. Del texto pindárico se conservan total o parcialmente 186 manuscritos. Numerosos papiros de Oxirrinco han aportado, además, fragmentos de obras perdidas. Se reconocen para la obra de Píndaro dos recensiones fundamentales: la Ambrosiana y la Vaticana. La primera edición tipográfica fue realizada por Aldo Manucio en Venecia en 1513. La *edito maior*, aparecida en 1900, fue obra de O. Schroeder. La reconocida edición de B. Snell y H. Maehler (1975, 1980) ha sido la base de las traducciones españolas de A. Ortega (1984) y E. de Suárez de la Torre (2000). Como resultado de esta labor de edición y traducción, el lector moderno tiene acceso a la obra completa del gran poeta tebano, clasificada en *Epinicios* y *Fragmentos.* Los *Epinicios* u odas triunfales llegan divididos en cuatro grupos, según el nombre del lugar donde se realizaron los certámenes deportivos celebrados por el poeta: *Olímpicas* (14 odas), Píticas (12 odas), *Nemeas* (11 odas) e Ístmicas (9 odas). Los *Fragmentos* recogen restos de versos provenientes de otros tipos de libros perdidos que se atribuyen a Píndaro: himnos (cantos en honor de un dios), peanes (cantos de carácter guerrero en honor de Apolo), ditirambos (cantos en

[5] Oxirrinco, hoy Bahnasa, ubicada al oeste del Nilo, a unos 180 kilómetros al sur de El Cairo. El primer volumen de la colección The Oxyrhynchus Papyri apareció en 1898. A la fecha se han publicado más de setenta volúmenes y la colección no está aún concluida. Imágenes disponibles en Internet en: http://www.papyrology.ox.ac.uk/POxy/

[6] Para la historia de la transmisión de la literatura griega, ver Reynolds – Wilson (1986) y Bernabé (1988).

honor de Dioniso), prosodios (cantos procesionales), partenios (cantos de coros femeninos), hiporquemas (cantos para danza), encomios (cantos de alabanza) y trenos (cantos para funerales). La edición de los *Fragmentos* incluye también fragmentos de libros no seguros (*Fragmenta Incertorum Librorum*) y fragmentos dudosos (*Fragmenta Dubia*). Es preciso insistir en que el título de 'obra completa' que se estampa en las modernas ediciones de Píndaro no condice con todo lo que se ha perdido de su obra. En efecto, de los diecisiete libros que le atribuye la antigüedad, solo perduraron en forma completa los cuatro dedicados a los *Epinicios*.

El panorama descripto para Píndaro se replica en toda la poesía griega arcaica. "Lo que ha llegado hasta nosotros, dice Ferraté (2000: 13), son solo indicios y ruinas." A partir de estas muestras supervivientes –apenas algunas obras completas y algunos fragmentos de lo mucho que se compuso– se erige todo el aparato crítico de la literatura griega antigua.

2. El carácter fragmentario de algunos textos griegos incide en la labor de recopilación de sentencias. En la labor de selección del material para la Antología hemos renunciado a incorporar textos que no están garantizados por reglas objetivas de interpretación.

Se puede citar como ejemplo el fragmento 52h, vv. 18-20, del libro de peanes atribuidos a Píndaro:

τ]υφλα̣[ὶ γὰ]ρ ἀνδρῶν φρένες,
ὅ]στις ἄνευθ' Ἑλικωνιάδων
βαθεῖαν ε..[..].ων ἐρευνᾶ̣ σοφίας ὁδόν

El último verso de la sentencia ha perdido parte de una palabra, de la que solo queda una letra inicial y dos letras finales: ε..[..].ων. Sandys (1961) estima que esa palabra faltante –probablemente un verbo– puede comenzar con ἐλθ- o ἐλο- y terminar con -των o -γων. Reproducimos a continuación dos traducciones españolas, que traducen el texto como sigue:

... porque ciegas están las almas de los
hombres, (sí!) de todo aquel que, sin las
Vírgenes del Helicón, con sabiduría de
mortales explora la senda profunda del arte.
(Ortega: 1984)

Ciega está la razón de los hombres, si es que
sin ayuda de las Heliconiades... rastrea la
profunda vía de la poesía.
(Suárez de la Torre: 2000)

Este fragmento constituye un ejemplo de sentencia mutilada y, por lo tanto, no incorporada a nuestra Antología, según el criterio que hemos adoptado para todos las reflexiones gnómicas contenidas en versos de enunciado incompleto.

3. Para designar las expresiones de carácter sentencioso la lengua griega empleó la palabra *gnome* "sentencia", derivado nominal del verbo *gignosko* "conocer". Aristóteles define el concepto de *gnome* en el Libro II de la *Retórica*:

Sentencia es una declaración, pero no ciertamente sobre lo particular, por ejemplo, qué clase de persona es Ifícrates, sino sobre lo universal; tampoco sobre todas las cosas universales, por ejemplo, que lo recto es lo contrario de lo curso, sino sobre aquello que concierne a las acciones y que puede ser elegido o evitado al obrar.[7]

Tanto para la crítica antigua como para la moderna, la definición aristotélica se convirtió en el punto de partida para un enfoque teórico de la *gnome*. En el siglo XX se publicaron dos obras básicas para el estudio del lenguaje sentencioso en autores

[7] Arist. Rh. 1394ª 22-26: ἔστι δὴ γνώμη ἀπόφανσις, οὐ μέντοι οὔτε περὶ τῶν καθ› ἕκαστον, οἷον ποῖός τις Ἰφικράτης, ἀλλὰ καθόλου, οὔτε περὶ πάντων, οἷον ὅτι τὸ εὐθὺ τῷ καμπύλῳ ἐναντίον, ἀλλὰ περὶ ὅσων αἱ πράξεις εἰσί, καὶ <ἃ> αἱρετὰ ἢ φευκτά ἐστι πρὸς τὸ πράττειν.

griegos: *Les sentences dans la poésie grecque; d' Homère a Euripide* de T. Stickney (1903) y *Gnomen in griechischer Dichtung (Homer, Hesiod, Aeschylus)* de E. Ahrens (1937).

Ahrens realizó una distinción significativa entre sentencia auténtica o propiamente dicha y proposición gnomoide. Sentencia auténtica es, en su definición, "una proposición que tiene por tema un modo posible de comportamiento humano o que se refiere de manera mediata a él, que contiene además un juicio que no admite duda acerca del comportamiento necesariamente recto y reclama validez universal" (Ahrens, 1937: 9). Dentro de la categoría de sentencia auténtica, que se vincula claramente con la definición aristotélica de *gnome*, pueden incluirse distintos tipos de sentencias, que detallaremos a continuación con ejemplos de nuestra Antología.

a) Sentencias introducidas por verbos de pensamiento (*oida* "saber"):

> *Sé que son los cobardes los que se alejan del combate,*
> *y que el que sobresale en la lucha debe resistir duramente,*
> *tanto si es herido como si hiere a otro.*
> (Homero*, Ilíada* XI vv. 408-410)[8]

> *Sabes cuáles suelen ser los excesos de un hombre joven:*
> *su mente es más arrebatada y su juicio, escaso.*
> (Homero*, Ilíada* XXIII vv. 589-590)[9]

b) Sentencias introducidas por verbos declarativos (*phemí* "decir"). A veces las sentencias introducidas por verbos de pensar o de decir están refrendadas por la autoridad del 'yo'

[8] Hom., Il. XI vv. 408-410: οἶδα γὰρ ὅττι κακοὶ μὲν ἀποίχονται πολέμοιο, / ὃς δέ κ' ἀριστεύῃσι μάχῃ ἔνι, τὸν δὲ μάλα χρεὼ / ἑστάμεναι κρατερῶς, ἤ τ' ἔβλητ' ἤ τ' ἔβαλ' ἄλλον.

[9] Hom., Il. XXIII vv. 589-590: οἶσθ' οἷαι νέου ἀνδρὸς ὑπερβασίαι τελέθουσι· / κραιπνότερος μὲν γάρ τε νόος, λεπτὴ δέ τε μῆτις.

poético, expresado en primera persona singular. Otras veces los verbos introductorios aparecen en segunda persona singular, es decir, puestos en boca del interlocutor ("sabes que…") o en tercera persona plural, atribuidos a un sujeto plural anónimo ("dicen que…").

Dicen que esto es lo más doloroso, que aun conociendo las bellas acciones, uno esté lejos de ellas por necesidad.
(Píndaro*, Pítica* IV vv. 288-290)[10]

Afirmo y afirmaré que la virtud es la gloria más grande.
(Baquílides, 1 vv. 159-160)[11]

c) Sentencias introducidas por verbos que denotan un juicio de censura (*nemessomai* "indignarse, considerar inadmisible") o de aprobación (*térpomai* "regocijarse, disfrutar"):

Me indigna el hombre que al agasajar a un huésped lo ama en extremo, como el que lo aborrece en extremo.
(Homero, *Odisea* XV vv. 69-71)[12]

No gusto de lamentos después de la cena.
(Homero, *Odisea* IV vv. 193-194)[13]

La crítica ha llamado la atención sobre la importancia que asumen en la poesía arcaica las reflexiones introducidas por verbos de pensar o decir:

---

10 Pi., P. IV vv. 288-290: φαντὶ δ' ἔμμεν / τοῦτ' ἀνιορότατον, καλὰ γινώσκοντ' ἀνάγκᾳ / ἐκτὸς ἔχειν πόδα.

11B., 1 vv. 159-160: φαμὶ καὶ φάσω [μέ]γιστον / κῦδος ἔχειν ἀρετάν·

12 Hom., Od. XV vv. 69-71: νεμεσσῶμαι δὲ καὶ ἄλλῳ / ἀνδρὶ ξεινοδόκῳ, ὅς κ' ἔξοχα μὲν φιλέῃσιν, / ἔξοχα δ' ἐχθαίρῃσιν·

13Hom., Od. IV vv. 193-194: οὐ γὰρ ἐγώ γε / τέρπομ› ὀδυρόμενος μεταδόρπιος.

> *Lo que llamamos ánimo o sentimiento moral es para el hombre homérico un saber: el hombre homérico "sabe" lo prudente o lo necio, lo justo o lo injusto, lo honesto y lo deshonesto, lo suave y lo rígido, lo jurídico o lo sin ley, lo salvaje y dañino o lo debido y bueno.*
> (Nestle, 1961: 35)

Las proposiciones gnomoides, por su parte, comparten con la *gnome* la expresión de un pensamiento sentencioso, pero en ellas el carácter gnómico se halla debilitado por la falta de autonomía sintáctica o por la inclusión de referencias ligadas al contexto de la obra. El criterio aplicado para la elaboración de la Antología ha sido el excluir este tipo de expresiones, de las cuales se ofrecen los siguientes ejemplos:

a) Proposiciones gnomoides carentes de autonomía sintáctica. Es el caso de pensamientos gnómicos contenidos en comparaciones y en proposiciones relativas.

Los pensamientos gnómicos que aparecen en comparaciones ocupan solo el primer término de una comparación y carecen por lo tanto de la independencia sintáctica que es inherente a la oración:

> *Como cuando a los hijos parece agradable la vida del padre que yace enfermo entre fuertes dolores, consumiéndose durante mucho tiempo a causa de un cruel hado, y luego los dioses lo libran felizmente del mal, así de agradables le parecieron a Odiseo la tierra y el bosque.*
> (Homero, *Odisea* V vv. 394-398)[14]

Por su parte, las reflexiones sentenciosas contenidas en proposiciones relativas no constituyen en sí mismas una *gnome* pues

[14]Hom., Od. V vv. 394-398: ὡς δ› ὅτ› ἂν ἀσπάσιος βίοτος παίδεσσι φανήῃ / πατρός, ὃς ἐν νούσῳ κεῖται κρατέρ› ἄλγεα πάσχων, / δηρὸν τηκόμενος, στυγερὸς δέ οἱ ἔχραε δαίμων, / ἀσπάσιον δ› ἄρα τόν γε θεοὶ κακότητος ἔλυσαν, / ὣς Ὀδυσῆ› ἀσπαστὸν ἐείσατο γαῖα καὶ ὕλη…

su sentido queda incompleto si no se incorpora el sustantivo que funciona como antecedente de la proposición:

> *... ya escuches la fama venida de Zeus,*
> *que trae gloria a los hombres.*
> (Homero, *Odisea* I v. 283)[15]

b) Proposiciones gnomoides con elementos contextuales. En algunos casos los pensamientos gnómicos se enlazan con la situación concreta del contexto y pierden de este modo su carácter universal:

> *Con penas en el corazón no me es posible*
> *atender a todos los huéspedes que llegan.*
> (Homero, *Odisea* XVII vv. 12-13)16

La proposición gnomoide de este ejemplo está puesta en boca de Telémaco, que se lamenta por la presencia de los pretendientes que consumen en el palacio la hacienda de Odiseo. Sus palabras no constituyen una *gnome* debido a la presencia del pronombre de primera persona, que remite a la situación particular: “no *me* es posible…”. Sin ese pronombre (*emé*), la proposición gnomoide hubiera adquirido categoría de sentencia: “no es posible atender a los huéspedes de la casa cuando uno –no solo Telémaco– está agobiado por pesares”.

4. Una vez determinado el concepto de *gnome* y su distinción respecto de las proposiciones gnomoides, cabe considerar que desde el punto de vista del contenido, la retórica reconoce que una sentencia puede asumir dos formas básicas: la enunciativa y la exhortativa o parenética (Lausberg, 1980: 210-214). A su vez, las sentencias enunciativas admiten ciertas variaciones estructurales de su forma básica, como es el caso de las sentencias exclamativas y las sentencias interrogativas. Todos estos tipos de expresiones gnómicas están representados con profusión de

[15]Hom., Od. I v. 283: ἢ ὄσσαν ἀκούσῃς / ἐκ Διός, ἥ τε μάλιστα φέρει κλέος ἀνθρώποισι.

[16] Hom., Od. XVII vv. 12-13: ἐμὲ δ› οὔ πως ἔστιν ἅπαντας / ἀνθρώπους ἀνέχεσθαι, ἔχοντά περ ἄλγεα θυμῷ.

ejemplos en la poesía griega antigua, ya se trate de la épica, la lírica o la tragedia.[17] La forma más frecuente de la *gnome* en Homero y en Hesíodo es la enunciativa. En Hesíodo esta tendencia alterna con el frecuente empleo de la *gnome* parenética en *Los trabajos y los días*, lo que se explica a partir del carácter particular de esta obra, que fue concebida por el poeta como un conjunto de consejos de conducta social destinados a su hermano Perses. La sentencia exhortativa es también corriente en los líricos arcaicos, sobre todo por las circunstancias para las cuales se compone, fundamentalmente banquetes y festivales públicos, es decir, ocasiones en que el poeta invoca, exhorta o amonesta a un 'tú' que puede ser el destinatario real o imaginario de sus versos. Ante la necesidad de delimitar un *corpus* que podría llegar a ser significativamente vasto, en nuestra Antología hemos optado por incluir solo sentencias en su forma básica enunciativa puesto que son las que se ajustan cabalmente a la definición aristotélica de *gnome*.

5. Otro aspecto que debe ser atendido cuando se selecciona el material para una antología gnómica de poesía griega es el modo en que los antiguos poetas acostumbraron a insertar sus sentencias en el texto poético. En este sentido deben mencionarse dos rasgos característicos: la tendencia a construir cadenas de sentencias y el empleo de desarrollos gnómicos en torno a una sentencia.

De Homero en adelante se observa una práctica muy habitual de elaborar cadenas de sentencias, como se puede observar no solo en la epopeya, sino también en Píndaro y en Esquilo, por mencionar algunos de los casos más representativos. Este rasgo de estilo no pareció desagradar en absoluto a un público que

[17] Sentencia de forma básica enunciativa: Los reproches de los amos son duros (χαλεπαὶ δέ τ' ἀνάκτων εἰσὶν ὁμοκλαί, Hom. Od. XVII v. 189). Variaciones de la forma básica enunciativa: a) sentencia exclamativa: ¡Cómo inculpan los hombres a los dioses! (οἷον δή νυ θεοὺς βροτοὶ αἰτιόωνται, Hom. Od. I v. 32; b) sentencia interrogativa: ¿Quién lucharía con el que le brinda albergue? (τίς ἂν φιλέοντι μάχοιτο; Hom. Od. VIII v. 208). Sentencia de forma básica exhortativa: No persigas una vida inmortal (μή, φίλα ψυχά, βίον ἀθάνατον / σπεῦδε, Pi. P. III vv. 61-62).

se deleitaba con las largas listas de elementos (recuérdese, por caso, el "Catálogo de las naves" del canto II de *Ilíada*) y que estaba acostumbrado a que desde la poesía se le inculcaran los preceptos rectores de la vida.

En la Ístmica I Píndaro acumula seis sentencias consecutivas entre los vv. 40-51:

> *El que sufre lleva también previsión en su mente* (v. 40)*; si alguien se dedica con toda pasión a la virtud, tanto con gastos como con esfuerzos, es preciso, a los que la logren, ofrecerles un elogio magnífico, con pensamientos libres de envidia* (vv. 41-45)*; para un hombre sabio es ofrenda fácil, en premio a toda clase de esfuerzos, erigir un hermoso poema para celebrar el bien común* (45-46)*; por diferentes obras los diferentes hombres reciben dulce recompensa: el pastor, el labriego, el cazador de pájaros y aquel a quien el mar alimenta* (vv. 47-48)*; cada uno se esfuerza por resguardar su vientre del hambre agobiante* (v. 49)*; el que consigue la gloria preciosa, ya sea en certámenes o guerreando, al ser elogiado recibe la más alta ganancia: el primor de la lengua de ciudadanos y extranjeros"* (vv. 50-51). [18]

El otro rasgo característico en relación con la inserción de las sentencias en su contexto es el hecho de que con frecuencia una *gnome* va precedida o seguida por un desarrollo gnómico

[18] Pi. I. vv. 40-51: ὁ πονή- / σαις δὲ νόῳ καὶ προμάθειαν φέρει· / εἰ δ᾽ ἀρετᾷ κατάκειται πᾶσαν ὀργάν, / ἀμφότερον δαπάναις τε καὶ πόνοις, / χρή νιν εὑρόντεσσιν ἀγάνορα κόμπον / μὴ φθονεραῖσι φέρειν / γνώμαις. ἐπεὶ κούφα δόσις ἀνδρὶ σοφῷ / ἀντὶ μόχθων παντοδαπῶν ἔπος εἰ- / πόντ᾽ ἀγαθὸν ξυνὸν ὀρθῶσαι καλόν. / μισθὸς γὰρ ἄλλοις ἄλλος ἐπ᾽ ἔργμασιν ἀνθρώποις / γλυκύς, / μηλοβότᾳ τ᾽ ἀρότᾳ τ᾽ ὀρ- / νιχολόχῳ τε καὶ ὃν πόντος τράφει. / γαστρὶ δὲ πᾶς τις ἀμύνων λιμὸν αἰανῆ τέταται· / ὃς δ᾽ ἀμφ᾽ ἀέθλοις ἢ πολεμίζων ἄρηται κῦδος ἁβρόν, / εὐαγορηθεὶς κέρδος ὕψιστον δέκεται, πολια- / τᾶν καὶ ξένων γλώσσας ἄωτον.

relativamente extenso, que despliega el tema enunciado en la sentencia:

En *Ilíada* la sentencia "al joven todo le sienta bien" va seguida de un desarrollo de cinco versos en los que el poeta glosa el pensamiento gnómico aplicándolo a la muerte en combate de un joven y de un viejo:

> *Al joven todo le sienta bien, aun muerto por*
> *obra de Ares y desgarrado por el agudo*
> *bronce, cuando yace: aun muerto, todo lo que*
> *de él aparece es bello. Pero cuando los perros*
> *mancillan la cabeza canosa, el canoso mentón*
> *y las vergüenzas de un anciano asesinado,*
> *eso es lo más lamentable para los míseros*
> *mortales.*[19]
> (Homero, *Ilíada* XXII vv. 71-76)[20]

Estas expansiones son propias de un estadio arcaico, en el que el pensamiento universal halla todavía dificultad para constreñirse a una formulación concisa, y necesita en cada caso ser comentado a su auditorio. Por lo general el desarrollo gnómico que acompaña a una sentencia presenta dos situaciones antitéticas, conforme a esa tendencia propia del pensamiento primitivo griego de expresarse a través de opuestos. Fränkel (1993: 489-491) destaca en la filosofía arcaica la existencia de parejas de principios cósmicos opuestos: el agua se opone a la tierra (Semónides); lo caliente a lo frío (Anaximandro); lo par a lo impar (pitagóricos); la luz a la noche (Parménides). En poesía, el mundo divino se opone al humano, la guerra a la paz (Home ro), la juventud a la vejez (Mimnermo), la alegría del vencedor a la tristeza del vencido (Píndaro), la felicidad al infortunio (tragedia clásica), etc.

[19] Traducción de Crespo Güemes (1991).

[20] Hom., Il. XXII vv. 71-76: νέῳ δέ τε πάντ' ἐπέοικεν / ἄρηϊ κταμένῳ, δεδαϊγμένῳ ὀξέϊ χαλκῷ, / κεῖσθαι· πάντα δὲ καλὰ θανόντι περ, ὅττι φανήῃ· / ἀλλ' ὅτε δὴ πολιόν τε κάρη πολιόν τε γένειον / αἰδῶ τ' αἰσχύνωσι κύνες κταμένοιο γέροντος, / τοῦτο δὴ οἴκτιστον πέλεται δειλοῖσι βροτοῖσιν.

En todos los casos hemos optado por no incorporar a la Antología estos desarrollos gnómicos, que no están contemplados en la definición aristotélica de *gnome*.

6. Respecto de la traducción de los textos griegos al español, el imperativo de fidelidad a la fuente obliga a adoptar el texto fijado en ediciones reconocidas como 'canónicas' por la crítica. En nuestra Antología estas ediciones han sido para Homero, la de Monro-Allen (1988); para Hesíodo, la de Solmsen (1970); para los poetas elegíacos y yambógrafos, la de Rodríguez Adrados (2007, 2010); para Alcmán, Estesícoro, Íbico, Anacreonte y Simónides, la de Page (1962); para Safo y Alceo, la de Lobel-Page (1963); para Píndaro, la de Snell-Maehler (1975,1980); para Baquílides, la de Snell (1958).

El examen del texto original se complementa con la consulta de algunas herramientas consideradas imprescindibles en el ámbito de la filología clásica, como es el caso de escolios, diccionarios, léxicos, índices, gramáticas y comentarios especializados de la obra de los principales poetas griegos. Para ilustrar solo el caso de Homero -uno de los autores que más bibliografía ha generado desde la antigüedad hasta nuestros días-, para la selección y traducción de sentencias se han consultado las ediciones de texto griego de Bérard (1946-1947), Mazon (1946), Murray (1960) y Monro-Allen (1988); los escolios a *Ilíada* y a *Odisea* de Dindorf (1877, 1962); el diccionario homérico de Autenrieth (1991); el léxico homérico de Ebeling (1997); el índice homérico de Gehring (1970); la gramática homérica de Chantraine (1948, 1953) y los comentarios de Leaf (1960) para *Ilíada* y de Heubeck (1990, 1992) para *Odisea*. Traducciones en lengua española y extranjera completan el conjunto de obras cotejadas en el proceso previo que conduce a la traducción personal de las sentencias.

Se trata, preciso es aclararlo, de una traducción que intenta ser literal pero que supone aislar expresiones de su contexto original y traducirlas en forma independiente, de modo que cobren sentido en sí mismas. Por ese motivo en más de una ocasión hemos omitido la traducción de ciertas partículas o de

nexos que restarían a la sentencia algo de su autonomía en el marco de una obra de carácter antológico. Para la transcripción de nombres propios griegos al español, cuestión que suscita soluciones tan dispares entre los traductores, se han seguido los criterios propuestos por Fernández Galiano (1969).

7. Por último, en relación con el ordenamiento del material, en cada entrada de la Antología, el material se presenta del siguiente modo:

a) Referencia al pasaje de la obra en que aparece la sentencia. Se establece una numeración independiente para las sentencias de cada poeta. Las abreviaturas de autores griegos corresponden a las adoptadas en el Diccionario de Liddell-Scott (1996).

b) Sentencia en lengua griega.

c) Traducción de la sentencia al español.

d) Notas. Las notas aclaran ciertas cuestiones lingüísticas o aportan comentarios útiles para la interpretación del texto. El análisis de tipo morfológico solo se incluye para especificar particularidades dialectales o rasgos propios del registro poético, esto es, cuando el texto ofrece diferencias respecto del dialecto ático usado en prosa.

La Antología concluye con un Índice Temático, en el que se da ingreso a las sentencias catalogadas según temas y subtemas primordiales. Como en ocasiones resulta difícil encontrar la intención dominante de una máxima, hemos realizado esta clasificación temática con la mayor amplitud posible, de modo que queden contemplados todos los asuntos aludidos en cada sentencia.

El lugar relevante que concedieron los poetas antiguos a las máximas guarda estrecha relación con el predominio de la sabiduría tradicional y su defensa de un orden atemporal del mundo. Con la edición bilingüe de la *Antología gnómica de la*

literatura griega intentamos ofrecer a estudiosos y público en general un distinto modo de aproximación a la Grecia antigua, modo derivado del indagar en el repertorio gnómico de sus poetas, con la esperanza de lograr desde esta perspectiva una nueva comprensión del mundo singular y por demás sugestivo de la poesía antigua.

Bibliografía

Ahrens, E. (1937) *Gnomen in griechischer Dichtung (Homer, Hesiod, Aeschylus).* Würzburg-Aumühle: Konrad Triltsch.
AUTENRIETH, G. (1991) *Homeric Dictionary*. London: Duckworth.

Bérard, V. (1946-1947) *Homère. L' Odyssée; poésie homérique.* 3 vol. Paris: Les Belles Lettres.

Bernabé, A. (1988) "Transmisión de la literatura griega". En LÓPEZ FÉREZ, J. A. (ed.) *Historia de la literatura griega.* Madrid: Cátedra. Pp. 1189-1207.

Chantraine, P. (1948-1953) *Grammaire homérique.* 2 vol. Paris: Klincksieck.

Crespo Güemes, E. , trad. (1991) *Homero. Ilíada.* Madrid: Gredos.

Dindorf, G. (1877) *Scholia Graeca in Homeri Illiadem.* Oxford.

Dindorf, G. (1962) *Scholia Graeca in Homeri Odysseam.* Amsterdam: Hakkert.

Ebeling, H. (1997) *Lexicon Homericum.* 2 vol. Hildesheim: Olms.

Fernández Galiano, F. (1969) *La transcripción castellana de los nombres propios griegos.* Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos.

Ferraté, J. (2000) *Líricos Griegos Arcaicos. Antología.* Barcelona: El Acantilado.

Fränkel, H. (1993) *Poesía y Filosofía de la Grecia Arcaica.* Madrid: Visor.

Gentili, Bruno (1996) *Poesía y público en la Grecia Antigua.*

Barcelona: Quaderns Crema.

Gehring, A. (1970) *Index Homericus*. Hildesheim: Olms.
GUEVARA DE ALVAREZ, M. E., ed. (2012) *Antología gnómica de la literatura griega. Homero - Hesíodo*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.

Guevara De Alvarez, M. E. ,ed. (2014) *Antología gnómica de la literatura griega. Líricos arcaicos (poetas elegíacos y yambógrafos).* Buenos Aires: Santiago Arcos editor.

Guevara De Alvarez, M. E. ,ed. (2016) *Antología gnómica de la literatura griega. Líricos arcaicos (poetas monódicos y corales).* Buenos Aires: Santiago Arcos editor.

Heubeck, A. *et al.* (1990-1992) *A Commentary on Homer's Odyssey.* 3 vol. Oxford.

Jaeger, Werner. *Paideia: los ideales de la cultura griega.* (1993) México: Fondo de Cultura Económica.

Lausberg, H. (1980) *Manual de retórica literaria.* Vol. 3. Madrid: Gredos.

Leaf, W. (1960). *The Iliad*. Amsterdam : Hakkert.
LIDDELL, H. – SCOTT, R. (1996) *A Greek English Lexicon.* Oxford.

Lobel, E. - Page, D. (1963) *Poetarum Lesbiorum Fragmenta*. Oxford: Clarendon Press.

Mazon, P. (1946) *Homère. Iliade*. 4 vol. Paris : Les Belles Lettres.

Monro, D. B. - Allen, T. W. (1988) *Homeri Opera*. 5 vol. Oxford.

Murray, A. T. (1960) *The Iliad.* 2 vol. Cambridge, Mass.: Cambridge Univ. Press; London: W. Heinemann.

Murray, A. T. (1960) *The Odyssey.* 2 vol. Cambridge, Mass.: Cambridge Univ. Press; London: W. Heinemann.
NESTLE, W. (1961) *Historia del espíritu griego.* Barcelona: Ariel.

Ortega, A. (1984) *Píndaro. Odas y fragmentos*. Madrid: Gredos.

Page, D. L. (1962) *Poetae Melici Graeci*. Oxford: Clarendon Press.

Reynolds, L. D. – WILSON, N. G. (1986) *Copistas y filólogos. Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina.* Madrid: Gredos.

Sandys, J. (1961) *The Odes of Pindar*. London: William Heinemann; Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
SNELL, B. (1958) *Bacchylidis carmina cum fragmentis.* Leipzig: Teubner.

Snell, B. - Maehler, H. (1975) *Pindari carmina cum fragmentis. II Fragmenta*. Leipzig: Teubner.

Snell, B. - Maehler, H. (1980) *Pindari carmina cum fragmentis. I Epinicia*. Leipzig: Teubner.

Solmsen, F. (1970) *Hesiodi Theogonia Opera et Dies Scutum.* Oxford.

Stickney, T. (1903) *Les sentences dans la poésie grecque. D'Homere a Euripide.* Paris: Société Nouvelle de Librairie et d' Édition,

Suárez De La Torre, Emilio (2000) *Píndaro. Obra completa*. Madrid: Cátedra.

RETÓRICOS, POETAS Y SATÍRICOS. GÉNEROS LITERARIOS Y MODALIDADES DISCURSIVAS EN EL PERIODISMO DEL SIGLO XIX

Andrea Carina Greco de Álvarez
Instituto de Cultura Hispánica de San Rafael
andreayfernandoalvarez@gmail.com

Resumen

Estudiamos el periodismo cuyano entre 1820 y 1852. Hemos subdividido la época en dos períodos: el primero, desde 1820-1829, en que advertimos una preeminencia de factores ideológico-culturales, con características de prensa doctrinaria, o sea una prensa de ideas que busca defender posiciones y se sostiene en la necesidad de dilucidación ideológica. El segundo momento, entre 1830-1852 en el que el factor preeminente fue el político, correspondió a las características de la prensa política y de barricada: ocasional, ideológica, múltiple, principalmente política y polémica; funcional al poder político, que sirve para estorbar el paso al adversario o para defender posiciones. Estas dos etapas fueron acompañadas de diferentes estrategias de interacción en la relación periodista-lector, distintos géneros literarios y modalidades discursivas según los objetivos buscados. En la primera etapa el periódico fue fundamentalmente lugar de argumentación, y predominará el lenguaje culto y neutro; mientras en la segunda el periódico fue espacio y arma de lucha política en consonancia con una pluma agresiva, directa, apasionada, socarrona, irónica o satírica.

Palabras clave: Historia del periodísmo - Literatura regional - Géneros periodísticos

Abstract

We have studied Cuyo journalism between 1820-1852, and divided it into two periods: the first, from 1820 to 1829, in which a pre-eminence of ideological and cultural factors were observed. It showed the characteristics of a doctrinal defense press, maintained by the need of ideological elucidation. In the second period, between 1830-1852, the pre-eminent factor was political, following the characteristics of the political and barricade press: ideological and mainly controversial; it operated in favor of political power, blocking the opponent's path or defending positions. Both periods were accompanied by different strategies in the journalist-reader relationship, different literary genres and discursive methods were used according to the objectives sought. During the first stage the newspaper was a space for discussion, dominated by cultured and neutral language; while during the second, the newspaper became a weapon of political struggle in line with a passionate, sarcastic or satirical and aggressive pen.

Key words: History of journalism - Regional literature - Journalistic genres

Introducción

La prensa periódica es una fuente de relevancia para la reconstrucción del pasado argentino, puesto que a través de ella podemos acercarnos a los acontecimientos, las opiniones y las ideologías vigentes en la sociedad. Afirma Florencia Ferreira que "los diarios y revistas aparecen siempre en una vinculación íntima y estrecha con la etapa histórica en la cual se publican. Ellas configuran el rostro de las épocas y son, no pocas veces, el signo o la clave de ciertos momentos de crisis o de transformación"[1].

[1] Ferreira de Cassone, 1996: 130.

Diversas circunstancias profesionales, académicas y personales confluyeron en la elección de nuestro tema de investigación y su enmarque temporal y espacial.

Hemos estudiado el periodismo en Cuyo desde su origen en 1820 hasta la caída de Rosas en 1852. El análisis del importante desarrollo del periodismo en Cuyo en los primeros tiempos de la vida independiente y los años de la Confederación nos ha llevado a constatar el conflicto profundo entre dos proyectos antagónicos del país, el unitario y el federal, mejor denominados progresismo y tradicionalismo, lo que generó una profunda escisión política a partir del enfrentamiento de cosmovisiones que estos dos proyectos implicaban. Las tensiones que esta oposición entre cosmovisiones produjeron, tuvieron sus manifestaciones a través de la prensa: adoptaron distintas modalidades y estrategias de interacción en la relación periodista-lector y crearon pugnas en diversas temáticas.

La valoración patrimonial del periódico decimonónico como fuente histórica nos llevó a realizar un rescate de ese patrimonio perdido o disperso en el país y el exterior, conscientes de que sólo a partir de ese rescate podríamos recuperar los secretos que estas fuentes contienen en su interior y que nos permitirían observar y valorar otros aspectos de nuestro pasado histórico que conforman el patrimonio intangible. Esta recuperación ha posibilitado poner a la luz interpretaciones que, en ocasiones, habían carecido del sustento documental al no poder confrontarlas con las fuentes.

En el marco historiográfico de la "nueva historia de la prensa" hemos procurado develar los significados de los escritos periodísticos enmarcándolos en la sociedad que los produjo. La prensa cuyana entre 1820 y 1852 ha sido nuestro objeto de estudio por lo que hemos tratado de descubrir la estructura interna de los periódicos, los diferentes géneros empleados, a quiénes se dirigía o sea sus lectores, quiénes han sido los articulistas o redactores, qué características se observan en el diseño gráfico, y cuáles han sido las relaciones entre el periódico y el poder político para poder comprender el grado de autonomía y

de libertad asumida. Con estos elementos hemos realizado un retrato del periodismo cuyano y de su importancia en el marco cronológico que nos habíamos propuesto.

Los periódicos decimonónicos se nos presentaron como a caballo de dos épocas, porque si bien procuraban representar y captar al público según el fin utilitario de la ilustración, lo hacían con las técnicas polifónicas de raigambre barroca. Con sus escasos medios técnicos ofrecían una pluralidad de voces por medio del empleo de diferentes tipologías textuales: argumentación, exposición, narración y géneros discursivos: prospectos, epístolas (fundamentalmente cartas de lectores –reales o fingidas), glosas en notas al pie, artículos, editoriales, etc. Con gran creatividad se superaban las deficiencias tecnológicas, y hacían tanto con tan poco: poner las letras al revés para indicar una idea, usar una voz femenina para atraer a otro público, fingir cartas al lector para exponer un tema, insertar avisos que no vendían nada sino exponían un pensamiento, usar de seudónimos o adjudicar sobrenombres.

Hemos podido encontrar tendencias diferentes que nos llevaron a sub-dividir la época estudiada en dos períodos: el primero, desde 1820-1829, en que advertimos una preeminencia de factores ideológico-culturales, con características de prensa doctrinaria, o sea una prensa de ideas, no exenta de pasiones, que busca defender posiciones y se sostiene en la necesidad de dilucidación ideológica. El segundo momento, entre 1830-1852 en el que el factor preeminente fue el político, correspondió a las características de la prensa política y de barricada: ocasional, ideológica, múltiple, principalmente política y polémica; orgánica al poder, que sirve, sobre todo, para estorbar el paso al adversario o para defender posiciones. En esta segunda época hallamos dos casos de periódicos, *El Constitucional* de San Juan y *La Ilustración Argentina* de Mendoza, que correspondieron al tipo de prensa cultural científica y literaria, ya que se proponían incentivar búsquedas y sobre todo difundir filosofías, usos, nuevos descubrimientos, métodos científicos, producciones literarias.

Estas dos etapas fueron acompañadas de diferentes estrategias de interacción en la relación periodista-lector, ya que estas estaban en relación con el tipo de prensa y el objetivo propuesto. En la primera etapa predominará el lenguaje culto y neutro; mientras en la segunda la pluma será agresiva, directa, apasionada, socarrona, irónica o satírica. Lo interesante es que estas diferencias epocales se pueden advertir aún entre periódicos que participan de una misma concepción ideológico-política, lo que nos ha llevado a concluir que las diferencias se encuentran allí en la diversidad de conceptos estéticos y no en la cosmovisión que subyace en la discursiva periodística y literaria. Obviamente casi no podemos hallar similitudes cuando además de conceptos estéticos diversos nos encontramos con cosmovisiones opuestas. En la primera etapa el periódico fue fundamentalmente lugar de argumentación, en tanto que en la segunda fue, de modo categórico, espacio y arma de lucha política.

Pensamos que es de central importancia entender las implicancias que tuvo el hecho de que el periodismo estuviera al servicio de las ideas modernas porque esto nos permite comprender cómo fue posible que la burguesía liberal considerada por algunos autores como una minoría impopular, sin embargo lograra imponerse políticamente y conquistar culturalmente al país. Aquí es donde sobresalen algunos nombres de relevancia nacional como Sarmiento, Alberdi, López y Mitre, a los que podemos agregar otros de importancia regional como Lafinur, Del Carril, Juan Gualberto Godoy: fueron todos ellos hombres de letras, con plumas elocuentes y seductoras, con las que defendieron acaloradamente y con perseverancia estas ideas hasta que obtuvieron su objetivo político.

Por medio de la propaganda se fueron socavando las bases tradicionales de la sociedad durante los treinta años anteriores al triunfo político del liberalismo.

Esta finalidad propagandística de las ideas modernas nos llevó a prestar atención a las estrategias discursivas ya que el discurso periodístico se nos presentó como esencialmente dirigido al lector. Con estas consideraciones analizamos el "Prospecto" de

El Termómetro del día, primer periódico cuyano. Nos detuvimos en el protagonismo del género ensayístico en la segunda década del siglo XIX. Vimos que los límites genéricos eran difusos y por eso se los considera artículos o textos ensayísticos que, sin ser plenamente ensayos, se pueden aproximar notablemente a estos. Sin embargo este primer Prospecto se nos mostró más cercano a la tradición retórica clásica que al "viviparismo" –en la expresión unamuniana– del ensayo moderno, que sí se presentará posteriormente, por ejemplo, en el Prospecto de *La Ilustración Argentina*. Este apego a la tradición retórica sin duda se relaciona con ese gusto por las fuentes clásicas que mencionábamos anteriormente.

También nos detuvimos en la poesía que pudimos leer en los periódicos decimonónicos. Advertimos que la poesía es anterior y más natural que la prosa, ligada al "estilo oral" en sociedades no habituadas a la escritura, donde se guardaba en poemas lo que se creía digno de conservar en el espíritu. Por eso es que la poesía tuvo su lugar en los periódicos de la primera mitad del siglo XIX, una sociedad bastante apegada aún al estilo oral.

La lectura de la sección lírica de *El Constitucional* nos llevó a repasar brevemente los orígenes del costumbrismo y sus variantes ética-social y satírico-política. Así analizamos los poemas de *El Constitucional* enmarcándolos en las clasificaciones tanto de la poesía como del costumbrismo, y pudimos comprobar que los editores buscaron poemas que tenían un fin pedagógico y didáctico, ligado a la educación, el adelanto cultural y el ejercicio de la virtud.

Advertimos también un contraste entre los periódicos editados por escritores más imbuidos del pensamiento moderno, unitarios, liberales acérrimos, o sea los "criollos cultos", "profundamente impopulares", en la calificación de Draghi Lucero, que fueron quienes optaron por la poesía satírica. En cambio el federalismo o pensamiento tradicional, aquí en Cuyo (pues no ha sucedido así en otras regiones), ateniéndonos al corpus que hemos trabajado, optó por la poesía didáctica y el costumbrismo ético-social. Tal vez la explicación de este hecho se encuentre

en la observación que también hace Draghi Lucero acerca de las composiciones en verso de los campesinos, que lejos de la sátira, "son puras y hermosas", al decir del autor. Aunque estas consideraciones puedan ser discutibles, lo que sí es evidente es que la motivación del escritor era la preocupación social y moral, la lucha contra los vicios, las corrupciones y las falacias del ser humano. Por eso estas poesías costumbristas tienen la perennidad de los problemas existenciales del ser humano que son los mismos en todos los tiempos.

Se nos fue develando así en sus diferentes dimensiones de análisis, siempre presente, el conflicto profundo que significaban estas posturas antagónicas, estas cosmovisiones diversas.

Finalmente, agregamos aquí la siguiente advertencia metodológica con respecto a las transcripciones documentales. En las transcripciones de las fuentes nos hemos apegado a las Normas para la transcripción de documentos históricos hispanoamericanos consensuadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (PRIA), realizada en Washington del 9 al 27 de octubre de 1961, bajo la dirección del Dr. T. Schellenberg. Hemos tomado esta decisión en virtud del inciso 33 de dicha resolución que señala que en las ediciones de divulgación se mantendrá la fidelidad del texto pero podrá modernizarse la ortografía y la puntuación, de modo que, en este caso, tratándose de una tesis doctoral, nos pareció que debíamos por el contrario mantener la transcripción literal.

Por lo tanto: la y representada con una grafía inequívoca, ha sido transcripta como tal y, aun en palabras con el valor el fónico de la i. Las letras b y v se transcribieron según la forma más usada en el documento. La u y la v de acuerdo a su valor fonético. La h superflua se ha mantenido; la omitida no ha sido suplida. Se han conservado las grafías f, g, j, h, x. Se ha conservado la puntuación agregando signos sólo cuando resultara indispensable para la interpretación textual. No se han mantenido las uniones contrarias a la morfología de las palabras o frases ni las separaciones indebidas de las letras de una palabra. Se ha conservado la acentuación original. Cuando no había acentos, sólo

han sido restituidos en las palabras cuyo sentido lo requería. Las abreviaturas de fácil y corriente interpretación se han respetado. Las omisiones, testaduras, intercalaciones, repeticiones, etc. del texto original han sido anotadas entre corchetes con la indicación respectiva. Cuando, no obstante alteraciones materiales como roturas, quemaduras, manchas, etc., el texto podía interpretarse con certeza, se hizo la restitución entre corchetes. Las supresiones de algún fragmento se han consignado entre corchetes. Se ha procurado reproducir el texto tal como aparecía en la fuente (por ejemplo, aun en un caso en que se insertaban palabras escritas en forma espejada). Las firmas autógrafas sin rúbrica se anotaron con la palabra firmado entre corchetes; las firmas autógrafas rubricadas, con la palabra rubricado entre corchetes. Las palabras claramente escritas pero en forma incorrecta se han consignado seguidas de la expresión latina sic entre corchetes.

Finalmente, se han empleado cursivas para las palabras en otro idioma, para los títulos de libros y los nombres de los periódicos. En las transcripciones se ha respetado el uso de cursiva del original cuando denotaba la deliberada intención de resaltar la frase o la palabra.

La cuestión cultural-literaria

Cuando en la actualidad hablamos de género literario estamos implicando, según nos enseña Hebe Molina, el análisis del contrato de lectura que establece el autor por medio del texto con sus lectores potenciales. Esto supone también la determinación del modo en que se ha organizado el discurso. Dice Molina que "este análisis suele hacerse desde una perspectiva diacrónica, atendiendo a la historia de la recepción del texto elegido"[2].

En la primera mitad del siglo XIX hay intensos debates entre los neoclásicos, para quienes la escritura perfecta se logra respetando normas, y los románticos menos amigos de estas. Dentro

[2] Molina, 2001: 247. El trabajo de Molina está referido a Facundo, sin embargo, como la autora enmarca la obra de Sarmiento en las retóricas decimonónicas, muchas de sus reflexiones sirven a los propósitos de este estudio.

del paradigma romántico se admitirán las combinaciones de categorías y de géneros "siempre y cuando la organización discursiva no pierda unidad ni organicidad. Porque la forma debe adecuarse al fondo"[3]. Los autores románticos no desconocieron las reglas de oro de la retórica y de la oratoria clásicas pero las asociaron a nuevas formas.

Muchos de los escritores de nuestro incipiente periodismo cuyano, seguramente fueron educados en las normas que rigen las "bellas letras", puesto que esto era considerado como ingrediente indispensable de educación completa. Eran muy difundidas en la época las traducciones españolas de la *Retórica Eclesiástica* (1770) de Fray Luis de Granada y de *Instituciones Oratorias* (1799) de Quintiliano.

Los que estuvieron en el exilio chileno, con Sarmiento y Vicente Fidel López, habrán sabido de las polémicas que en 1842 ambos sostuvieron sobre el clasicismo y el romanticismo con los chilenos Salvador Sanfuentes, José Joaquín Vallejo («Jotabeche») y Antonio García Reyes. En esta época Vicente Fidel López en el Instituto Nacional, dependiente de la Universidad de Chile, procurará que sea aceptado su *Curso de Bellas Letras*[4], manual de retórica que luego trascendió a otros países sudamericanos y que finalmente logró editar en 1845. Con este libro, López buscaba sustituir al *Compendio de las Lecciones sobre la Retórica y Bellas Letras* de Hugo Blair[5], preparado por el español José Luis Munárriz, "quien traduce al autor inglés y agrega ejemplos tomados de la literatura castellana. Blair sigue el modelo de Cicerón y Quintiliano, y –a su vez– es modelo del mismo López"[6].

[3] Molina, 2001: 247.

[4] López, 1845. El libro lleva en la portada luego del nombre del autor la siguiente leyenda: "Abogado argentino y miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile".

[5] Blair, 1815. Hay otras ediciones de: Tolosa, Imp. de Garriga, 1819; y la de Imp. de Sancha, 1823.

[6] Molina, 2001: 248.

En el *Curso de Bellas Letras* de López, el autor incluye un capítulo dedicado a la escritura política, en el cual, un parágrafo se ocupa de los diarios:

> *El diarismo es la inteligencia de cada individuo capaz de escribir, convertida en potestad política. Por esto es que su influencia y su propagación en todos los países civilizados no solo es un hecho establecido sino necesario, y que está en perfecta analogía con el espíritu de nuestra política y de nuestra civilización. […] El carácter del artículo político de diario es tan variable, y puede recibir tantas y tan diversas formas, que es casi imposible fijarlo de otro modo que por rasgos muy ligeros y generales. […] El artículo de diario no está sujeto a leyes especiales de estilo; obedece a todas: la fogosidad y la calma, la lógica y la poesía, la seriedad y la burla; todos los tonos están permitidos, y su estilo puede teñirse con todos los colores de la paleta literaria*[7].

Es que las modalidades discursivas también expresan, a su manera, el posicionamiento de su autor en el campo cultural. Es por eso que en este estudio nos proponemos enfocar dos modalidades empleadas por el periodismo decimonónico: el Prospecto, como usual carta de presentación del periódico, en este caso, analizaremos el primer Prospecto cuyano, el de *El Termómetro del día*; y el costumbrismo, género muy empleado en las prensas, aquí a través del ejemplo de las poesías costumbristas de *El Constitucional.*

La modalidad discursiva: el ensayo y la tradición retórica

Hay coincidencias en sostener la dificultad de aprehender el concepto de ensayo, hay acuerdos sobre lo que no es, pero no tantos acerca de lo que es. Bryce Echenique lo ha llamado

[7] López, 1845: 206-207.

"el género más misterioso del mundo" y Alfonso Reyes el "centauro de los géneros". Sin embargo, a pesar de esta dificultad, también hay coincidencias en señalar la importancia que el ensayo ha tenido en el desenvolvimiento histórico de la modernidad, en Hispanoamérica, en los procesos independentistas, en el periodismo decimonónico.

Tomamos el primer texto periodístico mendocino: el Prospecto de *El Termómetro del* Día[8] y analizamos este breve discurso ensayístico como texto argumentativo y apelativo hacia el lector. Procuramos desentrañar la superestructura argumentativa con que está compuesto, sus características en el ámbito verbal-elocutivo, las marcas de protagonismo del emisor, la forma de representación del lector, la finalidad y función del texto. Intentaremos desde ese análisis determinar si se trata de un ensayo o responde más bien a la tradición retórica clásica.

La tradición retórica

Debemos a Aristóteles una exposición magistral acerca de la retórica como "la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer […] su tarea no consiste en persuadir, sino en reconocer los medios de convicción más pertinentes en cada caso", por medio de las pruebas "propias del arte, las que pueden prepararse con método y por nosotros mismos"[9].
Aristóteles define tres géneros en la retórica:

> *Es preciso que existan tres géneros de discursos retóricos: el deliberativo, el judicial y el epidíctico. Lo propio de la deliberación es el consejo y la disuasión; pues una de estas dos cosas es lo que hacen siempre, tanto los que lo aconsejan en asuntos privados, como los que hablan ante el pueblo a propósito del interés común. Lo propio del proceso judicial*

[8] "Prospecto", de *El Termómetro del día*, 1820. Siete días después de este salía el n. 1 del periódico el 20 de mayo.

[9] Aristóteles, 1990, L. I, 2: 173, 172.

es la acusación o la defensa, dado que los que pleitean forzosamente deben hacer una de estas cosas. Y lo propio, en fin, del discurso epidíctico es el elogio y la censura.
Por otro lado, los tiempos de cada uno de estos géneros son, para la deliberación, el futuro [pues se delibera sobre lo que sucederá, sea aconsejándolo, sea disuadiendo de ello]; para la acción judicial, el pasado [ya que siempre se hacen acusaciones o defensas en relación con acontecimientos ya sucedidos]; y para el discurso epidíctico, el tiempo principal es el presente, puesto que todos alaban o censuran conforme a lo que es pertinente [al caso], aunque muchas veces puede actualizarse lo pasado por medio de la memoria y lo futuro usando de conjeturas.

Cada uno de estos [géneros] tiene además un fin, que son tres como tres los géneros correspondientes que existen. Para el que delibera, [el fin] es lo conveniente y lo perjudicial. Pues en efecto: el que aconseja recomienda lo que le parece lo mejor, mientras que el que disuade aparta de esto mismo tomándolo por lo peor, y todo lo demás –como lo justo o lo injusto, lo bello o lo vergonzoso– lo añaden como complemento. Para los que litigan en un juicio, [el fin] es lo justo y lo injusto, y las demás cosas también éstos las añaden como complemento. Por último, para los que elogian o censuran, [el fin es] lo bello y lo vergonzoso y éstos igualmente superponen otros razonamientos accesorios[10]*.*

[10] Aristóteles, 1990, L. I, 2: p. 194-195.

En la *Ética a Nicómaco* Aristóteles afirma que "la determinación de cada cosa está dada por el fin"[11]. El fin último de los discursos es el auditorio, puesto que se dirigen a su persuasión. Por lo tanto, los oyentes son la causa de la división en géneros de los discursos y habrá tantas clases de discursos como clases de auditorios. En el discurso periodístico puede caber cualquiera de estos géneros, según la finalidad acerca de lo cual se intenta persuadir al lector. En el caso del Prospecto parecería pertenecer al primero: al discurso deliberativo, pues lo propio de este texto es el aconsejar en orden al interés común –así alaba la labor de la imprenta ya que procura elevar culturalmente; el tiempo de la deliberación es el futuro –se presenta una labor que será emprendida próximamente; en cuanto a su fin, lo que propone hacer es lo que considera mejor –por eso insta a los lectores a frecuentarlo ya que esto contribuirá al progreso y la ilustración del pueblo.

También explica Aristóteles, hablando específicamente del discurso deliberativo, que la deliberación tiene un fin: "Existe un objetivo, más o menos el mismo para cada hombre en particular y para todos en común, mirando al cual se elige y se desecha. Y tal [objetivo] es, para decirlo en resumen, la felicidad"[12]. La "felicidad", en nuestro caso, está identificada con el progreso del sistema y con el aporte a la ilustración y conocimientos del pueblo para lograr el espíritu del ciudadano libre.

"Ahora bien –continúa el filósofo– como el objetivo del que delibera es lo conveniente puesto que se delibera, no sobre la finalidad, sino sobre los [medios] que conducen a la finalidad"[13], en el caso que analizamos, el medio es el fruto de la imprenta, el periódico, este nuevo periódico que pronto se iniciará.

[11] Aristóteles, 2009: 78.

[12] Aristóteles, 1990: 204.

[13] Aristóteles, 1990, L. I, 2: 213-214.

Modalidad discursiva del ensayo

Partimos de la idea del ensayo como un tipo de texto que no es ni absolutamente artístico, ni de ficción, ni tampoco científico, ni teorético, sino que se encuentra en un espacio intermedio entre estos y que tiene como finalidad deliberada la crítica o a la presentación de ideas.

El ensayo "a lo largo de todo el siglo XIX se derramó con pujanza y fuerza inigualables" por toda nuestra América[14]. En los tiempos decimonónicos, mientras los pueblos nacidos del tronco español estaban bosquejando su manera de organizarse, simultánea, paralela y complementariamente, "los escritores abrazan el ensayo como género prioritario, necesario, dinámico y lleno de una energía extraordinaria, cuyos lindes y cauces se desbordan continuamente, necesitando de la sola presencia de una perspectiva nítida y clara que, en su libertad, los conduzca sin trabas"[15].

Todo ensayo es la justificación razonada y argumentada de un punto de vista subjetivo sobre un tema de debate general. Su referente, como el de cualquier texto argumentativo, está integrado por elementos procedentes de la realidad efectiva, o sea de las ideas, procesos, acciones o contenidos referidos al arte, la política, la historia, la literatura, la sociedad[16].

La forma discursiva que adopta el ensayo está determinada por el libre fluir del pensamiento del autor, y por ello deja amplio margen para la divagación, la digresión, la redundancia, la ruptura, la fragmentación en definitiva. Unamuno, la definía con una expresión muy gráfica: "escribir a lo que salga"[17], reseñar el

[14] Cervera Salinas, 2005: 25.

[15] Cervera Salinas, 2005: 28.

[16] Arenas Cruz, 2005: 45.

[17] Unamuno expone este pensamiento en un ensayo de setiembre de 1904 titulado precisamente "A lo que salga". En este hace la distinción entre el oviparismo –como escritura deliberada, largamente gestada y elaborada, y el viviparismo –"me he lanzado a ejercitarme en el procedimiento vivíparo, y me pongo a escribir, como ahora lo he hecho, a lo que salga, aunque guiado,

pensamiento *in statu nascendi*. En esto radica la diferencia con el texto científico. En este último se relacionan y organizan las ideas entre sí a través de un método para alcanzar una totalidad. No ocurre así en el ensayo. En este, el ensayista, en cambio, "compone *experimentando*, cuestionando constantemente el objeto que le sirve de tema, reflexionando libremente, mirándolo desde varias perspectivas"[18]. Dice Montaigne:

> *Lo que yo escribo es puramente un ensayo de mis facultades naturales [...] Al transcribir mis ideas, no sigo otro camino que el del azar; a medida que mis ensueños o desvaríos aparecen a mi espíritu voy amontonándolos: unas veces se me presentan apiñados, otras arrastrándose penosamente y uno a uno. Quiero exteriorizar mi estado natural y ordinario, tan desordenado como es en realidad, y me dejo llevar sin esfuerzos ni artificios*[19].

La idea de que el ensayista "compone experimentando" procede del significado que Montaigne y los hombres de finales del siglo XVI atribuían a la palabra *ensayo* como sinónimo de prueba, de tentativa, pero con una connotación dinámica de esfuerzo voluntario para alcanzar un efecto aunque éste pudiera no ser del todo satisfactorio. Se subrayaba, por tanto, el hecho de realizar un esfuerzo reflexivo, el pensar por el mero placer de pensar, independientemente de que se alcanzara algún tipo de conclusión. Por eso Montaigne no asoció nunca la palabra *essai* a una categoría literaria, sino más bien a un proceso intelectual, a un método de conocimiento[20].

Sin embargo, el ensayo no es un texto arbitrario ya que la espontaneidad está controlada por la dirección unificadora que

claro está, por una idea inicial de la que habrán de irse desarrollando las sucesivas". Unamuno, 1950, Vol. III: 527.

18 Arenas Cruz, 2005: 46.

19 Montaigne, 1912, Libro II, cap. X: 349.

20 Arenas Cruz, 2005: 46.

imprime el intelecto del ensayista a partir del propósito argumentativo o justificativo, que determina la coherencia semántica interna del discurso. Así, la forma /estructura de un ensayo concreto hay que describirla como una suerte de cañamazo en el que los fragmentos mantienen conexiones diversas: lógicas, retóricas, accidentales o incluso arbitrarias; pero, aunque se admiten las consideraciones marginales e imprevistas, nunca se pierde de vista el hilo central de la argumentación, lo que se quiere probar.

Entre nosotros, Claudio Maíz, ha estudiado el discurso ensayístico hispanoamericano que se nos presenta con algunas características que contribuyen a dilucidar la especificidad genérica que adquiere. Para ello es conveniente, nos sugiere, recordar la observación bajtiniana sobre la "historia" de un género, en el sentido de que "para una correcta comprensión del género es necesario remontarnos a sus orígenes". En este sentido, el autor señala como una primera advertencia el destacar que la literatura se articula, en Hispanoamérica, según leyes y procedimientos propios que, por otra parte, rebasan el marco estrictamente literario. De tal modo que "así como el ensayo de sesgo introspectivo de Montaigne es característico del Renacimiento europeo, en Hispanoamérica otras circunstancias históricas condicionarán la aparición de una práctica literaria que ajusta dialécticamente la acción y la meditación. De todo lo cual resulta un claro discurso perlocutivo"[21].

Cuando Maíz realiza la reflexión genológica sobre el discurso ensayístico se preocupa por inquirir acerca de su condición literaria. Desde Aristóteles hasta la actualidad la cuestión de los géneros ha sido una de las disputas presentes e insolubles en la historia de la poética. Según la clásica división tripartita de los géneros literarios (lírica, narrativa y dramática), el ensayo no podría ser considerado una escritura artística. Por ello Maíz propone una revisión de la clasificación genérica como paso previo a la dilucidación de la especificidad literaria del discurso ensayístico. De tal modo, por medio del estudio genológico, el

[21] Maíz, 2003a: 169.

autor procede de lo particular a lo abstracto, o sea, del texto al género, con el objetivo de afirmar con pleno derecho al discurso ensayístico dentro de la literatura.

Postula, de tal modo, situar al discurso ensayístico en la equidistancia entre la forma y el contenido, ya que, siguiendo a Lukács, considera que la ciencia obra sobre nosotros por sus contenidos y el arte por sus formas. El carácter bifronte del discurso ensayístico se revela, por una parte, a nivel del contenido en el plano reflexivo y el pensamiento crítico y, por otra, a nivel de la forma en la importancia conferida a la presentación artística del pensamiento. Así explicita que es la estructura argumentativa del ensayo la bisagra que reúne el ordenamiento más o menos sistemático del pensamiento, por lo que se acerca al discurso teorético, pero la preocupación por la *'dispositio'* y la *'elocutio'* de las estructuraciones retóricas lo proyecta hacia una noción artística. El ensayo se sitúa entonces entre los géneros de creación poética y los géneros retóricos ya que comparte con el lenguaje de la ciencia el hecho de no crear mundos ficcionales, pero se distancia de este por su libertad expositiva y su denodado afán de provocar el placer por medio de la palabra[22].

Por otro lado, todo ensayo se organiza como cualquier texto argumentativo, es decir, siguiendo la disposición convencional de las categorías que constituyen la superestructura argumentativa, en términos de Van Dijk[23]: presentación del asunto y justificación argumentada del mismo, ampliables a cuatro si se incluyen las partes específicamente dedicadas a contactar con el receptor: el exordio y el epílogo. Ni más ni menos que las cuatro partes del discurso tal y como era concebido por la Retórica aristotélica (*exordium, narratio, argumentatio* y *peroratio*). Es que, como sostiene Arenas Cruz, la retórica como "disciplina clásica no sólo ha sido desde antiguo un sistema de producción de textos, sino también un repertorio de mecanismos adecuados para la argumentación y la persuasión"[24].

22 Maíz, 2003b.

23 Van Dijk, 1978.

24 Arenas Cruz, 2005: 46.

Por lo tanto vemos que, a pesar de su novedad, el ensayo, también es pasible de ser analizado según la retórica clásica.

Análisis del Prospecto de El Termómetro del día

El Prospecto de *El Termómetro del día*[25] es un texto breve (9 párrafos) que procura convencer al lector de las bondades de la prensa, de la necesidad de un periódico para el progreso y que no existe ningún peligro de "corrupción de costumbres" mientras el periódico esté en manos de ciudadanos honorables.

Aristóteles al hablar sobre las partes del discurso explica que: "El exordio es el comienzo del discurso, o sea, lo que en la poesía es el prólogo y en la música de flautas, el preludio: todos éstos son, efectivamente, comienzos y como preparación del camino para lo que sigue después"[26]. Se enuncia así por adelantado, y como en resumen, la tesis que el discurso va a sostener, a fin de que el auditorio no pierda la comprensión o el interés por lo que se dice.

La segunda parte es la narración. Sobre ella dice el filósofo "a los hechos muy conocidos basta con recordarlos, por lo que muchos (discursos) no tienen ninguna necesidad de narración"[27]. Y también en referencia a la oratoria política afirma que "la narración es menos importante, porque no cabe narrar nada sobre hechos futuros. A pesar de ello, si hay género alguna narración, ha de ser de hechos realmente sucedidos, a fin de que, recordándolos, sirvan a una mejor deliberación sobre los que van a suceder, sea que se trate de promover una sospecha o llevar a cabo un elogio"[28].

[25] Tomamos el modelo de análisis que emplea Arenas Cruz (elaborado con los auxilios de la Lingüística del texto, la Pragmática, la Teoría de la argumentación y la Semiótica) y lo aplicamos al texto de presentación de El Termómetro del día.

[26] Aristóteles, 1990, L. III: 558.

[27] Aristóteles, 1990, L. III: 573.

[28] Aristóteles, 1990, L. III: 579.

La tercera parte es la demostración o argumentación. De ella dice que:

> *Las pruebas por persuasión deben ser demostrativas. […] Los ejemplos son más propios de los discursos políticos […] en efecto, versan sobre el futuro, de modo que se hace necesario poner ejemplos tomados del pasado. […] La impugnación del adversario no constituye una especie distinta, sino que forma parte de las pruebas por persuasión que refutan ya sea por medio de una objeción, ya sea por medio de un silogismo[29].*

La cuarta parte es el epílogo que "consiste en cuatro puntos para inclinar al auditorio a nuestro favor y en contra del adversario; amplificar y minimizar; excitar las pasiones en el oyente; y hacer que recuerde"[30]. En este epílogo deben exponerse "los puntos principales sobre los que ha versado la demostración"[31]. Si procuramos esquematizar la superestructura argumentativa del Prospecto según el orden de sus párrafos sería la siguiente:

> *Exordio, párrafos: [1] [2]*
> *Narración [¿?]*
> *Argumentación, párrafos: [3] [4] [5] [6]*
> *Epílogo, párrafos: [7] [8] [9]*

Explica Arenas Cruz que el exordio del texto ensayístico no se acomoda a ningún tipo de normativa retórica, es decir, no existe una sistematización *a priori* de principios teóricos a partir de los cuales se puedan aportar ejemplos de casos concretos. Es

---

[29] Aristóteles, 1990, L. III: 580, 583, 586. También dice de la oratoria política que: "no admite muchas digresiones -como las que cabe hacer, por ejemplo, contra un adversario, o para referirse a uno mismo o como medio de expresar una pasión-, e incluso es, más bien, la que menos las admite de todos (los géneros oratorios), si no es que se quiere desviar la atención" (p. 585).

[30] Aristóteles, 1990, L. III: 593-594.

[31] Aristóteles, 1990, L. III: 596.

la primera presentación del asunto, por ello suele mantener un vínculo con la argumentación que va a desarrollarse a continuación. Aunque también puede ser que el contenido semántico del exordio no mantenga una relación clara con el asunto que se va a debatir a continuación; en estos casos, los primeros parágrafos del texto son una digresión o divagación inicial sobre un tema ajeno o aparentemente ajeno al asunto de la argumentación.

En el caso que analizamos, el exordio se plantea desde una cita inicial en versos que dice: "De nada sirven solo los talentos / si el arte y la razón no los dirige, / y establece sus sólidos cimientos". En el párrafo 1 expresa: "¡La Imprenta ha perfeccionado las costumbres! ¡Ella las ha corrompido!", larga así al ruedo la idea que procurará demostrar posteriormente, y que puede sintetizarse: en que grandes beneficios o perjuicios se siguen de los frutos de la imprenta, según cuál sea el talante moral de los escritores. Sin embargo también observamos una digresión en el párrafo 2 "No hay cosa en el Mundo [...] que puesta en manos de quien quiera abusar de ella, no parezca culpable". Cabría preguntarse si se trata de una digresión o podría, tal vez, ser considerada como una brevísima narración según aquella idea de Aristóteles de que "a los hechos muy conocidos basta con recordarlos".

Como hemos dicho, el objetivo de esta parte del discurso era doble: ganarse la benevolencia del auditorio y procurar mantener despierta su atención. Para llevar a cabo ambas finalidades, tanto Aristóteles como Cicerón aconsejaban utilizar como fuente de los enunciados del exordio los lugares o tópicos relativos al *êthos* del orador, es decir, aquello que lo hace digno de crédito por parte del receptor. El emisor busca asentar una buena parte de su credibilidad, no tanto en la solidez de sus argumentos, cuanto en la confianza que sea capaz de despertar en el receptor merced a las cualidades de su carácter, de su honorabilidad, de su capacidad intelectual. Así en nuestro Prospecto se resalta el êthos del escritor cuando dice "Se han publicado en todos los países voluminosos escritos sobre estas dos proposiciones". De este modo da a entender la amplitud de miras del escritor que obviamente ha conocido esos "voluminosos" escritos de "todos los países".

La segunda categoría de la superestructura argumentativa de base retórica es la narración/exposición. En esta parte se realiza la presentación por extenso de las circunstancias en que han tenido lugar los hechos que provocan la escritura del texto; su función es, por tanto, la de enmarcar los puntos de partida de la argumentación, pues es indispensable que el receptor conozca los acontecimientos para que la reflexión argumentada sobre los mismos pueda llevarse a cabo. Este presentación no es aséptica o distanciada, sino que frecuentemente aparece fundida con el comentario personal del autor que, por tanto, ha de incluirse también como elemento semántico; éste no se limita a presentar con objetividad unos hechos (verdaderos o verosímiles) y a las personas que los protagonizan, sino que en todo momento los valora desde su punto de vista subjetivo[32].

En el texto que analizamos, no hay narración propiamente dicha (a menos que esa breve referencia del párrafo 2 se pudiera considerar como tal). En cualquier caso se pasa rápidamente a la argumentación. Podríamos inferir que esta supresión se debe a la brevedad del escrito, o que se procura subrayar la idea de un público lector conoce de qué se está hablando. Esta segunda inferencia parece poco sólida si se piensa que estamos en presencia del primer periódico producido por la Imprenta de Mendoza. ¿Conocían, no obstante, los lectores las discusiones en torno a la imprenta producidas en otros sitios? También podemos inferir también que se debe a lo que explica Aristóteles acerca del discurso político como versa sobre el futuro: “no cabe narrar nada sobre hechos futuros”.

La argumentación es la categoría más importante de la superestructura argumentativa, pues en ella se presentan las pruebas destinadas a razonar la tesis defendida en el texto y la refutación de las contrarias. Es cuando en el texto analizado se plantea la dicotomía: “Si el uso de la Imprenta se libra en manos inmorales…”; “Pero regida por el espíritu del ciudadano libre…”

[32] Aristóteles, 1990, L. III: 49-50

De tal suerte encontramos en los párrafos 3 y 4 que se recurre a la argumentación causal. Los argumentos basados en el nexo causal presuponen que los actos humanos son razonables, es decir, que toda acción tiene una causa. Permiten argumentar de dos maneras: a) dado un acontecimiento tratar de descubrir la existencia de una causa que haya podido determinarlo; b) ocurrido un acontecimiento, procura evidenciar el efecto que debe resultar de ello. En el párrafo 3 la lógica es que en manos inmorales la imprenta es causa de perversión de las costumbres. En el párrafo siguiente afirma la idea resaltando lo contrario, o sea en manos del ciudadano libre sus resultados son benéficos para la sociedad. Procura así establecer un contraste entre una situación y la otra.

El párrafo 5 comienza con una opinión presentada como verdad "Dirigidos hoy por una administración enérgica, liberal, justa, pacífica…", plantea entonces la vinculación del periódico con la argumentación de los párrafos previos "… nos proponemos hacer el uso más conveniente de la Imprenta". El párrafo concluye de igual modo que se inició, ponderando las ventajas cualitativas del gobierno actual y su contraste con otros movidos por miras ilegítimas: "el Jefe que solo nos preside para beneficiarnos y hacernos conocer la enorme diferencia que media entre los Magistrados que apoyan su autoridad en solo la observancia de la Ley, y entre los otros que la sostienen a expensas de la ignorancia, del terror, y del espionaje".

En el párrafo 6 presenta la línea programática del periódico: "Como nos prometemos hablar indiferentemente de todas las cosas que ocurran y que sean conducentes al progreso del sistema y a la ilustración y conocimientos del pueblo". De este modo se procura resaltar la argumentación inicial: este periódico se encuentra regido "por el espíritu del ciudadano libre".
El epílogo es la última categoría de la superestructura argumentativa. Su función es doble: por un lado, resumir los puntos principales de la argumentación desarrollada, con el fin de hacer explícita la conclusión; por otro lado, está orientado a despertar una actitud positiva en el receptor, con el fin de lograr una actitud favorable respecto a lo dicho. Estas funciones se siguen

cumpliendo en el ensayo moderno, aunque no de la misma manera, dada la índole fragmentaria y espontánea del mismo.

En este Prospecto vemos que los tres párrafos finales procuran concitar la benevolencia del lector con respecto a la empresa iniciada para poder sostenerla y continuarla en el tiempo:

> *La publicación se principiará y continuará según el número de los suscriptores…*
> *Los ciudadanos de los pueblos de las provincias que quieran hacernos el honor de incluirse en esta lista.*
>
> *El precio de la suscripción […] las ganancias se aplicarán al progreso de la Imprenta y los sobrantes a los fondos del Colegio de la Provincia.*

Cómo se dice: ámbito verbal-elocutivo

En el ensayo predomina el modo de presentación lingüística que la tradición retórico gramatical llamara *enarrativo o exegemático*, traducible como *expositivo-argumentativo*, aquel a través del cual el sujeto de la enunciación comenta, interpreta, informa, tomando él solo la palabra. Este modo actúa como marco, de manera que los demás modos de presentación (narración, descripción, diálogo, etc.), cuando aparecen, le quedan subordinados.

Los tiempos verbales que vemos empleados en la mayor parte del Prospecto son los correspondientes a la esfera del presente (presente, imperfecto, futuro, pretérito perfecto). Los párrafos del epílogo están escritos en tiempo futuro resaltando el carácter programático de su redacción.

Quién habla: protagonismo del emisor

Es conocido que el rasgo más característico del ensayo es su alto grado de personalismo o subjetividad. Por su parte, la

retórica aristotélica sistematizó estos procedimientos de argumentación, que están vivos en el ensayo: *phrónesis* (sensatez intelectual, saber razonar bien, ser claro y atractivo en el estilo), *areté* (franqueza, sinceridad, amor por la justicia y la verdad) y *eúnoia* (respeto al auditorio, al que debe mostrar modestia, cortesía, moderación).

El primer procedimiento aparece claramente en los párrafos 3 y 4 al analizar las causas del problema. El tono general del texto es acorde con el segundo procedimiento. Finalmente, el tercer procedimiento se advierte en los términos laudatorios en que el autor se refiere al "pueblo de Mendoza".

El escritor, luego de los 4 primeros párrafos redactados de modo impersonal, emplea en los siguientes un plural majestático, para dar a conocer las particularidades que habrá de tener el periódico.

A quién se dirige: presencia del lector

El ensayo va dirigido a un lector no especializado de cultura media, curioso, sensible y abierto, que lea 'problematizando' la realidad. Por centrar su labor en el terreno de *lo opinable*, el ensayista presupone que, dada la complejidad de lo real y la contingencia del pensamiento personal, su opinión individual no es ni la única ni la definitiva; sabe que sus argumentos no son irresistibles a la crítica, sino que pueden ser sometidos al juicio de otra individualidad.

El interlocutor se hace presente en el texto ensayístico que analizamos como otro colectivo: el pueblo de Mendoza. Este lector se hace presente por medio de expresiones laudatorias como: "el juicioso pueblo de Mendoza", o persuasivas para seducir a posibles suscriptores "los ciudadanos amantes de su país", "los pueblos que quieran hacernos el honor".

Para qué se escribe: ámbito de la finalidad

La finalidad de la argumentación es alcanzar la *persuasión* del receptor y por ende su respuesta o efecto perlocutivo, ya sea en forma de acción concreta, ya sea a través de la modificación de su conducta o de su sistema de ideas o creencias. Por ello, todo texto argumentativo constituye un macro acto de habla perlocutivo.

En el Prospecto, se busca, en este sentido, asentar la necesidad y bondad del establecimiento de un periódico. Se vincula la existencia de la imprenta y el periodismo con la modernidad, la ilustración, y la persuasión del lector se orienta a lograr que acompañe el empeño por medio de las suscripciones.

¿Ensayo o tradición retórica?

Decíamos al comienzo que al hablar de género literario está implícito el análisis del contrato de lectura que establece el autor por medio del texto con sus lectores potenciales. Esto también influye en el modo que adopta la organización del discurso. Aludíamos también a los debates entre los neoclásicos, (más respetuosos de las normas), y los románticos (menos apegados a estas). Decíamos que los autores románticos no desconocieron las reglas de oro de la retórica y de la oratoria clásicas pero las asociaron a nuevas formas. Entre estas floreció el ensayo moderno, como género bifronte entre el discurso teorético y la preocupación artística.

También hemos visto que no hay una oposición tajante, como ha sido estudiado también por Claudio Maíz, entre la tradición retórica y el género ensayístico: las mismas partes esenciales que componen el discurso las podemos encontrar en ambos. Más bien lo que aparece como divergencia es una actitud diferente ante la tarea de la escritura[33].

---

[33] Maíz hace hincapié en "una actitud ante la vida y el mundo circundante", o una "actitud ensayística", el ensayo se vincula con la oralidad y el poder de persuasión de la retórica que se encuentra en una "zona intermedia entre el discurrir teórico y la acción práctica". Maíz, 2004.

Si bien, como ha sido señalado, el Prospecto de *El Termómetro del Día* podría analizarse tanto desde los postulados de la tradición retórica aristotélica como desde el género ensayístico decimonónico, creemos advertir una mayor cercanía a la primera por sobre la segunda, debido a la carencia de la característica fundamental de los textos ensayísticos que es un mayor peso a la subjetividad del escritor: el escribir *in status nascendi*, el "escribir a lo que salga", el "viviparismo" o el "componer experimentando", propio del ensayo moderno.

Si comparamos este Prospecto con el de la *Ilustración Argentina,* veremos allí inclinarse la balanza más bien hacia el lado del ensayo. Este otro Prospecto es un texto un poco más extenso que el anterior compuesto por trece párrafos. Si quisiéramos repetir el ejercicio de esquematizar la superestructura argumentativa del Prospecto de la *Ilustración Argentina,* según el orden de sus párrafos podríamos visualizarlo del siguiente modo:

Exordio, párrafo: [1]
Narración, párrafos: [2] [3] [4] [5] [6] [7] [8]
Argumentación, párrafos: [9] [10] [11] [12]
Epílogo, párrafo: [13]

En el *exordium,* los autores exponen los grandes objetivos científicos y culturales que persiguen con la publicación. En los párrafos de la *narratio* hacen un repaso sobre las principales virtudes y valores de la historia, las ciencias, la religión, la poesía, el mundo político, la política argentina, los intereses americanos y la política rosista, los intereses económicos de la provincia, la higiene, la medicina y la salud pública y los intereses y entretenimientos femeninos. De cada uno de estos puntos se procura resaltar su importancia y función social. En los párrafos de la *argumentatio* los redactores se refieren al plan que se proponen seguir, las dificultades que sortearán, para resaltar la importancia que, creen, tiene este empeño los grandes aportes que la publicación hará. En la *peroratio* final apela al apoyo del público, su benevolencia y atención.
En varios momentos del texto vemos el uso de expresiones de mayor subjetividad comparadas con el otro Prospecto. Como

este fragmento del tercer párrafo, cuando hace referencia a la literatura:

> *Quién no ha sentido alguna vez en su vida el precio de una buena novela, sobre todo en esas horas de imponderable tedio, en qué nos sentimos abrumados con el peso de nuestra misma existencia, y cuyos variados detalles é interesantes cuadros nos hacen olvidar por algunos momentos nuestros disgustos, nuestros desengaños y nuestros pesares?*[34].

O cuando en el séptimo párrafo desea dejar abierta la posibilidad de abordar otros temas no mencionados acota en tono coloquial: “no hay duda que habremos olvidado u omitido muchos otros que es nuestra intención incluir en estas columnas”[35]. El mismo tono que emplea al dirigirse a las damas:

> *Que no se quejen nuestras bellas si hemos llegando hasta aquí sin anunciar para ellas ninguna de las materias que las conciernen más especialmente. Y como podríamos olvidarlas exijencias de ese mundo delicado y elegante en que ellas viven? Como podríamos omitir sus graciosas modas, sus esquisitos [sic] caprichos, sus agradables pasatiempos? Como resistir á la tentación de penetrar en la atmósfera perfumada de sus bailes, de sus tertulias, y de esas deliciosas reuniones en que solo se respira amor, armonía y voluptuosidad? Tranquilísense pues; ya se esmerará la Ilustración en ofrecerles lo mas delicado y elegante que ofréscan las artes y la industria para su comodidad ó su adorno; ya se cuidará de presentarles cada mes esos refinamientos del gusto y de la coquetería con que las hermosas de todos los países y*

[34] “Prospecto”, en: *Ilustración Argentina*, 1849, n. 1: 1, col. 2.

[35] *Ilustración Argentina*, 1849, n. 1: 2, col. 1.

> *de todos los tiempos se complasen en realzar sus perfecciones y gracias naturales. En una palabra, la Ilustración consagrará para ellas, esclusivamente [sic] para ellas, una de sus mas largas y escojidas columnas, y se esmerará en recojer esas finas espresiones [sic], esas delicadas maneras y esos graciosos caracteres, que las hacen un modelo de la mas primorosa elegancia, del mas esquisíto [sic] gusto*[36].

Vemos aquí sí, un discurso más cercano a las características del género ensayístico hispanoamericano, ya que observamos la presencia de los principios constructivos permanentes del género, o sea: el subjetivismo, la actitud dialógica, la espontaneidad discursiva. Obviamente que en este cambio no podemos dejar de justipreciar la transformación cultural que se ha operado entre *El Termómetro del día* y la *Ilustración Argentina*. Mientras el primero se inserta dentro de la ilustración, entre cuyas características está este deseo de cercanía con la tradición clásica (por lo que en el campo de las letras hablamos de neoclasicismo), el segundo está imbuido de los postulados románticos entre los que la libertad del creador ocupa un lugar destacado. Esto sin duda contribuye también a explicar este paso de una tradición más retórica a otra más ensayística.

Costumbrismo y periódicos de combate Tipología del periodismo americano

El crítico chileno Carlos Ossandón B. ha sistematizado la prensa americana según sus características en seis tipos: prensa política y de barricada, prensa doctrinaria, prensa cultural científica y literaria, prensa comercial e informativa, prensa estratega y fundadora, prensa raciocinante e informativa. Si aplicamos esta tipología a los periódicos cuyanos encontramos entre 1820-1829 que los periódicos corresponden a las características de la prensa doctrinaria. Esto es una prensa de ideas, no exenta de pasiones, que busca defender posiciones y se sostiene

[36] *Ilustración Argentina*, 1849, n. 1: 2, col. 1.

en la necesidad de dilucidación ideológica. Entre 1829-1852 la prensa es fundamentalmente política y de barricada. Sus caracteres la muestran como una prensa ocasional, ideológica, múltiple, principalmente política y polémica; orgánica al poder, que sirve, sobre todo, para estorbar el paso al adversario o para defender posiciones.

El Zonda: periódico de combate

Dentro del periodismo de combate hay una forma especial que es la del periodismo que emplea la sátira, el humorismo como arma de combate. Fue durante la segunda y tercera décadas del siglo XIX cuando floreció ese tipo de periodismo de combate, mientras se libraba la batalla entre el centralismo unitario y el federalismo y sus llamados "bárbaros caudillos". Algunos nombres se destacan en esta clase de periodismo como el del fraile Castañeda (a quien ya hemos mencionado), como Juan Gualberto Godoy. A estos nombres podemos sumar el de don Luis Ponce, padre de la serie de "toritos": *El Toro; El Torito Colorado; El Toro del Once; El Torito de los Muchachos; La Cencerrada*, etcétera, en cuyos artículos campeaban la sátira política, el humor y la agresividad[37]. Como expone Olga Latour de Botas, hablando de *El Torito de los Muchachos,* no pueden ser obviados los dos términos de esa fórmula de tan vasta repercusión en la cultura de esta parte de América: por una parte lo relativo a su condición de "verso gauchesco" y por otra lo atinente a su función de "propaganda política". Sin embargo, nos advierte la autora que también aparecen composiciones que se alejan completamente de las características de lo "gauchesco" e incluso de lo "popular", como que son generalmente sátiras donde se atribuyen a personas de extracción urbana —de conocida ilustración muchas de ellas— y, en otros casos, a extranjeros, cartas, remitidos, testamentos, etc. Esas piezas no gauchescas funcionalmente buscaban los mismos fines que las supuestamente escritas por gauchos: esto es, la exaltación de la causa federal 'neta' y el descrédito de todo lo que le fuera contrario. Esto otorga al periódico pluralidad de

[37] Cané, 2007: 53-54.

voces y entonaciones. Latour de Botas sostiene que la génesis de la "poesía gauchesca" está mucho más cerca del teatro que del libro. Esta afirmación debe complementarse con el periodismo "gauchesco" y su carácter también teatral[38]. Este carácter teatral del periodismo satírico fue admitido y confesado en 1822 por el padre Francisco de Paula Castañeda. Cuando sus periódicos llegaron a seis simultáneos dijo: "Los seis periódicos componen un poema épico, por consiguiente son periódicos de otro orden. O más bien diré que son un poema de nueva invención, o una comedia en forma de periódicos".

Por eso su biógrafo Arturo Capdevila expresa: "Así fue como levantó finalmente Castañeda, a la faz de Buenos Aires, el teatro de su periodismo en llamas; verdadero teatro"[39].

Con una causticidad combinada con el humorismo estos autores desplegaron todo su fervor combativo desde las hojas impresas. En la década del 30 junto a un periodismo de estilo serio y noticioso, y la prensa extranjera, hay otro grupo destacado y constituido por la prensa "de combate y buen humor", como lo llama Avelina Ibáñez[40]. Esa prensa estaba destinada al ataque violento y, las más de las veces, ofensivo contra los enemigos del gobierno y del sistema federal; en general, contra quienes de alguna manera hubieran tenido, o les fuera atribuida, participación en el recordado motín decembrista. Estilo, por otra parte, que también habían empleado en su hora los diaristas unitarios[41].

Si tenemos que agregar un nombre a la lista de periodistas adscriptos a esta tónica, tenemos que referirnos a Domingo Sarmiento, quien va a participar de esta causticidad sarcástica, aunque algo tardíamente respecto de sus predecesores. Así es como, en 1839, la Imprenta de la Provincia, produce un nuevo periódico: *El Zonda*. Sus redactores fueron don

38 Latour de Botas, 1978: [IX].

39 Capdevila, 1948: 199-200, cit. en Latour de Botas, 1979: [9].

40 Ibáñez, 1933: 322.

41 Saavedra, 1984: XIII.

Domingo Faustino Sarmiento, y los señores Quiroga Rosas, Indalecio Cortinez y Antonio Aberastain. Hudson dice sobre este periódico: "... el joven Sarmiento, Director de ese Colegio [Colegio de Santa Rosa], asociado a sus amigos, el doctor Abe rastain y el doctor en medicina don Indalecio Cortines, fundaba el periódico *El Zonda*"[42].
Más adelante agrega:

> *El Director del Colegio de Santa Rosa, don Domingo Faustino Sarmiento, quedó por consiguiente [debido a que los demás se vieron implicados en la denuncia de una conspiración contra Benavídez, huyendo el primero a Salta y el segundo a Chile] solo en la redacción del periódico El Zonda, que, como dejamos dicho, fundaron con Aberastain*[43].

Caracterización de *El Zonda*

Su fecha de aparición fue el 20 de julio de 1839. La fecha del último número, 25 de agosto, "murió al mes y medio haciendo testamento" según dice la portada que dibujara Sarmiento, reproducida por la Academia Nacional de la Historia[44].

Tuvo una duración de 6 números, cuya aparición fue semanal según indica en la primera página. El diseño gráfico es bastante original respecto de sus predecesores, en primer lugar aparece nombre, en letras grandes, debajo sobre el margen derecho "Periódico semanal" y en el margen izquierdo "precio un real", separadas ambas inscripciones por una pequeña viñeta decorativa. Debajo coloca el número y la fecha. A continuación, entre dos líneas se inserta el santo del día. Su formato era en folio, a tres columnas lo que hace a esta periódico visualmente distinto de sus antecesores. En cuanto a la tipografía que utiliza, observamos que el nombre está escrito en versales de tipo egipcio

[42] Hudson, 1943: 325.

[43] Hudson, 1943: 329.

[44] *El Zonda* de San Juan, 1839.

(según la clasificación de Thibaudeau) con remates cuadrangulares. Las anotaciones de aparición y precio en versales itálicas. La fecha: lugar, día y mes, en versal romana; el número de la fecha y el año, en versalita. Los nombres del santoral en versalita romana. El resto en romana minúscula. No emplea consignas.

En un estudio sobre el periodismo de Castañeda, Rosalía Baltar establece una comparación entre *El Zonda* y *Doña María Retazos*, que da un saldo positivo en favor de *Doña María.* La autora hace notar, como un dato no menor, el cuerpo físico de *Doña María Retazos*. En este periódico los ataques al enemigo, las discusiones y polémicas:

> *son materializadas en una diagramación tipográfica, con una ortografía y presentación general impecables. No hay erratas, tipos ausentes, errores ortográficos, descuidos gramaticales; la variedad tipográfica resulta atractiva y asombrosa y contribuye a reforzar la construcción polifónica que dan las distintas voces y las variantes discursivas que se convocan -la epístola, el soneto, la fábula, hasta una obra de teatro. Sorprende el manejo del espacio en la hoja, su combinación con las letras y las formas que se adivinan estudiadas y que buscan atraer por medio del entretenimiento*[45].

Esto, sostiene Baltar es "impensable en la racionalidad" de *La Moda*, de Alberdi, editado diez años después. Igualmente, destaca la autora como sorprendente la prolijidad, que es ajena a otros periódicos posteriores como por ejemplo *El Zonda* de Sarmiento. Este en 1839 presenta, como muchas otras publicaciones de la época, faltas tipográficas y ortográficas que hacen que una lectura corrida roce la ininteligibilidad. Baltar aclara que "no se trata solamente de la visión conocida de Sarmiento respecto de la ortografía sino concretamente de la producción

[45] Baltar, 2007: 13.

material o el estado de la imprenta de San Juan por aquellos años"[46].

El Zonda emplea esa construcción polifónica, sobre todo, con el recurso de correspondencia o cartas de lectores, la nota a pie de página para ir glosando los textos, los avisos comerciales que en realidad sirven para manifestar opiniones[47], un cuento y un testamento. Más allá de que puedan haber existido cartas reales, puede decirse que la gran mayoría de los textos epistolares publicados en *El Zonda* eran inventados. Esta era una estrategia muy utilizada en el periodismo de entonces: el recurso al género epistolar es común para introducir de manera atractiva temas que el redactor quiere desarrollar, así como aclarar dudas que supone existen en su público lector. Ante la falta de iniciativa de ese público para expresarse, el editor lo hace utilizando una carta que después él mismo responde.

Dentro de este estilo, una particularidad del periódico sanjuanino es el uso habitual que Sarmiento hace de la modalidad de la impostación, cuando el escritor adopta una voz y un seudónimo, según aquello que quiere comunicar y el efecto que desea lograr. Si se quiere buscar un antecedente, puede encontrárselo en algunos de los escritos del Padre Castañeda en la prensa porteña de los años 20, aunque con estilo y objetivos distintos a los de Sarmiento. El sanjuanino usa hábilmente el "efecto seudónimo", vinculando el nombre elegido con la temática o usándolo para ridiculizar a sus críticos. Don Serio, Don Rudo, Don Gurdo, son algunos de los nombres elegidos para supuestos lectores que envían cartas que critican al periódico y que de esa

[46] Baltar, 2007: 13.

[47] En el n. 3: 4: "MEDIA DOCENA DE GRATIFICACIÓN. A quien entregue vivo en esta Imprenta a un poeta Gurdo para disecarle, en la inteligencia que si se presenta voluntariamente se le mostrarán compasivos". Otro titulado: "Interesante" ofrece 400 ejemplares del n. 1 y 2 a boticarios y almaceneros, dando a entender por este medio que el periódico no se había vendido como era esperado. Otros avisos por el estilo son: "Ojo a la ganga" critica la falta de los últimos versos de un poema titulado "Que Quevedo criticó", que faltan de la p. 44 del libro Eruditos a la violeta; "Se han robado" habla de lo mismo, la ausencia de esos versos; "Filiación de un tonto" alude a los que hablan sin sustancia, cambian sin motivo, preguntan sin objeto, confían en desconocidos y no distinguen a un amigo del que no lo es.

manera son menospreciados por no tener sentido del humor, por no ser educados o por rechazar los cambios.

Otra de las cartas de *El Zonda* está firmada por la Señora Josefa Puntiaguda, de Angaco. Sarmiento toma la voz y el nombre de una mujer, como solía hacer Castañeda, para dirigirse precisamente a otras mujeres, a las cuales quiere ganar como lectoras y para las que explica algunos temas que él, como hombre y como autor, considera importantes. El juego está en que el público sabe o adivina que es Sarmiento y no Josefa quien escribe esa carta. Lo absurdo o cómico de los nombres elegidos como seudónimos es precisamente la pista a través de la cual el autor hace cómplices a sus lectores en este juego.

Otro de los recursos es la introducción de personajes y diálogos, así como modalidades a través de las cuales Sarmiento, evidentemente principal redactor, "habla" todo el tiempo a sus lectores y no lectores, se dirige a ellos directamente, los llama, les avisa, les ordena.

Acerca del objeto, Zinny afirma que no fue un periódico político sino de costumbres y variedades. Hudson dice que fue "...de gran importancia y utilidad para la sociedad de San Juan, por sus altas vistas sociales, de educación, de agricultura y economía política, haciéndose notar por su esmerada redacción"[48]. Su contenido abarcaba costumbres, educación pública, temas agrícolas, mineros, literatura, etc. "Sarmiento era un didacta y lo revela en estos seis números en donde mezclaba con sus agudas sátiras, nociones científicas y preceptos de utilidad práctica con temas literarios y de educación"[49].

Sobre las causas de su desaparición, Zinny sostiene que se suspendió por la negativa de Sarmiento a pagar al Gobierno una multa que él consideraba injusta, la que finalmente pagó para salvar al colegio del cual era Director. Hudson lo cuenta del siguiente modo:

---

[48] Hudson, 1943: 325.

[49] Mugnos de Escudero, 1947: 220.

> *No tardaron muchos días los exaltados federales en tenderle una infame red al señor Sarmiento, para llegar a los resultados ultrajantes y tal vez sangrientos, que, con deliberado propósito, le preparaban en sus conciliábulos. Un día aparece en El Zonda una especie de apólogo cuyo sujeto era una perrita. Se da por aludida en él la señora del Gobernador Benavidez. Los aduladores de éste, fomentaron la especie, y el redactor del periódico es puesto en prisión en el mismo cuarto en que lo estaba de algunos días anteriores, también por opiniones políticas, don Máximo de Oro...*[50].

En el último número, la publicación se cierra con la amarga denuncia escondida bajo la especie de un:

> *AVISO A LOS SUSCRIPTORES. Con este núm. Se concluye la primera suscripción. En adelante costará cada núm. Cinco reales: pues la impresión nos cuesta 24 pesos por núm. Sin contar papel &. Como no hay sino cincuenta lectores, es preciso que ellos paguen, a prorrata. Que negocio para la Imprenta! 24 ps. Por semana ó cerca de 100 ps. Al mes, 1200 ps. Al año y en los diez años que tenemos que escribir 12000 ps., por 500 números!!! Porra… Que mamada para la civilización y para los progresos del país! 12000 ps!!!*[51]

El testamento de *El Zonda*

Fue clausurado por el Gobierno de Benavídez, quien para tal objeto puso en vigencia el decreto ley, de 16 de noviembre de 1838, que mandaba observar el Reglamento para Tribunal

[50] Hudson, 1943: 329.

[51] El Zonda, San Juan, 25 de agosto 1839, n. 6: 5, col. 3.

de Consulado. Los redactores de *El Zonda*, al clausurar su periódico, publicaron un editorial en que protestaban sarcásticamente por la medida del Gobierno. Dicho editorial titulado "Testamento" va procurando dejar en herencia a distintos actores sociales los escritos ofrecidos en los diferentes números y de algún modo expresa también una cierta mofa de las costumbres y formalidades testamentarias:

Testamento

En nombre de Dios, &.

Item es mi voluntad que mi cadáver sea sepultado con cruz menor en el nuevo cementerio, debajo de alguna chilquilla, á *falta de sauces llorones, y que sobre la lápida se ponga este epitafio:*

"Debajo de esta chilquilla,
Yacen del ZONDA semillas;
De su país fue la mancilla,
Causa de muchas rencillas
De descontentos y habillas...
Mordido de una perrilla
A quien llaman critiquilla,
Cómalo hoy la polilla".

Item, luego á *las mandas forzosas y acostumbradas, todos los pares de docenas de pesos que tenía preparados para pagar la impresión de mis números siguientes.*

Item, declaro que, reconozco, aunque no he sido casado, ni velado, por hijos legítimos míos los periódicos de costumbres,

que en adelante puedan aparecer en el país, porque esos me deben su origen.

Item, declaro que mis bienes consisten principalmente en el estudio, y en el deseo del bien y mejora del país, los que lego á *la oscuridad y* á *las tinieblas, y en mis seis números publicados y varios manuscritos que distribuiré en las cláusulas siguientes.*

Item, lego á *las señoras de San Juan, objeto de toda mi predilección en la tierra, mi 1º y 2º números y les encargo hagan leer*

con frecuencia el primer artículo del número 1º á *los que no entienden lo que leen.*

Item, lego el 3º número á *la policía, el 4º* á *los paquetes y* á *los enemigos de los periódicos y de la prensa; el 5º* á *los antipáticos antiguos, y los legatarios del* 4º y 6º los destino á *costear el gasto de mi entierro.*

Item, lego mi corazón á *la patria, y mi cabeza* á *la tierra de que fue creada.*

Item, lego á *los pobres arrieros y traficantes los manuscritos sobre construcción de caminos y postas, sobre fletes, sobre leyes relativas* á *los peones que les sirven y apuntes sobre los derechos tiránicos que en las Provincias hermanas les cobran, sobre las leyes del comercio vigentes en el país y aplicables* á *él.*

Item, lego á *los hacendados y labradores los manuscritos sobre agricultura, y el abono de las tierras y desagües de las revenidas, la introducción de nuevos cultivos, el cáñamo, la caña de azúcar, la morera, la colmena, los árboles para madera, ensayos sobre el café, el cacao, formación de una sociedad de agricultura, métodos para mejorar los caldos y hacer las mismas especies de ellos que los europeos, acequias, trabajo del río, juez de agua, &. &.*

Item, lego á *todos los ciudadanos los manuscritos sobre Villas, fomento de la inmigración, establecimiento en el país de los trabajadores de otras partes, Jachal, Valle Fértil, Mogna, Pocito, Angaco, Caucete, gremios de oficios, educación, colegios, estudios necesarios en el país, jueces, leyes penales, causas criminales y civiles, minas y sociedades para trabajarlas, nobles, mulatos, pobres y ricos, tiranía de éstos sobre aquéllos, urbanidad, ociosidad, diversiones públicas, teatros, tertulias, paseos, Zonda, alameda, baños, libertos, esclavos, sirvientes, patriotismo, avaricia, casamientos, tejidos, merinos, etc.*

Item, á *aquellos de mis críticos,* á *quienes les ha caído algún sayo, les ordeno se lo pongan.*

Item, al Rulo y al Gurdo les mando á *la escuela.*

Item, todo lo demás que aparezca de mi propiedad se lo lego á *las niñas y* á *los jóvenes como una recompensa del gran cariño que me han profesado y porque estoy seguro que no me han de borrar de su memoria.*

Item, declaro que es mi voluntad que todos mis legatarios de manuscritos posean sus legados hasta que aparezcan mis legítimos hijos que indico en otra cláusula, en cuyo caso se los entregarán íntegros para que los gocen con la bendición de Dios y la mía y les den á *la prensa en esos suspirados y felices tiempos.*

Item, nombro por mis albaceas testamentarios á *la razón y al criterio público,* á *quienes encargo que después de mi muerte persigan ante el tribunal del pueblo* á *la perrilla que me ha causado la muerte y procuren rehabilitar mi memoria y cumplir este testamento. Item. &.&.&.*[52].

Díaz afirma que después de leer los párrafos de este testamento, "no caben comentarios, ni menos se puede dudar que el autor del mismo, no sea el genial Sarmiento, quien ya en 1839, diseñaba su programa político que años más tarde cumpliría en parte, faltando indudablemente mucho que deba cumplirse"[53].

El Zonda y el costumbrismo

El Zonda, es de los pocos periódicos de esta época que ha recibido esmerada atención por parte de los historiadores[54]. Videla nos informa que el 28 de junio de 1839, Sarmiento había sido nombrado administrador de la imprenta del Estado, lo cual favoreció obviamente la edición de *El Zonda*. Pero ese nombra-

[52] *El Zonda*, San Juan, 25 de agosto 1839, n. 6: 5, col. 1-3.

[53] Díaz L., 1937: 385.

[54] Zinny, 1868: 207. Hudson, 1943: 325, 329. Galván Moreno, 1944: 401-402. Fernández, 1947: 176.

miento fue revocado el 2 de agosto y ello complicó la situación del periódico. Sobre la redacción de éste dice:

> *Los artículos de fondo y crónicas sin firma del autor, ágiles e incisivos, pertenecían incuestionablemente a Sarmiento; algunos algo tiesos y de estilo magistral, emanarían de la pluma de Quiroga Rosas, y otros serían quizás, de Aberastain o Cortínez. Entreverados a las columnas de fondo se insertaban bandos, reales o imaginarios, y poesías, algunas con intención satírica. La hoja íntegra, aparte secciones judiciales, policiales, avisos de comercio, meteorología y calendario, con más acierto en cuanto al nombre que La moda, dirigida por Alberdi para los cenáculos porteños, respondía a un propósito renovador*[55].

Gioconda Marún considera que *El Zonda* es el antecedente de las ideas expuestas en *El Progreso.* Así por ejemplo, en virtud de la preocupación de Sarmiento por la educación de la mujer, en el mismo año 1839 se inaugura el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa. El discurso inaugural del internado es reproducido en el n. 1 de *El Zonda*[56]. Allí Sarmiento afirmaba que el Colegio de Pensionistas "se ha propuesto hacer que la mujer sanjuanina corra la línea de su elevación y de su felicidad". La falta de "un sistema de educación" lo lleva a "señalar las causas del mal estado social de nuestras jóvenes". Entre ellas, la condición degradante y gótica de "nuestras costumbres". "Yo os llamo la atención sobre las costumbres, porque la mujer para mejorar su condición social, tiene necesidad de costumbres nuevas; y como el soberano de las costumbres es la muger [*sic*] misma, ella no podrá formarlas sin tener antes una educación nueva"[57].

[55] Videla, 1962: 161-162.

[56] *El Zonda*, 1839, n.1: 1.

[57] *El Zonda*, n. 1: 4.

Están en *El Zonda* las principales ideas feministas de Sarmiento, las cuales son sistematizadas por Gioconda Marún en el siguiente orden:

> a) la mujer hace las costumbres;
>
> b) necesidad de que la mujer se eduque para que cree nuevas costumbres. En consecuencia Sarmiento comparte con Steele y Addison la urgencia de que la mujer lea y se instruya, que deje de considerar que los libros y periódicos son solamente para los hombres, que deje de ser un "apéndice del hombre, y sólo un mueble de casa"[58].

La educación debe empezar en el regazo materno "para que desde allí, desde las manos de la nodriza, se vaya formando el hombre", y de este modo se colabore con la impartida luego en las escuelas. Es la educación doméstica "la única real y positiva", la que debe habituarla "al cumplimiento de los deberes que la religión y la sociedad le imponen"[59].

La sociedad, los gobiernos, deben derramar estas ideas y ofrecerlas en libros para las mujeres. Ellas "deben recibir las ideas que han sido ya traducidas en hechos y que están fuera del resorte de la discusión. La mujer ha nacido para creer, y no para dudar, ni investigar... es impotente para abrazar las verdades abstractas, la incertidumbre y la duda"[60]. Para Sarmiento entonces la mente de la mujer es inferior a la del hombre: "A una muger [sic] no se le debe presentar jamás la duda, porque no concibe siquiera que se pueda dudar"[61].

Advierte –como antes lo hizo Alberdi- que la deficiente educación ha convertido a la mujer en lo que es y que es deber de la sociedad el prepararla e instruirla para que forme "el corazón y las costumbres de los hombres". Al mismo tiempo

[58] "Al oído de las lectoras", 1842, n. 31.

[59] Polémica con *La Revista Católica,* 234.

[60] Polémica con *La Revista Católica*, 234.

[61] Polémica con *La Revista Católica,* 235.

asienta que la mujer por su condición no puede acceder a estas ideas ya que "no piensa, sino que practica"[62].

Marún procura demostrar que el costumbrismo de Sarmiento difiere bastante del de Larra. Sarmiento se acerca más a Addison en su misión de *"driving barbarity out of our streets"* y en este intento cubre todos los aspectos de la cultura que evidencian retroceso, que obstaculizan el progreso y la civilización. "Su costumbrismo se integra más dentro del racionalismo crítico ilustrado, la variedad de problemas que aborda se encamina a lograr el bien común y a transformar la realidad de acuerdo a las nuevas formas sociales de los países más desarrollados"[63]. En este sentido, Marún sostiene que la crítica considera a Larra el único modelo costumbrista de los escritores del Cono Sur[64]. La admiración de Sarmiento por Larra fue explicitada por él mismo una y otra vez, tanto en *El Mercurio* como en *El Progreso*. En "Raro Descubrimiento" expresa cuál es su vínculo con el costumbrista español:

> *como nosotros y antes que nosotros, ha pronunciado un decreto de divorcio con lo pasado, y hecho sentir la necesidad de echarse en nuevas vías para alcanzar una regeneración en las ideas y en la literatura, como nosotros ha declarado la incompetencia de un idioma vetusto para expresar las nuevas ideas; como nosotros en fin, ha recomendado la libertad en idioma y literatura, como en política*[65].

Marún afirma que Sarmiento se identifica con las ideas progresistas y liberales del español; como la idea de ruptura con la España rutinaria y feudal, como la posición contraria al idioma

[62] Marún, 1983: 149.

[63] Marún, 1983: 149.

[64] A título informativo se puede citar: Lorenzo Rivero, [Sarmiento] "convirtió a Fígaro en su autoridad intelectual y en su autor de consulta", 99; Martínez Estrada, 1969, "Sarmiento aprendió en Larra, y Larra era como él un español liberado de lo español", 166.

[65] Sarmiento, 1948: I, 251.

caduco e inexpresivo, o la regeneración de la literatura, o la libertad política y literaria. Por tanto Sarmiento toma de Larra –como antes lo hizo Alberdi– los mismos motivos de crítica que perviven en la mitad española de la sociedad americana. Con esto no pretende Marún negar la admiración de Sarmiento por Larra a quien consideró el "modelo que todos los escritores públicos, en América como en España, deben apurarse en imitar"[66]; sino –y lo especifica Sarmiento– es con el escritor público, con el periodista, con quien se siente mancomunado al compartir iguales principios proclamados a través de la prensa. Y esto es finalmente lo nuevo –que tan bien se adecuaba a las necesidades de Sarmiento– el usar el periodismo como arma de lucha contra el estancamiento, el despotismo, el atraso.

Se ha dicho que obtiene de Larra la técnica de redacción del artículo de costumbres. Estas recetas no son originales de Larra. La autora demuestra cómo Larra las sacó del n. 124 de *The Spectator*. Además por las frecuentes citas de Addison en *El Progreso*, no es nada difícil que Sarmiento las haya tomado directamente[67].

Costumbrismo y poesía
La poesía en el periodismo cuyano

Aristóteles ha desarrollado la alta estima en que ha de tenerse a la poesía por ser mediadora entre los dioses y los hombres. "La poesía es un arte que nos conduce al mito, el arte es mímesis"[68], escribe Antonio Caponnetto al exponer el sentido aristotélico de la poesía. Esa mímesis de la que habla el filósofo no es mera imitación, como diríamos en nuestro lenguaje actual, sino imitación como manifestación de una forma. Es la imitación que lleva al esplendor de la verdad, que conduce a la luz. El

[66] Sarmiento, 1948: I, 233.

[67] Marún, 1983: 150.

[68] Caponnetto, 2001: 28. Cfr. Aristóteles, 1985. La obra de Caponnetto es un comentario largamente meditado de la Poética y sus correlaciones con la Retórica, la Metafísica y la Ética.

poeta no imita como quien copia, sino como quien enhebra símbolos[69].

En nuestros tiempos, tan prosaicos, se nos hace algo increíble e impropio pensar en la poesía vinculada al periodismo. Como no sea en algún suplemento cultural dominical, el diarismo contemporáneo no tiene lugar para la poesía. Si pensamos en nuestros diarios tan voluminosos, con multiplicación de páginas, secciones y subsecciones comparados con estos breves periódicos decimonónicos de cuatro páginas como máximo, las que a veces no se podían llenar "por escasez de letras"… Si establecemos esa comparación, más resalta el hecho de que esas cortas "hojas" dieran lugar a la poesía, o inclusive que fueran íntegramente redactadas en verso.

La primera inferencia que esta constatación nos sugiere es que la poesía debía ser connatural a la vida de aquellos hombres. También, como segunda inferencia, podemos pensar que, seguramente, la escritura poética debía ser altamente estimada por su valor estético y pedagógico. Por último, que aquellos hombres consideraban que la poesía daba lugar al placentero espíritu de admiración, que nos permite el disfrute y el razonamiento, aprendiendo algo[70].

Hay que hacer el esfuerzo por situarse en una sociedad principalmente basada en el "estilo oral". La imprenta llevaba trescientos años desde su invención. Sin embargo, ¿podemos tratar de imaginar cuántos libros existían en Cuyo? Ninguno se había editado aún en nuestras tierras, unos pocos en Buenos Aires. Pero además, ¿cuánta gente sabía leer? Lo hemos mencionado antes: el periodismo estaba dirigido a una élite puesto que para la mayor parte de la población los caracteres impresos eran algo ininteligible. Es cierto, que en ocasiones, se leía en voz alta. Así el círculo de receptores se ampliaba: además de los lectores, podía haber un grupo de oidores. Pero todo esto

[69] Caponnetto, 2001: 34. Cfr. Sáenz, 1997. Escribe don Marcelino Menéndez y Pelayo que "la excelencia del arte heleno consistió en ver donde quiera la forma, esto es, el límite". Menéndez y Pelayo, 1915: 9.

[70] Aristóteles, 1990, L. I, 11: 271.

subraya el carácter fundamentalmente oral de la cultura de aquellos tiempos.

Pues bien, al decir de Castellani, "el 'estilo oral' es la manera de expresarse de los medios en que todavía no está vigente la escritura; y el pensamiento y su expresión se desenvuelven por cauces enteramente diferentes de aquestos a que nosotros estamos acostumbrados"[71]. Este autor asevera que la expresión humana tiene tres etapas: la primera, que da origen al lenguaje, es la del "gesto"; la segunda es el sistema de expresión rítmico-mnemotécnico, compuesto de "gestos proposicionales", encadenados entre sí por medio de una palabra broche ("la abuela de la actual rima de los poetas"); la tercera y última etapa es la del lenguaje escrito. La sociedad que estamos estudiando se encuentra en la bisagra entre la segunda y la tercera etapa. Por ello no es extraño que conserve todavía tanto de lo propio del "estilo oral".

Castellani nos hace pensar en las necesidades vitales que tenían aquellas sociedades de recordar la religión, las leyes y la historia. "Este cometido perteneció a los 'recitadores' que con diferentes nombres existieron en todos los pueblos; y cuya función fue de primera importancia, muy superior a la de los escritores, periodistas y oradores de nuestros días. Nuestros 'payadores' pertenecieron a ese linaje"[72]. Así es que, por medio del recitado y de la poesía se mantenía en la memoria de los pueblos lo que era valioso.

Platón en el *Fedro*, cuenta que en Egipto, el dios Teut inventó los números, el cálculo, la geometría, la astronomía, el ajedrez y los dados y la escritura. El rey Tamus reinaba en aquel país del alto Egipto. Teut le llevó al rey las artes que había inventado. Fue recomendando al rey y explicando las utilidades de cada invención. Sobre la escritura dijo:

---

[71] Castellani Conte-Pomi, 1963: 422.

[72] Castellani Conte-Pomi, 1963: 423.

> *he descubierto un remedio contra la dificultad de aprender y retener [...] respondió el rey [...] Padre de la escritura y entusiasmado con tu invención, le atribuyes todo lo contrario de sus efectos verdaderos. Ella no producirá sino el olvido en las almas de los que la conozcan, haciéndoles despreciar la memoria; fiados en este auxilio extraño abandonarán a caracteres materiales el cuidado de conservar los recuerdos, cuyo rastro habrá perdido su espíritu*[73].

Se conservaba en versos los recuerdos arraigados en los entresijos del alma. Por eso es que la poesía es anterior y más natural que la prosa. Y si la poesía está más cerca del lenguaje y el estilo oral, justo era que en aquellos primeros periódicos que estudiamos se guardara celosamente un lugar para ella.

Vicente Fidel López en su *Curso de Bellas Letras*, publicado en 1845[74] dedica un capítulo a la poesía. Trataremos de seguir a este autor por considerar que los criterios que allí expone son, probablemente, los que se encontraban vigentes en la época.
López nos ofrece "una clasificación completa de los principales géneros de poesía, que son –el *pintoresco*, el *lírico*, el *dramático*, el épico, el *satírico* y el *didáctico*"[75]. La poesía es definida por el autor como "la efusión instantánea y libre de los sentimientos y visiones del alma"[76]. Las del género pintoresco, dice López, han sido llamadas por los retóricos "descriptivas; pero este nombre no les cuadra bien, porque muchas veces no describen sino que pintan, no presentan las cualidades o el número de los objetos sino que desenvuelven las impresiones que ellos causan"[77]. La poesía lírica "es aquella que representa los sentimientos íntimos del poeta elevados hasta el entusiasmo y el éxtasis"[78]. La poesía

[73] Platón, 1871, t. 2: 341.

[74] López, 1845: [235]-258.

[75] López, 1845: 240.

[76] López, 1845: 240.

[77] López, 1845: 241.

[78] López, 1845: 244.

dramática “no es la mera pintura de la sociedad o del hombre […] es mucho más […] es una obra constante de pasión y de lucha. […] Todo drama tiene por objeto preciso presentar un cuadro de la vida humana puesto en acción”[79]. A la poesía satírica la halla emparentada con la comedia, que se vincula con los intereses humanos ridículos, que nos hacen reír “que nos humillan sin hacernos otro mal que revelar nuestras miserias y la impotencia de nuestros medios […] La palabra sátira significa, en su acepción más extensa, toda especie de burla hablada o escrita, que recae sobre los extravíos o defectos de alguna persona o de alguna sociedad”[80]. Incluye a la sátira en la poesía didáctica, por su finalidad, cuando asevera: “Los retóricos dicen: que la sátira es una poesía didáctica y que se distingue en seria y jovial; que la sátira seria persigue todo lo que es criminal y vicioso, y que la jovial ataca los defectos o meros extravíos de conducta, que […] afean al hombre o a la sociedad”[81]. La poesía épica “es esencialmente histórica y narrativa. […] la epopeya es esencialmente narrativa y no activa como el drama. […] es la pintura tranquila del movimiento progresivo de los grandes sucesos”[82].

Siguiendo la clasificación de López procuraremos ordenar según esta, a las poesías de los periódicos cuyanos. Encontramos composiciones de tipo lírico en *El Termómetro del día* con “Venid ciudadanos”, “Hoy se abre el camino” y “Soneto”; en *El Eco de los Andes* con “Soneto a la memoria del Dr. Lafinur”, en *El Honor Cuyano* con “Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán Gral. de la Provincia, Brigadier D. Nazario Benavidez, en el 25 de mayo de 1846” y en *La Ilustración Argentina* con “A la noche”[83].

---

79 López, 1845: 253, 259.

80 López, 1845: 285, 289.

81 López, 1845: 289.

82 López, 1845: 289, 293.

83 “Venid ciudadanos”, 1820, n. 5: 4. “Hoy se abre el camino”, 1820, n. 6: 4. “Soneto”, [1820]: 19. “Soneto a la memoria del Dr. Lafinur”, 1824, n. 10: 3. “Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán Gral. de la Provincia, Brigadier D. Nazario Benavidez, en el 25 de mayo de 1846”, 1846, n. 9: 6. “A la noche”, 1849, n. 2: [9-10] 49-50.

Poesía pintoresca no encontramos, sí unas prosas poéticas en *La Ilustración Argentina* que corresponden a la finalidad de este género, a las que nos hemos referido en la primera parte. En este periódico hallamos también unas prosas costumbristas de tipo pintoresquista.

Poesía épica descubrimos en *El Termómetro del día* con las composiciones "¡Oh, Provincia de Cuyo respetable!" e "Infa tigable siempre el leal cuyano" y en el *Estandarte Federal* con "Salud ilustre General Pacheco"[84].

Poesía satírica hemos podido hallar en *El Termómetro del día* con "La sátira debe ser", en la *Gaceta de Mendoza* con el titulado "Letrilla", en *El Yunque Republicano* con "La mujer coqueta", "La injusticia de los hombres", "Un Wandalo del norte o aquel como gentes", "Epigrama" y otro "Epigrama", en *El Corazero* con unas estrofas dedicadas "Al Toro", en *El Liberto* con otros versos dirigidos "Al Corazero", en *El Constitucional* con los títulos "El viejo crítico", "Fábula", "Variedades" y "La Vieja rebuscona" y en *El Zonda* con las zumbonas "Poesías de un Gurdo a sus contemporáneos los eruditos a la violeta"[85].

Poemas dramáticos podríamos considerar a los aparecidos en el suelto "Confesión Histórica", "Oda" publicada en *El Amigo del Orden de Mil Ochocientos Veintisiete* y "El Corazero a sus Compañeros de Armas" en el versificado periódico *El Corazero*[86].

[84] "¡Oh, Provincia de Cuyo respetable!", 1820, n. 2: 4. "Infatigable siempre el leal cuyano", 1820: 4. "Salud ilustre General Pacheco", 1841, n. 1: 3.

[85] "La sátira debe ser", 1820, n. 4: 4. "Letrilla", 1820, n. 14: 2-4. "La mujer coqueta", 1829, n. 2: 3-4. "La injusticia de los hombres", 1829, n. 3: 4. "Un Wandalo del norte o aquel como gentes", 1829, n. 4: 4. "Epigrama", 1829, n. 10: 4. "Epigrama", 1830, n. 11: 4. "Al Toro", 1830, n. 2: 2. "Al Corazero", 1831, n. 12: 4. "El viejo crítico", 1835, n. 2: 5. "Fábula", 1835, n. 4: 6. "Variedades", 1835, n. 12: 6. "La Vieja rebuscona", 1835, n. 17: 7. "Poesías de un Gurdo a sus contemporáneos los eruditos a la violeta", 1839, n. 2: 4.

[86] Confesión Histórica, [1820], 19 p. "Oda", 1827, n. 5: 1. "El Corazero a sus Compañeros de Armas", 1830, n. 2: 1.

El costumbrismo: poesía moralizante en *El Constitucional* de San Juan

La utilización de la poesía costumbrista de contenido ético-social, a la que podemos denominar también poesía moralizante o didáctica (según la clasificación de Vicente Fidel López), durante el período de guerra civil entre unitarios y federales, tuvo en la región de Cuyo un digno representante en el periódico federal sanjuanino *El Constitucional* del año 1835. Otros tipos de poesía satírica empleada en aquellos años, fue la de carácter político. En nuestra región este tipo de poesía fue empleada, casi con exclusividad, por los periódicos unitarios.

Tomamos para nuestro análisis, la sección literaria de *El Constitucional* que ofreció a sus lectores poesías publicadas en los números 2 del mes de julio, 4 del mes de agosto y 12 del mes de setiembre y 17 del mes de noviembre. Dichas composiciones poéticas son de contenido costumbrista, lo que nos obliga a hacer un breve repaso de los orígenes y antecedentes del costumbrismo argentino.

Cabe una aclaración: el costumbrismo ético-social habitualmente se dio en prosa, sin embargo aquí nos encontramos con poemas que entrarían en las categorías que Vicente López denomina poesía didáctica y poesía satírica. Las del primer tipo, por sus fines, entroncan con el costumbrismo ético-social aunque no empleen la habitual presentación en prosa.

Origen y antecedentes del costumbrismo argentino

Podemos definir al costumbrismo como un tipo de obras literarias, que presta especial atención a la pintura de las costumbres de un país o región. Paul Verdevoye, siguiendo a José Montesinos y Correa Calderón, hace notar la ambigüedad del término español que hace difícil distinguir entre la vertiente satírica-crítica y la ponderativa. El término español "costumbrismo" resulta estrecho en relación a la expresión *'littérature de moeurs'* francesa, porque la palabra castellana disminuye el alcance de la francesa. "Por *moeurs* los franceses han entendido

siempre todos los resortes morales del hombre y de la sociedad [...]. Un equivalente de la palabra *moeurs* falta en castellano; desde antiguo, se ha empleado en esta acepción costumbres, y así ha podido decirse de alguien que tiene 'buenas o malas costumbres"[87].

Montesinos agrega, con razón, que Mesonero Romanos[88] comprendió muy bien el matiz al decir de Addison[89] que era un "célebre moralista" (es decir, que se ocupaba de las costumbres en relación con la moral), pero que se atuvo al sentido castellano de la palabra, mientras que Larra[90], "más agudo", más impregnado de cultura francesa, supo aprovechar el otro significado. De Larra dice su prologuista José Lomba y Pedregal:

> *Rico en ingenio; gran maestro de humor y de ironía. Desde el tono reticente, comedido y ambiguo, que escribe entre renglones y sonríe por dentro, hasta el sarcasmo flagelante y despiadado, que escupe y azota el rostro de su enemigo, nada le está vedado. Tiene el don divino de la gracia, que no es el chiste precisa mente, y que provoca, juntamente con la risa,*
>
> *el deleite estético: grande y escondido don que poseen muy pocos*[91].

[87] Verdevoye, 1988: 13.

[88] Costumbrista madrileño (1803-1882), autor de Panorama matritense (1832-35), del que algunas escenas se conocieron en el Río de la Plata durante la época considerada en nuestro trabajo.

[89] Addison, Joseph. Poeta y publicista inglés (1672-1719). A partir de 1709, con la colaboración de R. Steele, redactó un periódico literario, *The Tattler* (El parlanchín), y más adelante, fundó *The Spectator* (1711-1714), imitado por Marivaux en *Le Spectateur Français.*

[90] Larra, Mariano José de. Teniendo en cuenta los límites cronológicos de nuestro trabajo, sólo citaremos de este costumbrista español: *Colección de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres, publicados en los años 1832, 1833 y 1834*, en *El Pobrecito Hablador*, y la *Revista Española.*

[91] Larra, 1956: XLIX.

Ambos escritores, Mesonero Romanos y Larra, ilustran efectivamente las dos tendencias del género. Y esas tendencias son las que simbolizan en el cono sur –para hablar de autores bien conocidos–, el chileno José Joaquín Vallejo[92] ("Jotabeche"), por una parte, y los argentinos Juan Bautista Alberdi[93] ("Figarillo") y Domingo Faustino Sarmiento, por otra.

En esa dualidad opera la misma influencia francesa que había sido asimilada por Larra. Sarmiento tuvo plena conciencia de aquella cuando escribió significativamente en la sección titulada "Influencia de la instrucción primaria en las costumbres y en la moral pública", de su memoria *La educación común*: "¿Qué entendemos por moral? Lo que proviene de *mori* [*sic*], *les moeurs*, las *costumbres*; y ¿qué son las costumbres sino los hábitos? Luego dando buenos hábitos se arribará a la moral que es el precepto teórico".

Este es el sentido concreto de los artículos de costumbres del sanjuanino que, de esta manera, se insertaban en una tradición literaria que tenía sus antecedentes. Para Verdevoye el primer período del costumbrismo argentino se inicia con la aparición del primer periódico impreso en la Argentina, o sea el miércoles 1 de abril de 1801, cuando sale el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*. No resulta extraña, afirma, esa manifestación temprana del costumbrismo en la Argentina, si se tiene en cuenta que amanece el costumbrismo en la prensa española en los últimos años del siglo XVIII. Es obvia la similitud de espíritu entre la prensa de la metrópoli y la del virreinato: pretenden reformarlo y mejorarlo todo, incluso las costumbres[94].

92 Primer costumbrista chileno, José Joaquín Vallejo (1811-1858) publicó su primera colección de artículos de costumbres en 1847, utilizando el seudónimo de Jotabeche, formado con las letras J.B.C., iniciales de Juan Bautista Chenau, personaje de la época.

93 Alberdi, Juan Bautista. En la época considerada, J.B. Alberdi (1810-1885), el futuro autor de artículos de costumbres y obras literarias satíricas jurídicas (redactó las *Bases,* que sirvieron de proyecto para la Constitución argentina), todavía no había escrito nada importante.

94 Verdevoye, 1988: 23.

Pero no basta aludir al costumbrismo español, para entender lo que pasa en la prensa rioplatense. El género se va delineando en España apelando a periodistas ingleses y franceses. Gioconda Marún ha estudiado ampliamente el aporte de Richard Steele[95] y Joseph Addison, los cofundadores de *The Tattler* (El Parlanchín) y *The Spectator* (El Espectador), que inspiraron a uno de los primeros costumbristas españoles, Clavijo y Fajardo, la creación de *El Pensador*[96], y al francés Marivaux, *Le Spectateur Français*. La autora rastrea la influencia de ambos en Larra, y determina con precisión las orientaciones originales de Steele y Addison, principalmente de este último, cuyas aspiraciones esenciales consisten, por una parte –dice Gioconda Marún– en "reformar las costumbres, combatir el vicio y la extravagancia, exterminar errores populares, difundir el buen gusto"; y por otra, exaltar a la mujer en su función de protectora de la vida matrimonial. Este es el ideal de los periodistas argentinos desde la fundación del *Telégrafo Mercantil*. Pero no basta notar coincidencias. Gioconda Marún recuerda el impacto de las invasiones inglesas (1806, 1807) en la vida de Buenos Aires y Montevideo. Ese hecho histórico tuvo perdurables consecuencias, entre ellas el establecimiento de algunos soldados y oficiales británicos en los lugares que no pudieron conquistar militarmente, y donde, casándose con criollas, fundaron familias que no se han extinguido todavía. No es necesario insistir en la trascendencia de esa situación para la economía y la cultura de la región.

Si pensamos en las provincias cuyanas, no debemos olvidar que de los 400 prisioneros ingleses enviados a Cuyo, luego de la rendición de Whitelocke, 260 se establecieron en Mendoza y los 140 restantes en San Juan. Al comienzo generaron algunos conflictos pero luego de algunos años, convertidos al catolicismo, muchos decidieron quedarse y fundar aquí sus familias. En 1817 estos ingleses, que ya eran parte de la sociedad cuyana,

[95] Steele. Crítico y autor dramático, (1676-1729) debe sobre todo su éxito a la publicación sucesiva en colaboración con Addison de dos periódicos de costumbres: *The Tattler* (El parlanchín) y *The Spectator* (El espectador).

[96] Dirigido por Josef Clavijo y Fajardo, este periódico se publicó a partir de fines de agosto o setiembre de 1762, en fascículos de unas treinta páginas in 8º. La colección integra 52 números.

forman la Compañía de Cazadores ingleses del Ejército del Libertador Gral. San Martín. Producto de esta inserción social de estos habitantes ingleses también fue en 1826 la creación del periódico *The British Packet and Argentine News*. De éste, afirma Marún, que es imposible leerlo sin "pensar en *The Tattler* y *The Spectator*"; y trae a colación fragmentos del semanario británico de Buenos Aires y algunos similares de las dos publicaciones londinenses, para concluir: "El periódico resulta entonces un verdadero manual de instrucción agradable y útil que combina felizmente –como Addison y Steele– el humor y la moralidad"[97].

En este sentido, señala la autora que la falta de un estudio comparado y analógico entre los periódicos ingleses *The Tattler* y *The Spectator* y los españoles y argentinos ha conducido a categorizaciones absolutas del costumbrismo, circunscribiéndolo a la pintura de la vida cotidiana del hombre y su sociedad. Este costumbrismo pintoresquista ha opacado una fase previa de profundidad, de preocupación social y moral, de lucha contra los vicios, corrupciones y falacias del ser humano, aspecto que aunque no ha merecido la atención de los críticos es todavía candente, pues los defectos del hombre son los mismos y se repiten a lo largo de la historia. Observa, asimismo, que en muchos periódicos nacionales se ve la intención de escribir literatura útil a la realidad política social y de contribuir al desarrollo integral del hombre. Inscriptos en el racionalismo ilustrado, educan al pueblo por medio de reglas y normas que lo guían en su relación con los demás. Esta es la intencionalidad que nosotros advertimos en el periódico sanjuanino.

En los periódicos que Marún analiza, encuentra un propósito instructivo moralizador que abarca gran variedad de problemas desde los más nimios a los fundamentales. "Se cumple así con creces la característica neoclásica de una cultura utilitaria. [...] Los abusos, indolencias, prácticas viciosas solamente pueden

[97] Marún, 1983: 94-100.

ser extirpados por la instrucción y son los periódicos los encargados de tal misión"[98].

El artículo costumbrista en los periódicos que estudia Marún, continúa con la misma finalidad ético-social impuesta por Addison y Steele. Está completamente alejado de lo meramente descriptivo y pintoresquista y tiene como meta la reforma de las costumbres. Se observa una mayor preocupación –con respecto a España– por educar y civilizar desde el periodismo. Esto la lleva a concluir que el artículo costumbrista ético-social es en Argentina anterior al pintoresquista descriptivo, según lo acuñó Mesonero Romanos.

Coincidentemente, Verdevoye considera que en esta literatura periodística asistimos a la formación de una identidad literaria, en que se delinean los primeros cuentos, los primeros poemas, con algunas características que van a ser permanentes. Asimismo hace notar que desde el principio, a través de fábulas y sátiras en verso, se nota la intención moralizadora de los redactores. Esto nos pone frente a una "poesía costumbrista".

En una época posterior (1852-84) a la del periódico que nos ocupa, Fabiana Varela ha estudiado el costumbrismo en el periódico mendocino *El Constitucional*, encontrando también en este caso un predominio del costumbrismo ético-social sobre el pintoresquista[99].

Poesía costumbrista en *El Constitucional* de San Juan

La primera de estas composiciones poéticas, bajo el título "El viejo crítico", plantea el tema de que no debe el hombre dejarse seducir por la apariencia de las cosas. Es una glosa al aforismo común que expresa "las apariencias engañan" o "no es oro todo lo que reluce". Se propone hacer reflexionar al lector acerca de cómo detrás de las vanidades suelen ocultarse despreciables realidades.

[98] Marún, 1983: 91.

[99] Varela, 2004: 71-89.

El relato ubica a un joven, que habla en primera persona, y que, despreocupadamente, se sienta en un lugar público a solazarse frente al espectáculo que ofrecen sus coetáneos. Se le acerca un viejo que representa la sabiduría y la prudencia, quien con agudos comentarios procura demostrarle "que no todo es oro / lo que está brillando".

El afán moralizador es claro. El concepto puede interpretarse con facilidad, el mensaje es comprensible y la forma poética bien lograda. La idea central está expresada en los cuatro versos con los cuales el anciano inicia su discurso: "Hijo no te fies /de este mundo falso, /*que no todo es oro /lo que está brillando*". Luego con realismo mordaz, el anciano le va mostrando la realidad que se oculta tras la fachada de las cosas. Finalmente el joven acepta la enseñanza y resume su aprendizaje en los últimos versos: "y dije: 'El buen viejo /habló como un sabio', / pues no de apariencias /debemos fiarnos; /*que no todo es oro / lo que está brillando"*. Vemos en esta composición una de las características del estilo oral ya que la frase puesta en cursiva se repite actuando de "broche", al decir de Castellani, y marcando el ritmo mnemotécnico de la poesía.

Este tema de las falsas apariencias tiene su primer antecedente en el costumbrismo nacional en las fábulas atribuidas a Domingo de Azcuénaga, publicadas en el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata.* En la "Fábula Quinta. Los Papagayos y la Lechuza", que apareció en el n. 31, del 29 de noviembre de 1801, el autor hace referencia a este tema presentando a una lechuza que se disfraza de papagayo[100]. La fábula termina cuando la Lechuza que había pretendido engañar con su apariencia es castigada por Júpiter[101]. El segundo poema de *El Constitucional,* de composición y estilo similar al anterior, y de igual intención moralizadora,

100 "Una apacible mañana /Se dexó ver en el campo /Una horrorosa Lechuza /Sobre la cima de un árbol /Revestida con las plumas /De un hermoso papagayo".

101 Concluye con la siguiente moraleja: "La acción que Júpiter hizo, /nos está manifestando /La justicia con que deben /Según sus clases y estados, /Distinguirse las personas, /Porque no nos confundamos" en: Puig, 1910: 194-197.

plantea como tema central el de las malas compañías y cómo en la equiparación de la bondad con la maldad, de la verdad con el error, sufre siempre la bondad, la verdad. Como tema secundario y subordinado, nos habla de la necedad y temeridad del bueno que cree poder caminar por el borde de la cornisa sin despeñarse de ella.

El título del poema es "Fábula", y justamente al modo de las fábulas está compuesto, dedicando los dos últimos versos a sintetizar la moraleja. En esta denominación vemos también probablemente alguna resonancia del antecedente de Azcuénaga en el *Telégrafo Mercantil*.

La narración nos ubica en la situación de un padre que, preocupado por las compañías de su hijo, trata de hacerlo reflexionar. Y con ese objeto dice al hijo: "No te entregues muchacho. / Mira que estos pervierten /Aun las virtudes mismas". El hijo no quiere escuchar razones, pues no ve los peligros, por el contrario cree manejar la situación y por eso contesta a su padre: "Buen cuidado me tengo /De no manchar mi vida /Con los descuidos locos /De los que me acarician [...] Engaño sus ideas /Y los rindo a las mías".

Entonces, el padre resuelve ilustrar sus enseñanzas de manera clara e indiscutible de modo tal que el muchacho deba reconocerse vencido ante la evidencia[102]: "De naranjas frescales, / Que un oro parecían, /Llena un saco y dos de ellas /Pone medio podridas; /Llama al joven, mas este /Que aquella mezcla mira /Dice, ¿qué desatino /Hace Ud. por mi vida /Mezclando mala fruta /Con la que está tan linda?". Deja el padre de este modo que toda la fruta se pudra para aleccionar al hijo, y entonces, al cabo de unos días, le muestra cómo han quedado las frescas naranjas dejadas en compañía de las que estaban podridas y hace reflexionar al hijo sobre sus amistades, resumiendo la

102 Es el recurso pedagógico de ayer y de siempre: el de las "parábolas evangélicas", el que emplea Patronio para educar al Conde, en "El Conde Lucanor" del Infante Juan Manuel, el del cuento de una madre al niño para señalar una virtud o corregir una conducta.

enseñanza en los dos versos finales: "El bueno siempre se pervierte y daña /Cuando con el infecto se acompaña".

El tercer poema lleva por título "Variedades". Esta denominación era la que, con frecuencia, se utilizaba para los artículos costumbristas. Puede tal vez éste considerarse, en algún modo, una transición hacia el romanticismo, al menos hay elementos que escapan a la literatura neoclásica. Llama a la reflexión sobre la ambición desmedida, la codicia que hace al hombre insaciable, dejándolo siempre insatisfecho porque sus afanes no lo llenan. Quiere hacer pensar al lector sobre cómo la concupiscencia hace que aun poseyendo todo lo que se deseaba se viva en constante insatisfacción, codiciando siempre cosas nuevas. Es que las cosas materiales lejos de conducir al hombre a "la riqueza", le vacían el alma, sumiéndolo en la "pobreza".
Los afanes insaciables del hombre quedan descriptos en la primera parte del poema cuando expresa: "Aunque cuanto uno desea /con súplica codiciosa, /Dios le dé que lo posea, [...] después de haberlo alcanzado /todo le parece nada". Expresa también la idea de que lo que hace verdaderamente pobre al hombre no es la carencia de bienes sino la ambición desenfre nada puesto que considera que "no es pobre quien tiene poco, / sino quien desea más", en alusión textual a Séneca[103].
Sintetiza esta especie de alegato en pro del desprendimiento interior en los versos finales: "Que el que acostumbra quejarse, /por más que todo le sobre, /si no sabe contentarse, /rico no puede llamarse /pues él se tiene por pobre".

Este planteo contra la ambición y la falta de gozo que ésta genera tiene en la poesía costumbrista nacional otras expresiones. Podemos comparar esta composición que analizamos con estos fragmentos de un par de poesías aparecidas en *La Abeja*

Argentina, n. 3, Buenos Aires, 15 de junio de 1822. Como se verá el planteo es el mismo:

[103] "Epicuro dijo que la honesta pobreza era una cosa alegre; y debiera decir que siendo alegre, no es pobreza; porque el que con ella se aviene bien, ese solo es rico, y no es pobre el que tiene poco, sino el que desea más" cit. en "De la pobreza", en: Séneca, 1943: 1.

> *Que el hombre sólo goza en la inocencia: / Sépalo y tenga por fatal sentencia. /Ay infeliz de aquel que en sí sustenta /De la ambición la fuerte voz sedienta /No espere nunca más tener sosiego /Do quiera su interior en puro fuego /Causará su tormento; /Y si busca en los campos su contento /(Otra cosa no aguarde) / No encontrará placer, mañana y tarde, /En la bella natura, /Sino en dar campo libre a su amargura […] Feliz aquel, repito/ Que, en continua inocencia, /No conoció más bienes / Que los que da la tierra […] Allí nada le falta, / Allí nada desea, / Y su pecho sencillo/ No vio jamás la pena*[104].

La última composición poética lleva por título "La vieja rebuscona". No figura allí su autor, sin embargo, lo hallamos en una antología de la literatura española de 1819 donde aparece bajo la autoría de Quevedo[105]. Esta composición no pertenece al costumbrismo ético sino al satírico, puesto que nos presenta una caricatura de una vieja, incrédula, fea, andrajosa, con un solo diente, muchas arrugas, poco cabello, nariz ganchuda y rostro cruel. La nada agraciada vejezuela encuentra un espejo: "Y arrojándole en el suelo, /Dijo con rostro cruel: /"Bien supo lo que se hizo /Quien te echó donde te ves". Y termina con una suerte de moraleja cuyo sentido sería que no hay que castigar al mensajero, diciendo: "Señoras, si aquesto propio /Os llegare a suceder, /Arrojar la cara importa; /Que el espejo no hay porqué".

A través de estas piezas literarias el redactor de *El Constitucional*, busca elevar moral y espiritualmente al lector. No fue lo más frecuente. La poesía en la prensa periódica fue utilizada en estos años de guerra civil fundamentalmente como arma para burlarse y descalificar al adversario político (pensamos,

104 "Fábula. El joven militar a su amigo", en: La Abeja Argentina, n. 3, Buenos Aires, 15 de junio 1822: [23-25] 113-115. "Idilio. La vida pastoral": [25-27] 115-117.

105 Mendibil, y Silvela, 1819: 132-133.

por ejemplo, en la serie de los Toros de Luis Pérez, en los periódicos de Juan Gualberto Godoy, en los del fraile Francisco de Paula Castañeda). Por ello se empleó habitualmente el verso satírico. La poesía publicada en los periódicos fue un arma más de la batalla, arma punzante, usada para herir donde más doliera al contrincante. En Cuyo, el poeta Juan Gualberto Godoy[106], es, sin duda, el máximo exponente de esta tendencia. Desde los numerosos periódicos que fundó y redactó[107] lanzaba sus dardos poéticos contra los enemigos políticos, que ridiculizaban desde el aspecto personal y costumbres, hasta las convicciones federales. En el ámbito nacional fue *El Torito de los Muchachos*, del costado federal, el que utilizaba este tipo de poesía. Para algunos autores *El Corazero* de Godoy fue su contrapartida desde el campo unitario[108].

En Cuyo, los periódicos federales poco utilizaron el verso satírico-político. El único ejemplo que hasta ahora hemos hallado es el de un breve poema publicado en 1831 en el mendocino *El Liberto*[109]. Este poema canta a la "muerte" del periódico *El Corazero* de Juan Gualberto Godoy, y se desquita de los feroces ataques recibidos, salidos de la pluma del poeta satírico.

El caso analizado de *El Constitucional* es un ejemplo la prescindencia del uso del verso satírico-político desde el costado federal en esta región. La poesía es aquí considerada como un

106 Roig, 1966b: 34-35.

107 Juan Gualberto Godoy fundó en Mendoza los periódicos: *El Eco de los Andes* en 1824, *El Iris Argentino* en 1826, *El Huracán* en 1827 y *El Coracero* en 1830.

108 Chávez, 1973: 118.

109 *El Liberto*, n. 12, Mendoza, 27 de noviembre de 1831, p. 4, c. 2. "Al Corazero /que ahora se titula Diablo /Rosado con remicion del /Parte de Tucuman. /Tu Padre, es colorinche, no rosado, /Inmundo Corazero, hijo de godo, /No por ser Español, sino criollo, /asesino y más malo que los Diablos: /Así eres vos también, y así lo muestra /Ese color ferrúgino alezado /Que manifiesta a cuentos te conosen, /Que en un poso infernal fuiste engendrado /No eres fruto de amor, ni del placer; /Tú mismo lo confiesas, monstruo insano; /Y aunque no lo digas, vuestra cara /Nos dice que tu origen es nefando. /Muere de rabia, sanguinaria bestia, /Al leer el Parte que te está anunciando /Que Aldao es vivo, que Facundo y Lopez, /De tu infernal conducta ya triunfaron".

elemento más de elevación cultural-espiritual del lector, por ello el redactor emplea este tipo de poesía moralizante. Todo el periódico tiene esa finalidad, y la inserción literaria no escapaba a este objetivo general. El redactor quiere de modo sencillo y bello hacer pensar al lector, educar a sus conciudadanos.

En 1849, la *Ilustración Argentina,* se presenta con la promesa de:

> *Exponer en un cuadro abreviado y completo todas las ciencias de que se enorgullece el espíritu humano; trazar la marcha de las adquisiciones y de las conquistas con que se ha enriquecido la inteligencia del hombre con el transcurso de las edades y los grandiosos esfuerzos del genio; en una palabra, recorrer el vasto campo de la naturaleza física y moral, hasta donde ha llegado a penetrarlo el saber y los trabajos de todas las generaciones, de todos los siglos, tal es el objeto que se proponen los redactores de la presente publicación, y para cuya realización han resuelto no omitir ningún sacrificio, ninguna fatiga. [...] Pero acaso lo que más detenga nuestras miradas será el variado espectáculo del mundo político, de sus cambios repentinos, de sus vicisitudes asombrosas, de sus grandes sacudimientos [...] Al llegar aquí no dejaremos de arrojar una mirada de predilección sobre esta patria Argentina, tan cara a nuestros corazones, tan fuerte, tan gloriosa hoy bajo los auspicios del GRAN ROSAS, cuyo poderoso genio le prepara sin duda, para el porvenir una larga carrera de prosperidades y de gloria*[110].

Astronomía, Historia, Literatura, Geografía, Historia Sagrada, revista de publicaciones extranjeras además de documentos oficiales y noticias políticas son algunos de los contenidos

[110] Ilustración Argentina; ciencia, industria, política y literatura, n. 1, Mendoza, 1 de mayo de 1849.

principales de esta publicación única en Cuyo. Se justifica así ampliamente el subtítulo de la publicación: *ciencia, industria, política y literatura.* Como así también el título de la tapa del primer semi-volumen: *Ilustración Argentina, Repertorio Enciclopédico de ciencia, industria, política y literatura.* Es otro caso de periodismo de tipo cultural-científico. De cuarenta páginas cada ejemplar, vieron la luz seis números coleccionables que completaron 122 páginas del más variado contenido como habían prometido los escritores.

Poco tiempo después, en abril de 1847 llegaba a su fin el Gobierno de Pedro Pascual Segura, entonces fue electo gobernador Alejo Mallea, quien gobernó hasta 1852. En esta etapa nació uno de los periódicos de mayor importancia del período tanto por su amplitud temática, como por su extensión y objetivos: *Ilustración Argentina.* Publicada por la Imprenta de Van Sice, sus redactores fueron el puntano Juan Llerena, radicado en Mendoza desde 1846, y Bernardo de Irigoyen, llegado a Cuyo de regreso de su misión en la Legación argentina en Chile. En esta ciudad ambos trabaron relación y de allí surgió el periódico:

> *Ambos jóvenes amigos fundaron en la ciudad andina el periódico la Ilustración Argentina, de cuarenta páginas "1849". Su objeto fundamental era, como un su primer número se advierte, combatir a Sarmiento, quien desde La Crónica, editada en Chile, propagaba sus abstrusas ideas sobre la nacionalidad de las tierras patagónicas*[111].

Apareció el 1 de mayo de 1849, y cesó el 1 de noviembre de 1849, habiendo tenido una duración de 6 números cada cual con un suplemento literario; y un "Suplemento a la *Ilustración Argentina*" salido a fines de noviembre. Salía mensualmente.

[111] Sosa Loyola, 1998: 126. Eugenia Molina agrega a Rufino de Elizalde "quien sirvió de intermediario para conseguir un grupo de suscriptores en la ciudad. portuaria". Cfr. Molina, 2009: 246. Allí la autora cita a este periódico erróneamente como La Ilustración Mendocina.

Su formato era en folio menor[112]. El subtítulo es *"Repertorio enciclopédico de ciencias, industrias, política y literaria"*. Abordaba temas de historia, política nacional y local, necrológicas, revista europea, revista americana. Fue particularmente activo en la desmentida de la campaña, que desde Santiago de Chile, Sarmiento realizaba contra Rosas.

Una carta fechada en Mendoza en 12 de mayo de 1849, que Juan Llerena dirige al gobernador de San Juan, en calidad de Jefe de la Redacción de *Ilustración Argentina,* nos informa sobre los objetivos de esta empresa:

> *El infrascripto tiene el alto honor de dirigirse a V.E. adjuntándole cinco ejemplares de La Ilustración Argentina, periódico que asociado a varios patriotas federales, ha empezado a redactar en esta Provincia de Mendoza. Por el prospecto que lo encabeza se impondrá V.E. de los patrióticos objetos que se proponen los R.R. de esta publicación. Ella será de utilidad a las Provincias interiores de la Confederación, si obtiene la suprema aceptación de sus Exmos. Gobiernos. Con tal objeto se permiten los R.R. elevarla al conocimiento de V.E., suplicándole que si la encontrase digna de su aprobación y quisiera V.E. protegerla suscribiéndose por algunos ejemplares, se digne V.E. hacerlo avisar al infrascripto Jefe de la Redacción para disponer que se remitan a la orden de V.E. el número con que quiera favorecer esta empresa nacional. V.E. que tan honrosamente se ha consagrado al sostén de la gloriosa causa nacional de la Federación contra los ataques de los Salvajes Unitarios y la escandalosa intervención Europea, aceptará no lo dudamos*

[112] Zinny, 1868: 244.

> *con benevolencia una publicación que cuidará de sostener esos mismos sagrados principios e intereses que V.E. tan dignamente defiende*[113].

La carta además del objetivo de la publicación federal al servicio de la soberanía nacional, también nos da otras pistas acerca de los aspectos comerciales. Evidentemente se vendía por medio de suscripción. El costo de una publicación tan voluminosa debe haber sido importante. En el Archivo de Mendoza encontramos un documento por el cual el Gobierno de la Provincia extiende una orden de pago a la imprenta de Van Sice, entre varios otros conceptos, "Por la impresión del "Suplemento de la Ilustración Argentina" 9 pliegos a 7 ps -----------------$63"[114]. De esta anotación podemos deducir que cada pliego costaba dos pesos, pero nos preguntamos ¿se imprimían sólo 9 ejemplares? ¿o la orden de pago es por una cuenta parcial? Lo que sí está en claro es que se imprimía en los talleres de Van Sice, pero a cargo del Gobierno de la Provincia, porque la imprenta de la Provincia no estaba en condiciones de funcionar.

Un artículo de Llerena en la *Ilustración* ha sido estudiado por Roig quien lo conceptúa "un verdadero manifiesto de ideas estéticas"[115], un manifiesto romántico, al que incluye en lo que llama el despertar federal de las letras[116]. El referido artículo titulado "Mendoza pintoresco"[117] apareció en el n.5 de *Ilustración argentina* en octubre de 1849. También en el n. 2 aparece una "Carta" atribuida por Roig a Llerena. La estética de Llerena, su valoración del paisaje inducen a Roig a considerarlo como un verdadero manifiesto romántico que tiene continuidad con escritos posteriores de Llerena[118].

---

113 SIPAR, ASJ, legajo 246, foja 211.

114 AHM Época Independiente. Carpeta 121, doc. 11, 11 de diciembre de 1849.

115 Roig, 1996.

116 Roig, 1966a: 33

117 Llerena Daract, 1849: 173, col. 1.

118 Roig, 1996: 99-101.

Otra de las novedades que introduce *Ilustración Argentina*, además del folletín, es la de formar una colección por lo que la numeración de páginas es doble, arriba lleva una numeración continua de un número a otro y debajo se insertan los números de páginas correlativos a cada texto coleccionable. Además se ofrece para cada trimestre una carátula de la colección.

El n. 1 se inicia con el Prospecto, sigue con "Crónica Nacional"[119] donde se da cuenta de la evolución del Conflicto anglo-francés. Un artículo titulado "Revista del mes" hace crítica de costumbres en la persona de un Señor *Far-niente*[120] que vive para los bailes, la galantería, los gustos extranjerizantes. El siguiente artículo "Doctrinas y Calumnias; De los Salvajes Unitarios en Chile"[121] es apologético y hace la defensa del federalismo y de Rosas ante las acusaciones de los unitarios, especialmente de las publicaciones de Domingo Sarmiento en Chile. A continuación hay un artículo titulado "Tentativa y descalabro; De los Salvajes Unitarios en Jujui [*sic*]"[122] en que da cuenta de los éxitos obtenidos por los federales en Jujuy. Debajo de este, sin título, separados por pequeñas líneas se publican una serie de noticias: sobre un terremoto en San Luis, sobre un artículo publicado el 9 de abril en el *Mercurio* de Valparaíso declarando que han sido saqueados los ganaderos chilenos por el pastaje de ganado en potreros que pertenecen a Chile[123]. Los editores responden, basándose en un plano levantado por el chileno Sr. D. Antonio Arcos, según el cual los potreros de la Cordillera denominados Yeso, Montañes, Valenzuela y los Anjeles están dentro de los límites de Mendoza. El conflicto se ha ocasionado porque el Comandante de San Rafael les ha exigido a los

119 *La Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849: 3, col. 1-2.

120 En obvia alusión a la expresión italiana la dolce far niente, equivalente a ser indolente, no hacer nada. La Ilustración Argentina, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849: 4, col. 1-2.

121 *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849: 5, col. 1-2, p. 6, col. 1-2, p. 7, col. 1-2.

122 *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849: 7, col. 2.

123 *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849: 7, col. 2 y p. 8, col. 1.

ganaderos chilenos el pago del impuesto correspondiente por introducir ganado a pastar en Mendoza.

Bajo el título "Correspondencia" y firmado por B. de Y. (Bernardo de Yrigoyen) se informa del fallecimiento de la Señorita Doña Heloysa Llerena, hermana de Juan Llerena[124]. Con el enunciado "Correo de Buenos Ayres [*sic*]" pasa rápida revista de las principales noticias y sucesos de Buenos Aires y el mundo (Inglaterra, Francia, Italia, Austria, Cerdeña, Brasil, Roma, Rusia, Alemania, Estados Unidos)[125].

Desde la página 9 a la 24, en una letra más pequeña publica un resumen de un tratado de Astronomía, al final del cual escribe:

> *Detengámonos; por cierto que no es pequeña tarea la de sondear así todas las profundidades del cielo; ojalá que este resumen de la más noble y vasta de todas las ciencias pueda despertar en el alma de los lectores de la Ilustración ese sentimiento de admiración que tan elocuentemente espresaba [sic] el rey profeta: Caeli enarrant glorium Dei!*[126]

A continuación se publica un tratado de Historia a partir de la página 25 a la 32[127], acerca de la cronología. El texto concluye con la siguiente reflexión:

> *De ningún modo podemos terminar mejor esta corta exposición de los principios de la Cronolojía [sic], que asegurando á todas las personas de alguna reflexión, que la religión no es contraria á la ciencia , como lo ha probado*

124 *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849: 8, col. 1-2.

125 *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849: 8, col. 2.

126 *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849, 24, col. 2.

127 Hay un error de numeración de las páginas: la página 25 aparece numerada como 21. El error se mantiene hasta la página 24 en realidad 28, después continúa la numeración correcta.

> *hasta la evidencia el sabio abate Waterkein en su obra titulada, La ciencia y la fe sobre la obra de la Creación; por donde se ve, sin dejar la menor duda, que existe un acuerdo perfecto entre las teorías científicas sobre la edad y la formación de la tierra y del universo, y la doctrina de los padres de la Iglesia; y que las explicaciones que la ciencia moderna suministra, pueden adaptarse con la mayor facilidad á la relación del Génesis*[128].

La referencia bibliográfica es sumamente interesante. Henri Waterkein o Waterkeyn fue vicerrector de la Universidad de Lovaina, en Bélgica. En la Nueva Historia de la Iglesia, este pensador es incluido en el tomo dedicado a la Ilustración y la Restauración, en el capítulo La Restauración (1800-1848), parágrafo relativo al pensamiento católico entre 1800-1846 en Bélgica. Allí se refiere que este autor "abordó animosamente en 1841 el problema" de las relaciones entre la fe y la razón en: *De la Géologie dans ses rapports avec les véritées révelées*[129]. También, aunque sin la fecha exacta, tenemos la referencia a otro libro en el mismo campo temático titulado *De la résurrection de la chair dans ses rapports avec les sciencies naturelles*, editado en Lovaina hacia 1800[130]. Al libro citado por la *Ilustración Argentina* no lo hemos podido hallar en español, sí la referencia de su edición en francés como *La science et la foi sur l'oeuvre de la Creation, ou theories geologiques et cosmogoniques comparées avec la Doctrine des Pers de l'Eglise sur l'oeu*, editado en 1845[131]. Lo interesante es que vemos se trata de una obra reciente que nos muestra lo actualizado del pensamiento de los editores.

[128] *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 1, 1 de mayo de 1849: 32, col. 2. Y luego transcribe dos citas del libro de Waterkein, la primera dirigida a los geólogos, la segunda a los astrónomos.

[129] Bertier de Sauvigny, 1977: 391.

[130] Alger, 1864: 309.

[131] Waterkeyn, 1845.

A partir de la página 33 a la 40 se publica *San Juan, el marinero*[132], novela de Mauricio Saint-Aguet, traducido para la *Ilustración Argentina*. Se trata de un novelista y dramaturgo francés contemporáneo al periódico que había publicado esa novela 11 años antes de su impresión como folletín en Mendoza.

El n. 2 bajo el título "La Ilustración" ofrece una síntesis de la repercusión social que ha tenido el periódico, las críticas que se le han hecho y las respuestas a dichas críticas. Las principales serían: que dedica demasiadas páginas destinadas a ciencias, en textos muy elevados y abstractos, que destina poco espacio para la novela, que la tipografía de los suplementos es muy pequeña. A esto último responde que la tipografía llamada por el impresor menudo breviario ha sido sustituida por el long premier (cuyo tipo es similar al anterior pero el interlineado es algo mayor). A la extensión de las páginas dedicadas a ciencias responde diciendo graciosamente "Señoras mías, me permitiré haceros presente […] es necesario que vuestros jóvenes adoradores adquieran aquellos conocimientos de las ciencias que ennoblecen al hombre y lo hacen señor de la naturaleza creada, sin perjuicio de ser siempre vuestros valientes esclavos"133. Acerca del poco espacio para la novela, responde haciendo una disquisición acerca de que en esta vida todo se reduce a esperar. "Esperar es gozar, ó mejor decir, solo se goza esperando"134 y hace una serie de comparaciones en torno a esta idea.

El artículo que sigue trata de la "Cuestión Magallanes"[135] y las publicaciones de Sarmiento en Chile sobre este tema. Continúa con "Estadística Provincial" donde hace un balance de las obras públicas, de gobierno y resoluciones de la Sala de Representantes. El siguiente que lleva por título "Fronteras" se refiere a la nueva fortaleza de las Piedritas creada para evitar las "invasiones

[132] En Bourquelot y Maury, 1854: 341. Maurice Saint-Aguet, 1838. La segunda edición es de 1845.

[133] *Ilustración Argentina,* Mendoza, n. 2, 1 de junio de 1849: [1] 41, col. 2 y p. 2, col. 1.

[134] *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 2, 1 de junio de 1849: [2] 42, col. 1.

[135] *Ilustración Argentina*, Mendoza, n. 2, 1 de junio de 1849: [3] 43- [7] 47.

de los bárbaros" y expansión de la frontera. A continuación bajo la nominación "Los redactores" saludan y dan la bienvenida al Presbítero D. José Joaquín Palacios que ha llegado a esta ciudad desde Buenos Aires. En la misma página se insertan unos versos bajo el título "A la noche; Sáficos; Imitando el Verso Sáfico de Horacio *Jam Satis*"[136]. En el siguiente artículo "Revista del Mes" regresa Farniente el personaje del número anterior y entre otros comentarios se refiere a los festejos del 25 de mayo donde hace una interesante descripción de las costumbres nacionales. Hablando de las jineteadas y corridas de sortija expone:

> *en estos casos, el traje europeo sobre frio y ridículo, es, no se puede más, impropio. En estos casos no hay como el chiripá, pero un chiripá ancho y flotante, color cólera y amor, q' se ajita [sic] al viento y comunica una graciosa movilidad á la persona: la chaqueta paizana [sic], corta, cómoda y agraciada: el apero nacional con su carona de toro negro, y su sobre pellón bordado de blanco, por las blancas manos de una querida*[137].

Narra asimismo sobre las tertulias que se improvisaron esa misma noche, que "estuvieron chispeantes de animación y de vida", y en las que "la media caña reynó [*sic*] en furor, y mas de una resbalosa hizo brillar el esbelto talle, las agraciadas formas y el breve pie de nuestras tiranas"[138].

Un artículo titulado "Industria" proporciona un resumen histórico cronológico de la introducción de la industria y producción de la seda en Mendoza y en Chile. Sigue otro llamado "El General Benavidez" que da cuenta del triunfo en las elecciones de San Juan del nuevo gobernador Gral. Nazario Benavidez. Sigue un novedoso texto que bajo la forma y el nombre de "Correspon-

---

136 "Estadística Provincial", n. 2: [7] 47. "Fronteras", n. 2: [8] 48. "Los redactores", n. 2: [9] 49. "A la noche; sáficos", n. 2: [9] 49.

137 "Revista del Mes", n. 2: [12] 52, col. 2.

138 "Revista del Mes", n. 2: [12] 52, col. 2.

dencia"[139] simula la escritura femenina de una comprovinciana que responde a una amiga de la capital y le cuenta sobre la vida en Mendoza. Termina con estas líneas que manifiestan la nueva percepción estética del paisaje:

> *Por lo demás aquí se disfruta del mas bello clima del mundo; los días son magníficos, las tardes deliciosas. […] Aunque me tomes por una romántica o por una aturdida, te aseguro que no hay para mí cosa más deliciosa, que dar un vistazo por las tardes, al ponerse el sol, hacia los azulados declives de la cordillera […] El golpe de vista es magnífico, y allí puede decir uno que se empapa por los ojos y el corazón, en esas tiernas y tranquilas armonías que se despiertan en el alma a manera de los ecos lejanos de una melodiosa música*[140].

El n. 2 se cierra con "Crónica Extrangera [*sic*]", "Crónica Americana" y los Suplementos "Geografía", "Historia Sagrada" y la segunda entrega de *San Juan, el marinero*[141].

El n. 3 se inicia con una crítica a las publicaciones de Sarmiento en Chile en *El Progreso* y comenta diversas publicaciones que se le han opuesto en el propio país trasandino (*Diario de Santiago, El Siglo*). En la crítica se citan escritos del sanjuanino emigrado en *La Crónica* y en *Facundo.* Vuelve sobre el tema unos artículos más adelante para desmentir un escrito de *La Crónica*. El bosquejo biográfico que se publica ha sido tomado de *El Progreso* de Chile con el agregado, al final de "dos documentos altamente honoríficos en su memoria". El primero, fechado en Jauja, en 25 de octubre de 1824 está firmado por

---

139 "Industria", n. 2: [12] 52. "El general Benavidez", n. 2: [14] 54. "Correspondencia", n. 2: [14] 54.

140 "Correspondencia", n. 2: [15] 55, col. 1. Si bien el texto no lleva firma, es probable que haya salido de la pluma de Juan Llerena.

141 "Crónica extranjera", n. 2: [15] 55, col. 2. "Crónica Americana", n. 2: [16] 56, col. 1-2. "Geografía", n. 2: 57-17 a 64-24. "Historia Sagrada", n. 2: 65-9 a 72-15. "San Juan, el marinero", n. 2: 73-9 a 80-16.

Bolívar y es un agradecimiento el que le pide lo acepte "como recibido en el campo de batalla cubierto de heridas y de gloria". El segundo, fechado en Tarma, en 30 de octubre de 1824, firmado por el Ministro de Guerra y Marina T. de Heres, en que le comunica el ascenso a General de División y la felicitación por el "muy distinguido mérito que US. contrajo el día 6 de agosto en los campos afortunados de Junín; en aquel día para siempre memorable en que selló US. con su sangre las ventajas adquiridas y tal vez la libertad de Perú"[142].

El n. 4 se inicia con una valoración y alabanza de Rosas y sus triunfos "la nave de la Nación ha sido salvada por el hábil piloto que hoy la dirige" pero si bien canta a la bonanza y la paz logradas reclama para sí, con sentido militante de la vida, el puesto del centinela:

> *Sólo a ella [la Ilustración Argentina] no le es dado, como á los otros, descansar después del combate, ni dormirse sobre los laureles conquistados en medio del triunfo. Infatigable, su misión es preparar la victoria, sin recoger sus frutos; sembrar en el fértil campo de la inteligencia, sin esperar recoger la cosecha: alentar, durante el combate para vigilar después de la victoria, y no dar lugar á que se dé vuelta la fortuna. En una palabra, con la mirada atenta debe estar pronta á volver á la acción al menor síntoma de alarma; debe adelantarse á los tiempos y á los acontecimientos para predecir los síntomas misteriosos e imperceptibles que se dejan entrever por entre el denzo [sic] velo de lo futuro*[143].

[142] "La Ilustración", n. 3: [1] 85. "Ballivian", n. 3: [11] 91. "Desmentido a La Crónica", n. 3: [13] 93. "Industria", n. 3: [15] 95. "Revista del mes", n. 3: [16] 96. "Revista de Europa", n. 3: [19] 99. "Revista americana", n. 3: [20] 100. "Correspondencia; Un tributo a la amistad", n. 3: [24] 104. "Biografía; Bosquejo de la vida militar del General D. Mariano Necochea", n. 3: 105-17 a 110-22. "Historia Sagrada", n. 3:111-23 a 112-24. "San Juan, el marinero", n. 3: 113-17 a 120-24.

[143] "La Ilustración", n. 4: [1] 121

La valoración de la obra de Rosas se hace con un sentido hispanoamericanista, cuando refiere que en su lucha con las grandes potencias "está comprometida la dignidad y el porvenir de América" o cuando asevera que "La América está destinada á ser la cuna de regeneración para el género humano degenerado". El artículo concluye con una extensa cita tomada de Quinet, que reproduce en el día del Juicio Final un diálogo entre Mob y el Eterno, en el que Dios habla del destino de América.

El artículo donde se critican las publicaciones de Sarmiento en Chile señala con severidad "hasta aquí solo han demostrado [Sarmiento y sus menguados copartidarios] que su idea fija es entregar su patria al poder y la influencia del extranjero". Y en crítica a la reciente publicación de *Civilización y Barbarie*, expone: "Su objeto, en esta obra, parece ser el de realzar la lucha, que él supone entre la civilización de la ciudad y la barbarie de la campaña; entre el gaucho y el hombre de frac; por supuesto, como es de esperar, él se hace héroe de su propio cuento"[144]. En el número siguiente hará la crítica de nuevo artículo sarmientino en *Crónica* "Voltear á Rosas" donde el autor se detiene en el caso del cura Gutiérrez y Camila O'Gorman, critica "el empeño de Sarmiento en disvirtuar [*sic*] los hechos y en representarlos bajo una falsa luz". Se detiene en las consideraciones que aduce para suscitar la indignación de sus lectores chilenos, las que "son tan frívolas y pueriles" que basta con exponerlas para "demostrar su liviandad". Enumera entonces las razones por las que Sarmiento juzga "que no debía hacerse justicia con Camila: 1° porque era linda; 2° porque tocaba muy bien el piano; 3° porque era muy sensible, y otras cosas por este jaez". Finaliza el artículo haciendo referencia a la historia romana y la importancia para el bien común de "vigilar por la moral y las virtudes públicas". Señala asimismo que "la tiranía lejos de vigilar sobre la pureza de las costumbres que produce los ánimos varoniles, tiende á degradarlas y corromperlas para reynar [*sic*] sobre la debilidad que enjendra [*sic*] el vicio", por lo que el castigo al

144 "Las 'Crónicas' del último Correo", n. 4: [5] 125.

crimen prueba "más que nada el acendrado republicanismo del ilustre varón á quien calumnia"[145].

Estas crónicas están precedidas de la inserción de artículos del periódico europeo *Courrier del Hávre*, n. 1579 del 21 de abril de 1849, en una suerte de respuesta a la publicación que ha hecho el n. 28 de *Crónica* divulgando los insultos antiamericanos del *Journal des Debats*[146].

En los suplementos los editores han decidido interrumpir la publicación de los artículos de Historia para ofrecer *Ahasverus* de Edgar Quinet, obra publicada por primera vez en 1833. La edición que ha servido de base a la publicación es la de 1843[147] precedida de un estudio preliminar de M. Magnin, publicado en la *Revue des Deux Mondes*[148]. El propio Llerena se compara con el Judío Errante cuando años más tarde escribe: "Hemos emprendido una carrera sin parar, huyendo de un fantasma imaginario […] nos conduce al eterno caminar y gemir de Ahasverus"[149].

El n. 5 se inicia con una "Ojeada sobre la Europa" en la que se hace un balance de las noticias que llegan acerca de la oleada revolucionaria de 1848 que es vista como "una violenta descomposición" del Viejo Mundo. "Relijion [*sic*], principios, costumbres, moral, todo lo habéis destruido ó viciado: que os

145 "Sarmiento; En su obra Voltear a Rosas", n. 5: [7]-167. Una respuesta a la actual repetición de los argumentos sarmientinos ha sido dada por: Caponnetto, 2013: 273-275. El autor se basa en el simple cálculo cronológico y en la reedición del año 1974 de la obra de: Bilbao, 1883.

146 "Quejas de la República Argentina contra Inglaterra", en: La Ilustración Argentina, n. 4: [4] 124.

147 Quinet, 1843. La edición es en idioma francés y el estudio de M. Magnin lleva por título "Étude sur le génie poétique", p. XIII-LXIII.

148 "La Ilustración", n. 4: [1] 121. "Quejas de la República Argentina contra Inglaterra", n. 4: [4] 124. "Las 'Crónicas' del último Correo", n. 4: [5] 125. "Administración Mallea", n. 4: [9] 129. "Revista del Mes" ", n. 4: [11] 131. "La América" ", n. 4: [13] 133. "Revista Europea" ", n. 4: [14] 134. "Revista Americana", n. 4: [15] 135 a [24] 144. "Ahasverus", n. 4: 145-25 a 152-32. "San Juan, el marinero", n. 4: 153-25 a 160-32.

149 Llerena, Juan, Viajes, 3. Cit. en: Rosa, 1955: 295.

queda pues? Esa áncora de salvación, la habéis perdido […] os ajitais [*sic*] como la rama sacudida por el huracán"[150].

Acaba en esta entrega del mes de octubre el análisis de la gestión del gobernador Mallea, a la sazón en el cargo desde el 4 de abril de 1847, llamando a la sana participación ciudadana: "Las buenas intenciones de los mejores Gobiernos son estériles é infecundas, si no van acompañadas de los esfuerzos de los buenos ciudadanos"[151].

La "Revista del mes" continua como las de los números anteriores con algunas descripciones de costumbres y paisajes, que en "Mendoza pintoresco" acaban de cobrar sentido al plantear como objetivo literario:

> *Nuestro empeño por ahora se reducirá á publicar sucesivamente en las columnas de la "Ilustración Arjentina" [sic] una serie de trabajos emprendidos á la lijera [sic], sobre los cuadros naturales más dignos de atención que ofrece el suelo de la Provincia que habitámos [sic] que es ciertamente una de las más vastas y hermosas de la República*[152].

Vemos ahora plasmado como un objetivo literario lo que ya veníamos leyendo en la "Revista del mes". Roig lo llama "manifiesto romántico" y lo atribuye a Juan Llerena, aunque no lleva firma ni iniciales. Toma este dato de *La Crónica* que Sarmiento publica en Santiago de Chile, la que, en su n. 19, afirma que el autor es Llerena. Es sin duda una percepción del entorno como paisaje con sus tres elementos fundamentales: el entorno natural y el observador, un conjunto de valores que el observador deposita en el entorno, una serie de técnicas de representación según la mirada adoptada y los valores asignados. Como

150 "La Ilustración; Ojeada sobre Europa", n. 5: [1]-161.

151 "Administración Mallea", n. 4: [9] 129. "Administración Mallea", n. 5: [5]-165.

152 "Mendoza pintoresco; Advertencia", n. 5: [12]-172.

bien lo explica Gustavo Zonana "en la construcción del entorno como paisaje el observador desempeña un papel de capital importancia: es la ventana que otorga encuadre al paisaje"[153]. Este papel es el que se reserva la *Ilustración Argentina*: ofrecer esos "cuadros naturales", expresión que manifiesta claramente la percepción del paisaje como una pintura. Se nos presenta también algo de lo que explica con elocuencia Ibarguren al decir: "La irradiación espiritual de un pueblo surge pura y definida en los campos donde el hombre está en contacto directo con la tierra; se empaña y adultera en las ciudades metropolitanas"[154]. ¿Es la irradiación espiritual de la tierra mendocina? ¿Es la experiencia del observador que ha pasado por la gran ciudad y vuelve a la tierra? ¿Es la experiencia del extrañamiento de quien ha estado exiliado de su tierra? ¿Es la postura y actitud de un romántico ante la vida?[155]

153 Zonana, 2000: 203.

154 Ibarguren, 1938: 9. Cit. en Zonana, 2000: 201.

155 Sin duda Llerena es una personalidad fuera de serie. Sarmiento en sus Obras Completas (XV: 349) habla de sus "desequilibrios nerviosos que lo exponían de vez en cuando a excitaciones verbales", bien que, ya sabemos que las excitaciones verbales corrían con idéntica fuerza por ambas partes. José María Rosa alude a ese joven, diputado por San Luis en la Convención Constituyente de Santa Fe, "que terminadas las sesiones nocturnas, erraba solitario por la ribera mirando la luna, ajeno a las cosas materiales de la vida. Eran tiempos de romanticismo y el diputado por San Luis era joven y poeta; los vecinos atribuyeron a preocupaciones sentimentales lo que en el constituyente era una fuerte característica mental". Rosa, 1955: 295-296. Entre las obras de Llerena se cuenta una Fisiografía y meteorología de los mares del globo, obra que provoca el ácido comentario de Rosa "(¿Puede darse algo más fuera de la realidad que un puntano oceanógrafo?)" (295). En San Luis, Hombres y mujeres constructores de su historia, se enumera el listado de obras del autor (algunas voluminosas), que sorprende por la variedad de temas: geología (6 tomos), historia de África, de Inglaterra y las colonias inglesas (12 tomos), física, astronomía, política, estadística, astrología, fisiología.
Llerena se ausentó de la Constituyente y, aunque luego regresó, fue reemplazado. José María Rosa interpreta que este ausentismo tiene relación con los "desequilibrios" de los que hablaba Sarmiento. Sosa Loyola contrariamente cree que esto se debió a que "anhelaba ante todo, la unidad del país, y disgustado sin duda por el rumbo que tomaban los sucesos internos, se retiró conjuntamente con su amigo Centeno de la ilustre asamblea". Sosa Loyola, 1998: 136. Sosa Loyola transcribe allí un documento fechado en 25 de noviembre 1864, dirigido al gobernador de San Luis, Juan Barbeito, al ser designado Senador por su provincia donde Llerena expresa: "había en mí un corazón patriota y una inteligencia al servicio de ese corazón".

Leyendo *Ilustración Argentina* parecería que nada de lo divino y de lo humano quedara fuera de la mirada del periodista. Así en "Teoría General de los Bancos" explica el origen de las entidades bancarias que termina con una valoración del crédito: "han sido necesarios numerosos siglos antes que se llegue a sustituir al modo incompleto del cambalache, el de la circulación de la moneda; y al de esta, en modo mucho más simple y fecundo, que es admirable no haya sido practicado por los antiguos: este es la circulación por medio del crédito"[156].

El número 5 concluye con la usual Revista Europea y Americana y los suplementos[157].

El n. 6 se inicia con un agradecimiento a los suscriptores, con una disculpa por haber variado en algo los objetivos propuestos en el prospecto, sobre todo en lo que respecta al escaso lugar que se ha dado a las ciencias, pero, a modo de disculpas señala que esto ha obedecido precisamente al interés de sus lectores. Sin embargo cree haber logrado:

> *Fiel a su propósito de salir en defensa de los intereses nacionales y americanos objeto de incesantes ataques por parte de los enemigos de la prosperidad y la dicha del pueblo Arjentino [sic] y de la América, no ha perdido ocasión de rebatir sus infames calumnias y de rehabilitar con luminosas demostraciones los estravíos [sic] en que han podido inducir la opinión á este respecto. Relativamente á las polémicas motivadas por la prensa de los Salvajes Unitarios asilados en Chile, en particular por el energúmeno renegado Salvaje*

156 "Teoría General de los Bancos", en: *Ilustración Argentina*, n. 5: [13]-173.

157 "La Ilustración; Ojeada sobre Europa", n. 5: [1]-161. "América", n. 5: [4]-164. "Administración Mallea", n. 5: [5]-165. "Sarmiento; En su obra Voltear a Rosas", n. 5: [7]-167. "Revista del Mes", n. 5: [8]-168. "Mendoza pintoresco; Advertencia", n. 5: [12]-172. "Teoría General de los Bancos", n. 5: [13]-173. "Revista Europea", n. 5: [14]-174. "Revista Americana", n. 5: [15]-175. "Ahasverus", n. 5: 185-33 a 192-40, "San Juan, el marinero", n. 5: 193-33 a 200-40.

> *Unitario Sarmiento, ella cree haber contestado en la forma y lenguaje conveniente á la imprudencia é infamia de los ataques de que han hecho objeto los intereses más sagrados de la América y sus gobiernos legales*[158].

También se ha ocupado de la economía y la administración; del culto y de la moral pública; de la vida social; de la literatura y la filosofía. Se muestran así los editores agradecidos por la atención solícita y benevolente atención que le han brindado sus lectores.

En este número de noviembre dedica un importante artículo a la cuestión del Estrecho de Magallanes que analizaremos con detenimiento en la segunda parte. También se dedican varias páginas a desmentir una publicación de Sarmiento en el n. 151 de *La Tribuna*, donde ha proferido mentiras e inexactitudes acerca del proceso de secularización de un sacerdote sanjuanino, el Doctor Don Vicente Atienzo, así como lo relativo a la muerte del general Oyuela, como también acerca de unas "maquinaciones" e "intrigas" efectuadas ante el Obispo de La Serena en contra de la reputación del Presbítero D. José Manuel Figueroa (argentino), las que han sido descubiertas, salvando el honor del sacerdote.

Una carta firmada por "Tres federales" se dirige a la Comisión de Educación para felicitarlos y felicitar al Gobierno por la importancia que se ha dado a la educación y para advertirlos acerca de la dirección de un colegio que se ha puesto en manos de los jesuitas con duras expresiones:

> *No estamos ya en el caso de tolerar las maniobras y malos ejemplos de esos logistas perjudiciales que todo lo hacen consistir en gazmoñería y que mientras tanto anarquizan el Pais, siempre que pueden, siembran la insubordinación y son unos enemigos decididos del*

---

158 "La Ilustración; A sus Subscriptores", n. 6: [1-2]-201-202.

> *orden actual y del Gobierno – Esos Jesuitas tienen muchas responsabilidades, son unos díscolos consumados y la educación pública no puede dejarse en manos de los malvados y traidores, só pena de perder para siempre el corazón de la juventud que inocentemente ha caído bajo su funesta dirección*[159].

Según la explicación de Pedro Santos Martínez a partir del decreto restableciendo la Compañía de Jesús, firmado por Rosas el 26 de agosto de 1836, se instalan los jesuitas bajo la autoridad del P. Mariano Berdugo en Buenos Aires. El Gobierno de Mendoza, a cuyo frente estaba Pedro Molina, gestiona la presencia de los Padres en esta provincia. Martínez proporciona los datos cronológicos de esta gestión (en 1838 la Sala autoriza a traer religiosos; entre 1838-41 el Gobernador Justo Correas no responde las comunicaciones sobre el viaje; en 1845, con el gobernador Pedro Pascual Segura, la Sala autoriza el restablecimiento de los jesuitas, Rosas reitera que el asunto pertenece a las Relaciones Exteriores y recuerda que han sido expulsados en 1843 por sus conexiones con los unitarios). Al término de esta enumeración de acontecimientos el autor concluye: "de este modo, al no contar con la aprobación, la iniciativa queda paralizada"[160]. Jorge Ramallo ha dedicado un capítulo de su obra sobre *El Colegio y la Universidad de Buenos Aires en la época de Rosas* a estudiar este tema. Allí transcribe las cartas que el P. Berdugo envía a Rosas en 1841 con el fin de cerrar el Colegio y un artículo de *La Gaceta Mercantil* acerca de las vinculaciones de los jesuitas con los unitarios Manuel Solá y Gregorio Aráoz de Lamadrid en el que se sostiene: "Del Colegio de los Jesuitas de Buenos Aires, donde se reunían algunos de la logia de los salvajes unitarios, salió Madrid con el plan combinado de la rebelión que ejecutarían en las provincias del interior"[161].

159 "¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!", n. 6: [12]-212.

160 Martínez, 1994: 84-85. El tema ha sido analizado recientemente por medio de una crítica al libro de Samarina de Berra, 1988; por Caponnetto, 2013: 173-190.

161 *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 25 de noviembre 1845. Cit. en Ra-

También se agrega una carta del Dr. Felipe Arana al gobernador de Córdoba, Manuel López, exponiendo las razones que asistieron a Rosas para decretar el 22 de marzo de 1843 el extrañamiento de los jesuitas[162]. De lo expuesto inferimos que los jesuitas expulsados de Buenos Aires en 1843, sí estuvieron en Mendoza, si no antes, después del año 1845 y, al menos, hasta la fecha de la carta que comentamos. En este texto se recogen y repiten las razones que vemos expuestas en *La Gaceta Mercantil* (tanto en el artículo de 1845 como en el más reciente de 1848). Lo que sí es claro es que la iniciativa no quedó paralizada sino que los jesuitas efectivamente estuvieron a cargo de un Colegio en Mendoza.

El n. 6 se cierra con los consabidas Revista Europea y Americana, que en este número se ocupa de la expansión del Imperio Ruso, de Austria-Hungría, de los acontecimientos italianos y el avance socialista en Francia. La conclusión del conflicto anglo-francés en la Confederación Argentina (y otras novedades provinciales), noticias de Brasil, del Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada y California. Finalmente se incluyen los suplementos literarios[163].

A fines de noviembre, como hemos dicho, vio la luz el "Suplemento a la Ilustración Argentina". Dicho suplemento consta de 31 páginas, no tiene la misma viñeta sino sólo una pequeña debajo del nombre. Está íntegramente dedicado a la renuncia de Rosas. Comienza dando a conocer la noticia, que se ha sabido en Mendoza el 9 de noviembre por una publicación del mes de octubre del *Correo de Buenos Ayres*. En esa página y las si-

mallo, 2005: 29.

162 Dicha carta fue reproducida por La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 9 de febrero 1848.

163 "La Ilustración; A sus Subscriptores", n. 6: [1]-201. "Cuestión Magallanes", n. 6: [3]-203. "La Prensa Chilena", n. 6: [4]-204. "Desmentido á La Tribuna", n. 6: [5]-205. "Documentos Oficiales… Importantes", n. 6: [12]-212. "República Argentina", n. 6: [19]-219. "Revista Americana", n. 6: [19]-219. "Ahasverus", n. 6: 225-41 a 232-48. "San Juan, el marinero", n. 6: 233-41 a 240-48.

guientes[164] se transcribe una sesión de la Sala de Representantes de Buenos Aires en la que se hace el relato pormenorizado de la recepción de la renuncia de Rosas por la Sala, la reunión de una Comisión de esta con el Gobernador Rosas, el pedido de la Comisión para que el gobernador continúe en el cargo. El presidente de dicha Comisión informa de este modo a la Sala sobre lo tratado en esa reunión, las palabras pronunciadas por él mismo y las del propio gobernador Rosas, en las que don Juan Manuel de Rosas reitera verbalmente, su intención de ser relevado del mando supremo. Ante esta situación, a pedido del diputado don Baldomero García y con apoyo del representante don Lorenzo Torres, la Sala decide: suspender la clausura de sesiones y pasar el asunto a la Comisión de Negocios Constitucionales para que redacte una nueva respuesta al Gobernador. En todo el debate se manifiestan unánimemente los representantes a favor de la continuidad de Rosas, estando presentes 28 diputados, 15 ausentes y 3 en comisión.

A continuación, se relata la agitación que estas noticias produjo en Buenos Aires y los idénticos efectos que tuvo en Mendoza. En ambos lugares hubo pronunciamientos populares reclamando a sendas Legislaturas solicitar la permanencia del Gobernador. En las páginas que siguen, se publica una carta del Señor Gobernador de Mendoza, Alejo Mallea, a la Sala de Representantes de la Provincia, fechada en 11 de noviembre, solicitándole que se una a la de Buenos Aires para pedir a Rosas su continuidad. La respuesta de la Sala al gobernador Mallea, del 13 de noviembre, ratifica la resolución de la Sala por la continuidad de Rosas y dispone que se haga una consulta popular a tal fin. Sigue una "Sanción" de la Honorable Sala de Representantes de la que se hace apelación al pueblo.

El contenido del decreto es el siguiente: luego de los considerandos se resuelve por el art. 1, la permanencia de Rosas "en el Gobierno General de la Confederación"; art. 2, la gratitud de Mendoza; art. 3, el voto de confianza de la Provincia; art. 4, el depósito en la persona del gobernador Rosas de "la suma de

164 Suplemento a la *Ilustración Argentina*, [s/l: Mendoza, s/f: fines de nov. 1849], p. 1, col. 2, p. 2, p. 3, p. 4.

todas las facultades y derechos"; art. 5, se convoca a los habitantes a pronunciarse sobre este tema por medio del voto durante los días 16 al 18 de noviembre; art. 6, para dar solemnidad a este decreto se ha resuelto firmarlo individualmente por cada representante y exponerlo popularmente; art. 7, encarga al Poder Ejecutivo de la convocatoria al Pueblo; art. 8, se elaborará un registro popular de la votación y se enviará por medio de una Comisión especial ante la Junta de Representantes de Buenos Aires; art. 9, se encomienda al Sr. Gobernador dar las órdenes convenientes para solemnizar el acto; art. 10, de forma. Firman el decreto 22 Representantes y 1 Secretario. Siguen las resoluciones y Bando del Gobernador Mallea para la consulta.

De allí en adelante (p. 10) hasta el final del Suplemento (p. 31) se anotan por jurisdicciones los nombres y apellidos de los 7800 sufragios emitidos con los siguientes títulos: "Votos que están por la afirmativa" y "Votos que están por la negativa". Estos últimos son tres: dos, en el Departamento de Ciudad y uno más en el 4° Departamento de Campaña. Se expresan del siguiente modo: "Disconforme con el artículo 4° de la sanción, Ygnacio Fermín Rodríguez. Disconforme en el todo, Manuel Morales"[165] y "Disconforme, Raymundo Canales"[166].

Las circunscripciones registradas son: Departamento de Ciudad, Departamentos 1° a 9° de Campaña, Fortalezas de San Rafael y los Molles, Votos del Clero y la Órdenes Religiosas de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, Novicios y Hermanos Legos. Por resolución del 23 de noviembre la Sala de Representantes aprueba los registros populares y manda se cumpla el art. 8 de la resolución. Este fue el postrer número de este valiosísimo periódico.

165 Suplemento a la *Ilustración Argentina,* 16, col. 1.

166 Suplemento a la *Ilustración Argentina,* 21, col. 1.

Consideraciones finales
Discursos periodísticos y apelación al lector

Hemos indagado entre los diversos enfoques teóricos acerca de la importancia y protagonismo del género ensayístico en el marco del periodismo naciente en las Provincias Unidas en la segunda década del siglo XIX. Es importante resaltar que, como señala Fabiana Varela[167], por el carácter inicial, de primeros bocetos de estos textos periodísticos se hace necesario utilizar términos poco categóricos ya que los límites genéricos aparecen difusos. Hablamos, entonces, de artículos o textos ensayísticos que, sin ser plenamente ensayos, se pueden aproximar notablemente a estos.

El caso del Prospecto analizado, nos parece que se encuentra más cercano a la tradición retórica clásica que al "viviparismo" –en la expresión unamuniana– del ensayo moderno, que sí aparecerá con mayor nitidez en escritos periodísticos posteriores, tal como hemos visto en la *Ilustración Argentina*.

Creemos ver en este apego a la tradición retórica clásica, en gran medida, algo de lo que observábamos en la primera parte que es la erudición, la altura poética y prosificadora de estos periodistas, su cercanía con las fuentes clásicas, ese brillo helénico y romano, que realzan y enaltecen aquellos esforzados primeros pasos. Lo primero que notamos al recorrer las páginas de los periódicos decimonónicos es la abundancia de diatribas que se intercambian los unos con los otros. Pero al mismo tiempo, y por contraste, vemos la erudición, la altura poética y prosificadora de aquellos contendientes, su familiaridad con las fuentes clásicas, su lustre helénico y romano. Lo segundo es la creatividad que supera las deficiencias tecnológicas, y hace tanto con tan poco: poner las letras al revés para indicar que el unitarismo está "patas arriba", usar una voz femenina para atraer a otro público, fingir cartas al lector para exponer una idea, hacer malabares ante las "escasez de tipos", etc.

---

167 Varela, 2004: [91].

Hemos visto que la poesía tuvo lugar en el periodismo decimonónico. Que la poesía es anterior y más natural que la prosa, puesto que se encuentra ligada al "estilo oral" propio de una sociedad aun no habituada a la escritura. En aquellas comunidades se guardaba celosamente por medio de los poemas aquellas cosas valiosas que era preciso conservar en el espíritu. Por ello es que, dado que la poesía es más cercana al lenguaje y al estilo oral, no resulta extraño que los primeros periódicos que estudiamos dieran un espacio a los poemas.

Recordábamos más arriba, aquello de Aristóteles: "la determinación de cada cosa está dada por el fin"[168]. Hemos recordado los orígenes del costumbrismo, sus variantes ética-social y satírico-política. Al enmarcar los poemas de *El Constitucional* en las clasificaciones tanto de la poesía como del costumbrismo, pudimos advertir que la selección o creación efectuada por el editor tendía a la educación, al adelanto cultural, al ejercicio de la virtud y por ello estos poemas tenían un fin pedagógico y didáctico.

Los periódicos de Cuyo de esta primera mitad del siglo XIX editados por escritores imbuidos del pensamiento moderno, unitarios, liberales acérrimos o bien federales eclécticos no fueron populares. Estos que formaban, por el contrario, una élite impopular fueron los que se inclinaron por la poesía satírica.

Es muy interesante la tesis de Draghi Lucero sobre la impopularidad de los unitarios cuando comenta a raíz del Poema satírico de Juan Gualberto Godoy contra el levantamiento popular y anti-unitario de Corro: "Godoy es terriblemente unitario. Sus ataques a los federales son francamente soeces" y califica al poeta "tan genial como poco limpio de pluma". Draghi Lucero se sorprende y considera extraordinaria la rabia de los poetas cultos, que escribían en metro popular, como Juan Gualberto Godoy, atacando a Corro. Godoy es intérprete del sentido centralista de los núcleos dirigentes mendocinos defensores de la

168 Aristóteles, 2009: 78.

estricta jerarquía cuyana que veían amenazada por los movimientos populares federales de San Juan y San Luis. Por ello sus "tremendos ataques" contra los montoneros. Y entonces llega a esta conclusión: "triste es consignarlo, pero es un hecho rigurosamente exacto que los criollos 'cultos' de principios del siglo XIX cultivaban con placer las sátiras políticas de sabor acre y escandaloso. En cambio –esto lo he certificado personalmente– las composiciones en verso de los campesinos son puras y hermosas cuanto más ignorante y 'cimarrón' es el creador"[169].

Hay un aspecto que es interesante resaltar y es el hecho de que los textos que hemos analizado se insertan en la tradición hispánica: el primero es una letrilla, género muy popular en el Siglo de Oro, el segundo es una fábula (al menos así se presenta por medio de su título) que se emparenta con la tradición neoclásica y el último, como hemos visto es atribuible a Quevedo. Por lo que nos encontramos con una real paradoja ya que, si bien existe, sobre todo en la élite, una postura hispanofóbica, que respondía a la idea de hacer *tabula rasa* con el pasado, nos encontramos con que, indudablemente, la tradición hispánica sigue viva y esto es lo que se percibe en los géneros empleados.

El valor de la prensa y el periodismo y su influjo sobre la opinión es innegable. Por eso realmente es loable la intención del editor que supo seleccionar expresiones literarias de calidad, "puras y hermosas" como el verso campesino, a fin de elevar culturalmente, de educar formando en valores, manifestando ideas, desarrollando conductas moralmente buenas. Queda claramente demostrada la intención de escribir literatura útil a la realidad política social y de contribuir al desarrollo integral del hombre. Estas composiciones literarias analizadas corresponden estrictamente al costumbrismo de contenido ético-social, la motivación evidente del escritor es la preocupación social y moral, la lucha contra los vicios, corrupciones y falacias del ser humano. Esto otorga a estas poesías costumbristas una condición perenne ya que a través de la historia los defectos, los pecados, las miserias humanas se repiten aunque cambien las circunstancias, y las

169 Draghi Lucero, 1992: 65.

virtudes para combatirlos no cambian, sino que permanecen a través de los tiempos.

En la etapa de la prensa federal, correspondiente a los once años que siguen al triunfo federal en Mendoza, a partir de la Batalla de Rodeo del Medio, inauguran una época de estabilidad gubernamental que tendrá un fruto cultural sazonado en el periódico la *Ilustración Argentina*. Este será un caso verdaderamente relevante en la historia periodística de Mendoza por la notable superioridad en su edición, por su extensión, por la cantidad y calidad de sus artículos, por sus suplementos literarios, por las novedades que introduce (folletín, escritura femenina, forma de publicación coleccionable).

Como afirma el historiador George Weill durante mucho tiempo se creyó que los periódicos no ofrecían materia para un estudio histórico:

> *Estas efímeras publicaciones, destinadas a desaparecer después de una rápida lectura, sólo inspiraban desdén a los hombres de letras y a los sabios que hubieran podido ocuparse de ellas. De ningún modo se pensaba en recopilar y en conservar estas frágiles hojas, fácilmente desgarradas; ésta es la causa de que muchas hayan desaparecido*[170].

Esta realidad ha afectado, sin dudas, al primer periodismo mendocino y damos fe de las serias dificultades que hemos debido superar para ir reconstruyendo los caminos que nos llevarían a las fuentes. Se agrega a este obstáculo, el hecho de que los cronistas liberales privilegiaron la consideración de los periódicos que les eran afines, así nos dan escasas noticias de: *El Orden*, de *El Telégrafo*, del *Yunque Republicano*; han omitido a otros como: *El Cuyano, El Federal* o la *Revista de Mendoza;* han sobrevalorado a algunos como: *El Verdadero Amigo del*

[170] Weill, 2007: 14.

País, el *Eco de los Andes, El Huracán* y el *Coracero* mientras han menospreciado, por ejemplo a la *Ilustración Argentina* y el *Estandarte Federal*[171].

Hemos podido comprobar que la historia del periodismo es compleja y difícil, pues no se la puede aislar de la historia nacional ya que todas las grandes innovaciones políticas, intelectuales, económicas, técnicas, han ejercido su acción sobre la prensa periódica. También las transformaciones políticas y muy especialmente las ideológico-culturales.

Estos son los cambios que percibimos a través de las añosas páginas de los periódicos. Contraste de estilo, contraste de temas, un claroscuro vibrante.

Entre el tono academicista vigente en 1820:

¡O Provincia de cuyo respetable!
Ya vuestros hijos ponen los cimientos,
En que tu libertad tendrá asiento,
Y que al mundo te harán más admirable[172].
Jurad en las Aras
Del honor mil veces
Morir si caieses [sic]
En esclavitud,
Que siendo la muerte
Así preferida

171 Cfr. Zinny, 1868. El autor dedica 4 p. a El Verdadero Amigo del País, 3 p. al Eco de los Andes, 4 p. al Iris Argentino, 4 p. al Coracero, mientras le da tres renglones al Yunque Republicano, 1 p. al Estandarte Federal igual que a la *Ilustración Argentina.* Cfr. Hudson, 1943: 89: habla de los periódicos de Juan Gualberto Godoy como los últimos "destellos de luz" después de los cuales hubo "uno que otro periódico de corta vida", en realidad hubo 15 o 16 periódicos más algunos de vida tanto o más extensa que los de Godoy como: El Nuevo Eco de los Andes (11 n.), El Liberto (12 o más), El Cuyano (8 o más), Boletín de Mendoza (12 o más) y la *Ilustración Argentina* que si bien sacó sólo 6 n. por su extensión supera a cualquiera conocido.

172 *Termómetro del día*, n. 2, 27 de mayo 1820: 4.

Á una infame vida,
Morir es virtud[173].

Al realismo campechano de 1830:

Nada te falta mas oh Patria mia
Tienes frailes, langosta y guerra impía,
Una seca que dura nueve meses,
Hielo y piedra que llevan nuestras mieses…[174]
Sirvanse pues escuchar
lo que dice el Corazero.
Guerra a todo montonero
Debe ser vuestra divisa
Guerra a todo aquel que pisa
Con las armas en la mano
El terreno provinciano
Y aventarle la zeniza [sic][175]

O la crítica de costumbres con un fundamento patriótico de 1849:

en estos casos, el traje europeo sobre frio y ridículo, es, no se puede más, impropio. En estos casos no hay como el chiripá, pero un chiripá ancho y flotante, color cólera y amor, q' se ajita [sic]176.

O el arraigo a la tierra y sus cosas dentro del hispanoamericanismo, argentino y federal:

mientras nosotros nos mostrábamos ciegos ó indiferentes acía [sic] el inagotable tesoro de riquezas físicas que poseemos, fuente de tan grandes goces y de tan profundas emociones

[173] *Termómetro del día*, n. 6, 24 de junio 1820: 4.

[174] *El Yunque Republicano*, n. 11, Mendoza, 3 de enero 1830, p. 4.

[175] *El Corazero*, Mendoza, 23 de octubre de 1830, n. 3: 1, col. 1.

[176] "Revista del Mes", en: Ilustración Argentina, n. 2: [12] 52, col. 2.

para la inteligencia […] penetrándose de ese entusiasmo en que se empapa el alma cuando se halla sola consigo misma[177].

De aquello a esto, hay una recuperación del sentido histórico y una recuperación de la conciencia nacional que afecta al contenido, a los estilos y a las formas. Frente al "europometrismo cultural" que señalaba como un hecho clave de América el pensador Julio Ycaza Tigerino. Europometrismo del europeo antihistórico engendrado por Bacon, Rousseau, Feuerbach empeñado en hacer tabla rasa e imponer una *instauratio ab imis*, o sea una vuelta a empezar desde el inicio. Frente a esto "la inteligencia hispanoamericana debía apropiarse del historicismo [conciencia del pasado histórico], como única idea factible y adecuada al proceso de desarrollo de la autoconciencia nacional"[178].

Por eso señala con agudeza Sierra que se ha sindicado a la época de Rivadavia como un momento de singular promoción de las labores intelectuales. Sin embargo, no quedó de ella una sola página que pueda ser situada como raíz de un pensamiento argentino. Por eso mismo, señala también, el grave error que comporta analizar la introducción en nuestra patria de un pensamiento como el romanticismo limitándolo a un fenómeno literario, como se ha hecho, cuando es, esencialmente, un hecho histórico:

Reiteradamente insistimos en destacar que el enfrentamiento de unitarios y federales con lo que menos tuvo que ver fue con el unitarismo y el federalismo como expresión de sistemas políticos. […] Dentro del juego de las ideas en el mundo occidental, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, tales opuestos se denominaron Ilustración y Romanticismo, los cuales, con el consiguiente retardo, se manifestaron en

[177] Llerena Daract, 1849, "Mendoza pintoresco".

[178] Chávez, 1977: 13.

> *la historia de la Argentina de manera neta. La época de Rivadavia respondió, intelectualmente, a la Ilustración; la de Rosas, al Romanticismo. Es ésta una circunstancia que reconocen hasta los más apasionados literatos anti-Rosas, aunque no todos la comprenden. En líneas generales, el unitarismo, por su sentido racionalista, su impiedad y su repudio del pasado, se apoyó en las orientaciones ideológicas de un Iluminismo retrasado y de una Ilustración mal digerida, de segunda mano, mientras el federalismo, que comenzó siendo afirmación de valores tradicionales y telúricos, dotado de un gran sentido religioso, se manifestó en oposición al universalismo abstracto y materialista de la Ilustración, expresando un sentido afirmativo del contenido de lo nacional que conformaba, en su fondo, una posición romántica, semejante, en lo trascendente, a la función que el Romanticismo cumplió en Europa. Hecho histórico avalado por el repudio que fue corolario de los empeños rivadavia nos, y la indiscutible adhesión popular que fue característica del rosismo*[179].

Algunos autores remarcan el corrimiento conceptual que se ha operado sobre el concepto político de barbarie[180]. Se ha hablado de "*bárbaros*", pero en este proceso los auténticamente

179 Sierra, 1978, t. V: 121-122.

180 Cfr. García Garino, 2014: 141 – 156. La autora asevera que: "la historia de los conceptos se ha convertido en una herramienta fundamental para el análisis del lenguaje utilizado por los actores en su quehacer. Esta línea analiza vocablos que reúnen varios niveles de significación a nivel léxico, semántico y pragmático. Hacer historia conceptual implica que jamás hay correspondencia entre un concepto y la realidad que pretende representar, debido a las transformaciones que sufre a través del tiempo. La distancia aumenta en el caso de conceptos que aparecen en la modernidad articulando problemas cruciales para la sociedad" (p. 142-143). La autora se basa en Noemí Goldman, Javier Fernández Sebastián, Pierre Rosanvallon y Reinhart Koselleck. Cfr. Goldman, 2008. Fernández Sebastián, 2007: 165-176; 2008: 149-195. Rosanvallon, 2002: 123-133. Koselleck, 2004: 27-45.

bárbaros, de acuerdo con la semántica romana del vocablo, no fueron los devotos del ideario nativo, sino los intelectuales que intentaron proteger la "invasión de los bárbaros", o sea la de "los de afuera", hechos ideas en lugar de hombres. Fue en el verdadero romanticismo, en el que, a partir de 1830, se había comenzado a afirmar en el pensamiento argentino una serie de elementos constitutivos de un estado mental que se destaca por su contenido antiempirista y antirracionalista, afirmativo de la síntesis cristiana y del concepto del hombre y de la actividad creadora de su espíritu. Según esta noción, el genuino romanticismo se habría dado entre aquellos que comprendieron el sentido de la historia[181].

Este es el periplo que observamos al navegar por el periodismo mendocino.

[181] Coincidentemente Vicente Sierra y Fermín Chávez, este último basándose en un discurso de Nimio de Anquín, hablan de corrupción semántica. Dada la cantidad de siglos y los cambios históricos operados parece más apropiado referirnos a este cambio como corrimiento conceptual. Cfr. Chávez, 1973: 35-37. Sierra, 1978, t. V: 429-432.

Bibliografía

Fuentes

[“Prospecto”] (1839) El Zonda, San Juan, 20 de julio, n. 1: p. 1, col. 1-3, p. 2, col. 1-3.

“¡Oh, Provincia de Cuyo respetable!” (1820) en: El Termómetro del día, Mendoza, 27 de mayo, n. 2: 4.
“¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!” (1849) en: *Ilustración Argentina,* Mendoza, 1 de octubre, n. 6: [12]-212.

“A la noche; sáficos” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [9] 49.

“A la noche” (1849) en: *Ilustración Argentina,* Mendoza, 1 junio, n. 2: [9-10] 49-50.

“Administración Mallea” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: [9] 129.

“Administración Mallea” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [5]-165.

“Ahasverus” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: 145-25 a 152-32.

“Ahasverus” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de octubre, n. 6: 225-41 a 232-48.

“Ahasverus” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: 185-33 a 192-40

“Al Corazero” (1831) en: *El Liberto*, Mendoza, 27 de noviembre, n. 12: 4.

“Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán Gral. de la Provincia, Brigadier D. Nazario Benavidez, en el 25 de mayo de 1846”

(1846) en: El Honor Cuyano, San Juan, 20 de mayo, n. 9: 6.
"Al oído de las lectoras", en: *El Progreso*, n. 31, 16 diciembre 1842

"Al Toro" (1830) en: *El Corazero,* Mendoza, 23 de octubre, n. 2: 2.

"América" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [4]-164.

"Ballivian" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: [11] 91.

"Biografía; Bosquejo de la vida militar del General D. Mariano Necochea" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: 105-17 a 110-22.

"Correspondencia; Un tributo a la amistad" (1849) en: *Ilustración Argentina,* Mendoza, 1 de julio, n. 3: [24] 104.

"Correspondencia" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [14] 54.

"Correspondencia" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [15] 55, col. 1.

"Crónica extranjera" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [15] 55, col. 2.

"Crónica Americana" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [16] 56, col. 1-2.

"Cuestión Magallanes" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de octubre, n. 6: [3]-203.

"Desmentido a La Crónica" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: [13] 93.

"Desmentido á La Tribuna" (1849) en: *Ilustración Argen-*

tina, **Mendoza, 1 de octubre, n. 6: [5]-205. "Documentos Oficiales… Importantes"** (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de octubre, n. 6: [12]-212.

"El Corazero a sus Compañeros de Armas" (1830) en: *El Corazero*, Mendoza, 23 de octubre, n. 2: 1.

"El general Benavidez" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [14] 54.

"El viejo crítico" (1835) en: *El Constitucional*, San Juan, 25 de julio, n. 2: 5.

"Epigrama" (1829) en: *El Yunque Republicano*, Mendoza, 31 de diciembre, n. 10: 4.

"Epigrama" (1830) en: *El Yunque Republicano*, Mendoza, 3 de enero, n. 11: 4.

"Estadística Provincial" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [7] 47.

"Fábula" (1835) en: *El Constitucional*, 11 de agosto, n. 4: 6.

"Fábula. El joven militar a su amigo" (1822) en: *La Abeja Argentina*, n. 3, Buenos Aires, 15 de junio: [23-25] 113-115.

"Fronteras" (1849) en: Ilustración Argentina, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [8] 48.

"Geografía" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: 57-17 a 64-24.

"Historia Sagrada" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: 65-9 a 72-15.

"Historia Sagrada" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: 111-23 a 112-24.

“Hoy se abre el camino” (1820) en: *El Termómetro del día*, Mendoza, 24 de junio, n. 6: 4.

“Idilio. La vida pastoral” (1822) en: *La Abeja Argentina*, n. 3, Buenos Aires, 15 de junio: [25-27] 115-117.

“Industria” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: [15] 95.

“Industria” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [12] 52.

“Infatigable siempre el leal cuyano” (1820) en: *El Termómetro del día*, Extraordinario, Mendoza, 4 de julio: 4.

“La América” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: [13] 133.

“La Ilustración; A sus Subscriptores” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de octubre, n. 6: [1-2] -201-202.

“La Ilustración; Ojeada sobre Europa” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [1]-161.

“La Ilustración” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: [1] 85.

“La Ilustración” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: p. [1] 121.

“La injusticia de los hombres” (1829) en: *El Yunque Republicano*, Mendoza, 29 de noviembre, n. 3: 4.

“La mujer coqueta” (1829) en: *El Yunque Republicano*, Mendoza, 22 de noviembre, n. 2: 3-4.

“La Prensa Chilena” (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de octubre, n. 6: [4]-204.

"La sátira debe ser" (1820) en: *El Termómetro del día*, Mendoza, 10 de junio, n. 4: 4.

"La Vieja rebuscona" (1835) en: *El Constitucional*, 15 de noviembre, n. 17: 7.

"Las 'Crónicas' del último Correo" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: [5] 125.

"Letrilla" (1820) en: *Gaceta de Mendoza*, Mendoza, 19 de agosto, n. 14: 2-4.

"Los redactores" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [9] 49.

"Mendoza pintoresco; Advertencia" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [12]-172.

"Oda" (1827) en: *El Amigo del Orden de Mil Ochocientos Veintisiete*, San Juan, 29 de agosto, n. 5: 1.

"Poesías de un Gurdo a sus contemporáneos los eruditos a la violeta" (1839) en: *El Zonda*, San Juan, 27 de julio, n. 2: 4.

"Prospecto", (1820) de *El Termómetro del día*, Mendoza, sábado 13 de mayo.

"Prospecto", (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de mayo, n. 1.

"Quejas de la República Argentina contra Inglaterra" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: [4] 124.

"República Argentina" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de octubre, n. 6: [19]-219.

"Revista americana" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: [20] 100.

"Revista Americana" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: [15] 135 a [24] 144.

"Revista Americana" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [15]-175.

"Revista Americana" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de octubre, n. 6: [19]-219.

"Revista de Europa" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: [19] 99.

"Revista del Mes" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: [12] 52, col. 2.

"Revista del Mes" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: [16] 96.

"Revista del Mes" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: [11] 131.

"Revista del Mes" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [8]-168. "Revista Europea" (1849) en: Ilustración Argentina, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [14]-174.

"Revista Europea" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: [14] 134.

"Salud ilustre General Pacheco" (1841) en: *Estandarte Federal*, Mendoza, 12 de diciembre, n. 1: 3.

"San Juan, el marinero" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de junio, n. 2: 73-9 a 80-16.

"San Juan, el marinero" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de julio, n. 3: 113-17 a 120-24.

"San Juan, el marinero" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de agosto, n. 4: 153-25 a 160-32.

"San Juan, el marinero" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: 193-33 a 200-40.

"San Juan, el marinero" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de octubre, n. 6: 233-41 a 240-48.

"Sarmiento; En su obra Voltear a Rosas" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [7]-167.

"Soneto a la memoria del Dr. Lafinur" (1824) en: *El Eco de los Andes*, Mendoza, 25 de noviembre, n. 10: 3.

"Soneto" [1820] en: *Confesión Histórica*, Mendoza, s/f: 19.

"Teoría General de los Bancos" (1849) en: *Ilustración Argentina*, Mendoza, 1 de setiembre, n. 5: [13]-173.

"Un Wandalo del norte o aquel como gentes" (1829) en: *El Yunque Republicano*, Mendoza, 7 de diciembre, n. 4: 4.

"Variedades" (1835) en: *El Constitucional*, 27 de setiembre, n. 12: 6.

"Venid ciudadanos" (1820) en: *El Termómetro del día*, Mendoza, 17 de junio, n. 5: 4.

Alger, William R. (1864) A critical history of the doctrine of a future life; with a complete bibliography of the subject, Philadelphia: George W. Childs.

Archivo Histórico de Mendoza (AHM), Época Independiente. Carpeta 121, doc. 11, 11 de diciembre de 1849.

Bertier de Sauvigny, G. de (1977) "La Restauración (1800-1848)", en: Rogier, L. J., Bertier de Sauvigny, G. de, Hajjar, J., Nueva Historia de la Iglesia, t. IV De la ilustración a la Restauración, Madrid: Cristiandad.

Bilbao, Manuel (1883) Vindicación y memoria de Don Antonino Reyes, Buenos Aires, Imprenta el Porvenir.

Blair, Hugo (1815) Compendio de las Lecciones sobre la Retórica y Bellas Letras, José Luis Munarriz (trad.), Madrid: Imp. de Ibarra.

Bourquelot, Félix y Maury, Alfred (1854) La Littérature francaise contemporaine 1827-1849; *Dictionnaire bibliographique,* tomo 5, Paris: Delarque Ainé Libraire.

Confesión Histórica [1820] Mendoza, s/f, 19 p.

El Corazero (1830) Mendoza, 23 de octubre, n. 3.

El Liberto (1831) Mendoza, 27 de noviembre, n. 12.

El Yunque Republicano (1830) Mendoza, 3 de enero, n. 11.

El Zonda (1839) San Juan, 1 de agosto, n. 3.

El Zonda (1839) San Juan, 17 de agosto, n. 5.

El Zonda (1839) San Juan, 25 de agosto, n. 6.

El Zonda de San Juan 1839 (1939) Reimpresión facsimilar con prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Hudson, Damián (1852) Apuntes cronológicos para servir a la historia de la antigua provincia de Cuyo. Primera entrega. Mendoza: Imp. del Constitucional.

Hudson, Damián (1898) Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo. Buenos Aires: Imp. de J. A. Alsina.

Ilustración Argentina (1849) Mendoza, 1 de junio, n. 2.

Ilustración Argentina (1849) Mendoza, 1 de mayo, n.1.

***Ilustración Argentina*; ciencia, industria, política y literatura** (1849) Mendoza, 1 de mayo de 1849, n. 1.

La Gaceta Mercantil (1845) Buenos Aires, 25 de noviembre.

La Gaceta Mercantil (1848) Buenos Aires, 9 de febrero.

Llerena Daract, Juan (1849) "Mendoza pintoresco", en: Ilustración argentina, Mendoza, octubre, n. 5: 173, col. 1.

Llerena, Juan (1884) Viajes y estudios de la Comisión argentina sobre la agricultura, ganadería, organización y economía rural en Inglaterra, Estados-Unidos y Australia , Buenos Aires: Impr. La República.

López, Vicente Fidel (1845) Curso de Bellas Letras, Santiago: Imp. del Siglo.

Maurice Saint-Aguet, Louis Charles (1838) Saint-Jean, le matelot, Paris: Ambroise Dupont éditeur.

Mendibil, Pablo y Silvela, Manuel (comp.) (1819) Biblioteca selecta de la literatura española o modelos de elocuencia y poesía; Tomados de los escritores más célebres desde el siglo XIV hasta nuestros días, y que pueden servir de lecciones prácticas a los que se dedican al conocimiento y estudio de esta lengua, t. IV, Burdeos: Imp de Lawalle joven y sobrino.

Quinet, Edgar (1843) Ahasvérus, Paris: Au Comptoir des imprimeurs unis.

Sistema Provincial de Archivos (SIPAR), Archivo de San Juan, Legajo 246, foja 211.

Suplemento a la *Ilustración Argentina* (1849) [s/l: Mendoza, s/f: fines de noviembre]

Termómetro del día (1820) Mendoza, 24 de junio, n. 6.

Termómetro del día (1820) Mendoza, 27 de mayo, n. 2.

Waterkeyn, Henri B. (1845) La science et la foi sur l'oeuvre de la Creation, ou theories geologiques et cosmogoniques comparees avec la Doctrine des Pers de l'Eglise sur l'oeu, Lovaina: Impr. Lardinois.

Zinny, Antonio (1868) Efemeridografía argiroparquiótica o sea de las provincias argentinas. Buenos Aires: Imprenta y Librería de mayo.

Bibliografía de Referencia

Arenas Cruz, Elena, "El ensayo como clase de textos del género argumentativo", en: Cervera, Vicente, Hernández, Belén y Adsuar, M. Dolores (eds). El ensayo como género literario. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

Aristóteles (1985) *Poética*, Buenos Aires: Leviatán.

Aristóteles (1990) *Retórica*, Quintín Racionero (int., trad., notas), Madrid: Ed. Gredos.

Aristóteles (2009) *Ética*, Buenos Aires: Ed. Libertador.

Cané, Cora, (2007) "Periodismo de antaño: humor y pasión", en: *Boletín de la Academia de Periodismo*, año 10, n. 22.

Capdevila, Arturo (1948) *El Padre Castañeda. Aquel de la Santa Furia*, Buenos Aires.

Caponnetto, Antonio (2001) "Poesía e historia. Una significativa vinculación, Buenos Aires": Nueva Hispanidad Académica.

Caponnetto, Antonio (2013) "La mentira del embarazo de Camila O' Gorman", en: CAPONNETTO, Antonio. Notas sobre Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, Katejon.

Castellani Conte-Pomi, Leonardo (1963) *El Evangelio de Jesucristo*, Buenos Aires: Theoria.

Cervera Salinas, Vicente (2005) "Pensamiento literario en la América del XIX; Ensayo de un ensayo Social", en: Cervera, Vicente, Hernández, Belén y Adsuar, M. Dolores (eds). El ensayo como género literario. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

Chavez, Fermín (1973) *La cultura en la época de Rosas*. Aportes a la descolonización mental de la argentina, Buenos Aires: Theoria.

Chávez, Fermín (1977) *Historicismo e iluminismo en la cultura argentina*, Buenos Aires: Editora del País.

Díaz L., Rogelio (1937) "Síntesis histórico cronológica del periodismo en la Provincia de San Juan 1825-1937", en: Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo, t. II, Buenos Aires: La Facultad-Bernabé & Cía.

Draghi Lucero, J (1992) "La escuela criollista", en: Draghi Lucero, Juan (comp.), Cancionero Popular Cuyano, Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1992.

Fernández Sebastián, Javier (2007) "Iberconceptos. Hacia una idea transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano", en: Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política, n. 37, junio-diciembre.

Fernández Sebastián, Javier (2008) "Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano: 'liberal' como concepto y como identidad política", en: Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas, n. 45.

Fernández, Juan Rómulo (1947) "Provincia de San Juan. Cap. I (1810-1862)", en: Levene, Ricardo (dir.), Historia de la Argentina, Vol X, 2a. parte, Bs.As.: El Ateneo.

Ferreira de Cassone, Florencia (1996) "Las publicaciones periódicas y los problemas de su estudio", en: III Simposio de Epistemología y metodología en Ciencias Humanas y Sociales, Mendoza: Fac. de Filosofía y Letras, UNCuyo.

Galván Moreno, C. (1944) *El periodismo argentino; amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente.* Buenos Aires: Claridad.

García Garino, Gabriela (2014) "Representaciones sobre las instituciones democráticas: usos y significados a través de la prensa. Mendoza, 1852-1880", en: Ariadna Histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas, Universidad del País Vasco.

Goldman, Noemí (ed.), (2008) *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires: Prometeo.

Ibáñez, Avelina, (1984) *Unitarios y federales en la literatura argentina*, Buenos Aires.

Ibarguren, Carlos (1938) "Prólogo", en: Ibarguren, C., Aita, A. y Vignale, P. J. *El paisaje y el alma argentina.* Buenos Aires, Comisión Argentina de Cooperación intelectual.

Koselleck, Reinhart (2004) "Historia de los conceptos y conceptos de Historia", en: Ayer, n. 53, p. 27-45.

Larra, [Mariano José de] (1956) *Artículos políticos y sociales*, Madrid: Espasa-Calpe.

Latour de botas, Olga (1978) "Estudio preliminar", en: *El Torito de los Muchachos 1830*, Buenos Aires, IBIZI.

Maíz, Claudio (2003[a]) "Poéticas del ensayo hispanoamericano. Dos etapas románticas: de Alberdi a Montalvo", en: *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca: Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

Maíz, Claudio (2003[b]) "Problemas genológicos del discurso ensayístico: Origen y configuración de un género", en: *Acta Literaria*, n. 28, Concepción.

Maíz, Claudio (2004) *El ensayo: entre género y discurso. Debate sobre el origen y funciones en Hispanoamérica,* Mendoza: Ediciones Universidad de Cuyo.

Martínez Estrada, Ezequiel (1969) *Sarmiento,* Buenos Aires: Sudamericana.

Martínez, Pedro Santos (1994) *Historia de Mendoza,* Buenos Aires: Plus Ultra.

Marún, Gioconda (1983) *Orígenes del costumbrismo ético-social; Addison y Steele: antecedentes del artículo costumbrista español y argentino.* Miami: Ediciones Universal.

Menéndez y Pelayo, Marcelino (1915) *Estudios de Crítica Literaria*, Madrid: Tip. de la Rev. de Arch., Bibl. y Museos.

Molina, Hebe Beatriz (2001) "El género del "Facundo" a la luz de las retóricas decimonónicas", en: *Homenaje a Carlos Orlando Nállim*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Letras, Consulado General de España en Mendoza.

Molina, Eugenia (2009) *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852,* Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Molina, Eugenia (2005) "Opinión pública y libertad de imprenta durante los años de consolidación de las estructuras provin-

ciales y el Congreso de 1824; Entre la libertad, la tolerancia y la censura" en: *Revista de Historia del Derecho,* n. 33, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

Montaigne, Michel de (1912) *Ensayos seguidos de todas sus cartas conocidas hasta el día; traducidos por primera vez en castellano con la versión de todas las citas griegas y latinas que contiene el texto, notas explicativas del traductor y entresacadas de los principales comentadores, una introducción y un índice alfabético por Constantino Román y Salamero,* París: Casa Editorial Garnier Hermanos.

Mugnos de Escudero, Margarita (1947) "San Juan (1810-1862); Cap. II - Historia de su cultura", en: Academia Nacional de la Historia. *Historia de la Argentina*. Vol X, 2a. parte, Bs.As.: El Ateneo.

Platón (1871) "Fedro", en: *Obras Completas*, edición de Patricio de Azcárate, Madrid, t. 2.

Puig, Juan de la C (1910) *Antología de poetas argentinos*, Buenos Aires: Eds. Martin Biedma e hijo.

Ramallo, Jorge María (2005) *El Colegio y la Universidad de Buenos Aires en la época de Rosas,* Buenos Aires: Fundación nuestra historia.

Roig, A. (1996) "Juan Llerena y el Manifiesto romántico de 1849", en: *Mendoza en sus letras y sus ideas*, Mendoza: ed. Culturales de Mendoza.

Roig, Arturo Andrés (1966[a]) *Breve historia intelectual de Mendoza,* Mendoza: Ediciones del Terruño, 1966.

Roig, Arturo Andrés (1966[b]) *Juan Gualberto Godoy, poeta satírico*, Mendoza: Separata de las Actas de las Segundas Jornadas Universitarias de Humanidades.

Roig, Arturo Andrés (1996) *Mendoza en sus letras y sus ideas.*

Mendoza: Ediciones culturales de Mendoza.

Rosa, José María (1955) *Nos los representantes del pueblo; Historia del Congreso de Santa Fe y de la Constitución de 1853*. Buenos Aires: Theoria.

Rosanvallon, Pierre, "Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)", en: Prismas. Revista de historia intelectual, n. 6, 2002, p. 123-133.

Saavedra, Marisol (1984) "Estudio preliminar", en: *El Grito de los Pueblos 1831*, Buenos Aires: IBIZI.

Sáenz, Alfredo (1997) *El icono. Esplendor de lo sagrado*, Buenos Aires: Gladius.

Samarina de Berra, Silvia (1988) *Un pueblo se debate: proyecto eclesial o poder temporal. La Iglesia durante los gobiernos de Rosas,* Buenos Aires: Guadalupe.

Sarmiento, Domingo (1897) "Raro Descubrimiento", en: *Obras Completas*, Buenos Aires: Imp. y litografía Mariano Moreno, t. I.

Sarmiento, Domingo (1897) *Obras Completas*, Buenos Aires: Imp. y litografía Mariano Moreno, t. I.

Séneca, Lucio Anneo (1943) *Tratados Morales*, L. VII, Madrid: Espasa Calpe.

Sierra, Vicente (1978) *Historia de la Argentina,* Buenos Aires: Ed. Científica Argentina, t. V.

Sosa Loyola, Gilberto (1998) *La tradición jurídica de San Luis*, 2a. ed., San Luis, Fondo editorial sanluiseño, Gobierno de la Provincia de San Luis.

Unamuno, Miguel de (1950) *Obras Completas*, Madrid: Afrodisio Aguado.

Van Dijk, Teun (1978) *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós .

Varela, Fabiana (2004) *Sencillo y de poco aparato; Literatura y costumbres mendocinas (1852-1884)*, Mendoza: Celim.

Verdevoye, Paul (1994) *Costumbres y costumbrismo en la prensa argentina desde 1801 hasta 1834,* Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.

Verdevoye, Paul (1988) Domingo Faustino Sarmiento; educar y escribir opinando (1839-1852), Buenos Aires: Plus Ultra.

Videla, Horacio (1962) Historia de San Juan, Buenos Aires: Universidad Católica de Cuyo.

Weill, George (2007) El periódico: orígenes, evolución y función de la prensa periódica, Sevilla: Comunicación social.

Zonana, Gustavo (2000) “El paisaje en Aconcagua, de A. R. Bufano” en: Videla de Rivero, Gloria (coord.) Literatura de Mendoza; Espacio, historia, sociedad. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

LÁZARO DE VELASCO Y LA EDICIÓN DE LA PRIMERA TRADUCCIÓN COMPLETA DEL VITRUVIO AL CASTELLANO

Juan Eduardo Dillon Villamayor
Universidad Complutense de Madrid
jedillonv@gmail.com

Resumen

De Architectura, obra de Marco Vitruvio Polión, se trató de un material que superó las mutaciones del mundo romano. Se impuso en la Edad Media incidiendo en la configuración de nuevas concepciones arquitectónicas, para luego salir a la luz, definitivamente, en el año 1416 a través de una edición de Bracciolini. En España será el licenciado Lázaro de Velasco, nacido en Granada hacia 1520-1521, el primero en llevar a cabo la traducción completa del Vitruvio al castellano entre los años 1554 y 1564. Esta edición, durante años olvidada en la Biblioteca Pública de Cáceres donde aún se encuentra, fue puesta a la luz por Juan Catalina García y Vicente Paredes en los años 1899 y 1900.

Palabras clave: Historia de la arquitectura - Ediciones - Vitruvio

Abstract

De Architectura, the work of Vitruvius Pollio, surpassed the mutations of the Roman world. It imposed itself in the Middle Ages and had an impact on the architectural configuration of new concepts; it definitely came to light in the year 1416 due to an edition by Bracciolini. In Spain, Bachelor Lázaro de Velasco, born in Granada around 1520-1521, was the first to carry out the complete Spanish translation of Vitruvius between the years

1554-1564. This edition was forgotten for many years in the Public Library of Cáceres where it still remains. It was finally brought to light by Juan Catalina Garcia and VicenteParedes in 1899 and 1900.

Key words: History of architecture - Text Editions - Vitruvius

De Architectura, obra de Marco Vitruvio Polión[1] y uno de los mayores legados del mundo clásico a nuestros días, se trató de un material que superó las mutaciones del mundo romano, adentrándose en la Edad Media para la configuración de nuevas concepciones[2], para luego salir a la luz, definitivamente, en el año 1416 a través del canciller Bracciolini[3], generando un gran interés en la órbita arquitectónica y humanista de la época. La dificultad del texto vitruviano dio lugar a la aparición de diversos comentaristas en las distintas ediciones a

[1] No tenemos un conocimiento certero de dónde nació, pero sabemos que fue contemporáneo a Julio César y Augusto. Cumplió la función de ingeniero del ejército romano por sus conocimientos de arquitectura, materiales, construcción, etc. Al retirarse del servició dedicó su tiempo a la arquitectura civil, siendo la basílica de Fanum el edificio más conocido de los que diseñó. Sobre ello dejó una buena evidencia en su obra De Architectura, compuesto por diez libros y escrito, muy probablemente, entre los años 27 y 23 a.C. Tenemos conocimiento por varios autores que el libro fue dedicado a Augusto. El tratado estaba inspirado en los teóricos helenísticos que Vitruvio había estudiado como modelos desde la niñez y eran tradicionales en algunos aspectos de la construcción romana. Trata, a su vez, lo relativo a los órdenes, materiales, técnicas constructivas y de decoración, tipologías de edificios, hidráulica, mecánica y gnomónica. PEDREÑO GARCÍA. 2007: 138 – 139.

[2] Fue Vitruvio quien, en un contexto estrictamente arquitectónico, presentó el universo como una construcción arquitectónica (Libro IX) elaborada a partir de unas leyes idénticas a las que rigen en la misma arquitectura. A partir de un planteamiento como éste se extenderá, desde el medioevo, la interpretación de Dios como Arquitecto del mundo, al tiempo de la consideración del "hombre – arquitecto", como segundo Dios. PIETRO GONZÁLEZ. 1999: 316.

[3] El interés por el mundo antiguo, en sus vertientes históricas, éticas, políticas y culturales (de un Coluccio Salutati, canciller de la república florentina que discriminaba estilos arquitectónicos; de un erudito como Niccolo Niccoli; de un Leonardo Bruni, asimismo su canciller; o de un filólogo como Poggio Bracciolini, que en 1416 "redescubriría" en la abadía benedictina de Montecassino el texto De Architectura de Vitruvio), incluyó también el área artística. MARÍAS. 1997: 6 – 7.

lo largo de los siglos XV y XVI, y posteriores, desde la *editio princeps* de 1486 por Giovanni Sulpicio da Verole, pasando por las de Fra Giocondo, aún en latín, Cesariano, Caporali, Filandro o Daniele Barbaro, hasta la de Rusconi de 1590. Fra Giocondo da Verona publicará en Venecia (1511) la primera edición del Vitruvio con ilustraciones; a través de una extensa labor filológica, pretendió recuperar los dibujos perdidos del manuscrito a fin de hacerlo más entendible, y es por ello que lo editó con ciento treinta y seis xilografías, intercaladas en el texto y referidas en todo momento a su contenido. Estos grabados, que ponían a la vista el discurso vitruviano, fueron empleados, a veces sin más, otras selectivamente, y a veces como punto de partida, en todas las restantes ediciones vitruvianas, tanto en latín, como en vernáculo, incluso las más originales como la Cesare Cesariano[4] y Daniele Barbaro[5].

En España será el licenciado Lázaro de Velasco, nacido en Granada hacia 1520-1521, hijo de Jacobo Torni y Juana Velasco, el primero en llevar a cabo la traducción completa del Vitruvio al castellano[6] entre los años 1554 y 1564[7], siendo la de Hernán Ruíz el Mozo prácticamente contemporánea a ésta, pero reducida solo al Primer Libro[8]. Todo esto sin olvidar la

4 Se trata de la primera traducción del latín al italiano, con ilustraciones y comentarios del arquitecto y pintor Cesare Cesariano, publicado en Como (1521). En ella aparecía una lámina con la primera imagen de todos los órdenes reunidos. Ídem.

5 BUSTAMANTE GARCÍA. 1989: 280.

6 PIZARRO GÓMEZ y MOGOLLÓN CANO – CORTÉS. 1999: 23.

7 El año 1564 es al que más frecuentemente se inclinan los estudiosos del tema, valiéndose de los dichos en las líneas por parte de Velasco. El mismo, hace referencia a una traducción que le llevó más de diez años de trabajo y, además de ello, que la edición de Fran Giovanni Giocondo fue publicada unos sesenta años antes. A partir de eso, ya sabiendo que el trabajo al que hace referencia corresponde al año 1511, podemos pensar que el granadino comienza la traducción dentro de la década del sesenta y desarrolla su actividad hasta entrados los años setenta. GARCÍA SALINERO. 1964: 459.

8 Si bien no se encuentra especificada la fecha de realización del manuscrito del arquitecto Hernán Ruíz, se puede establecer dos fechas límite bastante aproximativas. Una de 1545, año de la publicación en París de los Libros I y II de Serlio, que no se llegaron a traducir al castellano, y que se ven ampliamente reflejados en la obra de Hernán Ruiz. Otra, la de 1562, año en

traducción de Diego de Sagredo en *Medidas del romano* del año 1526, constituyéndose como el primer libro de arquitectura clásica publicado fuera de la Italia renacentista y víctima, por un tiempo, de la crisis editorial que posteriormente afectará al manuscrito de Lázaro de Velasco[9].

Luego de la muerte de su padre en 1526, también conocido como Jacopo Florentino o *l´Indaco*, se pierde el rastro de Velasco hasta su reaparición en 1550 a través de un extraordinario trabajo como iluminador de libros de coro para la catedral de Granada. Se sabe, a partir de esta fecha, que realizará su trayectoria artística e investigativa en aquella ciudad, epicentro cultural en épocas de Carlos V, donde llegó a obtener un título universitario y fue nombrado como rector del Colegio de Niños o Colegio Real. Alrededor de 1570 fue nombrado segundo rango del Capítulo de la catedral de Granada, convirtiéndose en un personaje realmente destacado en el ámbito local. Sin duda su perfil y trayectoria nos hablan de un sujeto inquieto, culto y que pudo tener acceso a las fuentes literarias a través de su contacto con figuras de renombre. A partir de ello, podemos pensar que posiblemente el contacto primerizo con el Vitruvio haya sido consecuencia de sus investigaciones en bibliotecas y archivos; más precisamente con la obra de Fra Giocondo[10],

que aparece en Roma la primera edición de Los cinco órdenes, de Vignola, que alcanzó una pronta difusión por Europa, y que extraña no verla recogida en Ruíz, a pesar de estar al día y manejar las ediciones italianas de los principales tratadistas de arquitectura. Es, evidentemente, entre una y otra fecha cuando se debió de escribir el manuscrito. NAVASCUÉS PALACIO. 1974: 4.

[9] Hay que trasladarse a 1549, año en el que vuelve a editarse la obra de Sagredo para encontrar una reactivación, que luego continúa con la edición de la traducción de Serlio por Francisco de Villapando. Esta irregularidad en cuanto a las impresiones, hace que la indagación sobre la disciplina vitruviana sea eminentemente manuscrita. BUSTAMANTE GARCÍA. Op. Cit: 277.

[10] El conocimiento del latín, como lengua culta internacional, y del italiano, en un momento de dominio del Imperio de Nápoles y Sicilia, solía ser muy frecuente entre los estamentos más cultos, lo que permitiría la lectura directa de ese texto, cual un ejercicio erudito, filológico y artístico. Por estos motivos, la posesión de la obra no era rara entre los libros de sus bibliotecas. Así, se tienen noticias a través de los inventarios de las librerías y de las citas bibliográficas de la adquisición, de la pertenencia o consulta de ediciones de Fra Giocondo da Verona, Cesare Cesariano, Caporali y Barbaro, por parte

aunque podemos barajar una segunda alternativa que corresponda al conocimiento de esta a través de su padre Jacopo, y el posible traslado con una edición del veronés a España, reflejada en su afamada intervención de la Sacristía de la Catedral de Murcia[11].

Esta primera traducción al castellano, durante años olvidada en la Biblioteca Pública de Cáceres donde aún se encuentra, fue puesta a la luz por Juan Catalina García y Vicente Paredes en los años 1899 y 1900, respectivamente, e identificada con el texto de Miguel de Urrea (1582) que corresponde a la primera traducción completa del Vitruvio al castellano editada hasta que, en 1923, se llega a la conclusión que se trataban de autores diferentes[12]. Una relación de dependencia o conexión, cuyos caminos se separan al entender que el exégeta Urrea sigue la línea de Filandro. Lázaro de Velasco, por su parte, se incardina en la línea de Cesariano, Caporali y Barbaro y también conoce el Vitruvio *Teutsch de Rivius*, es decir, su labor referida a la de los estudiosos que leen y traducen directamente del latín, comentan el texto y lo complementan con dibujos más o menos originales[13].

del rey Felipe II en el Escorial como los numerosos humanistas y artistas, sobre todo arquitectos, entre ellos, por ejemplo y de una manera documentada, Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera, Lázaro de Velasco, entre otros. GARCÍA MELERO. 2002: 30.

11 El acceso a la sacristía desde las naves desde de la Catedral se hace tras franquear en un primer término una suntuosa portada renacentista, obra de Jerónimo Quijano, que da entrada a un espacio cuadrado cubierto por una cúpula – la llamada antesacristía -, que no es sino una de las capillas periféricas del templo, abierta a la girola en el tramo recto final del costado del Evangelio. A este espacio se abre en el ángulo del interior, entrando a la derecha, una bella portada de proporciones más reducidas que la precedente, en la que el Prof. Bonet Correa ha reconocido con agudeza una muestra de la erudición clásica de Jacobo Florentino, jugosamente aplicada en esta obra al obtener un rico efecto plástico de la poética asimilación vitruviana del orden jónico al cuerpo femenino, al propio tiempo inspirándose, evidentemente, para su diseño, en las ilustraciones que sobre este pasaje del tratadista romano insertó Fra Giovanni Giocondo. GÓMEZ PIÑOL. 1970: 15.

12 Ídem.: Pág. 27.

13 BUSTAMANTE GARCÍA.: Op. Cit: 278.

En el ocaso del siglo XVI en España, la enseñanza tradicional del arte u oficio de la cantería fue reemplazándose por una dualidad de estudios de delineación y arquitectura, como ser: geometría, matemática, proporciones, órdenes, composición y estética práctica. Lázaro de Velasco también concede a la escultura una importancia fundamental, como base formativa del arquitecto. Además, señala la relevancia en el conocimiento sobre máquinas y artilugios mecánicos para la correcta formación técnica completa[14], como bien se hace referencia en el manuscrito[15] y se enfatizan en estudios sobre el texto que se reactivan luego de la edición príncipe de 1999, como ser el realizado por el arquitecto José Calvo López para la Universidad de Cambridge en 2006, en el que, a partir del mismo, desarrolla un análisis de las grúas empleadas para la construcción en la España renacentista del siglo XVI[16].

El texto, inédito hasta 1999 con la publicación príncipe de Francisco Javier Pizarro Gómez y Pilar Mogollón Cano - Cortés, inicia su recorrido con el prólogo del granadino sobre las fuentes de la arquitectura clásica y su ingreso en España a través de figuras como Jacopo Torni, Diego de Siloé, Alonso de Covarrubias, Alonso Berruguete y los muy ponderados Pedro Machuca, quien fue discípulo de Miguel Ángel en Italia, y Luis Machuca Horozco, padre e hijo respectivamente[17] y algunos datos correspondientes a su dinámica viajera[18], a lo que se le suma un rico estado de la cuestión[19], continuando con la tra-

[14] FERNÁNDEZ MUÑOZ. 2007: 287.

[15] PIZARRO GÓMEZ y MOGOLLÓN CANO – CORTÉS. Op. Cit.: 49.

[16] Describe las partes, explica la función y los métodos de montaje e incluso da todo tipo de mediciones con notable claridad. Aunque no era arquitecto profesional o constructor, debemos asumir que poseía un gran conocimiento de primera mano de la construcción y operación de estas máquinas. CALVO LÓPEZ. 2006: 503.

[17] LÁZARO DAMAS. 2008: 289 - 290.

[18] TOAJAS ROGER. 2007: 7.

[19] Establece un auténtico estado de la cuestión bibliográfica por medio de citas críticas de las diferentes ediciones habidas hasta entonces del Vitruvio: las de Fra Giocondo Giovanni da Verona, Cesariano, Caporali, Filandro y Daniele Barbaro y de los tratados de Sagredo, Serlio y Alberti. GARCÍA MELERO. 2002: 28.

ducción completa de los Diez Libros y los distintos comentarios y notas que remiten a otras fuentes conocidas por el autor. Con ello, queda claro que no solo se trata de una traducción del Vitruvio, sino que también es un documento que nos habla del mismo Lázaro de Velasco y sus conocimientos; un compendio de datos referidos a diversas fuentes, como ser: antiguas, cristianas de la patrística y escolástica, árabes, modernas, de medallística y numismática, jeroglíficos, entre otras[20].

Los doctores Javier Pizarro y Pilar Mogollón Cano-Cortés, profesores de la Universidad de Extremadura, vienen a materializar un trabajo conocido, pero poco estudiado; una edición que facilita el estudio de este documento y que, como se puede apreciar a través de algunas de las notas a las hemos hecho referencia, reactiva el interés por esta órbita renacentista en España. En esta importante edición de la Editorial Cicón, los autores van abordar la cuestión merodeando, principalmente, dos grandes bloques: por un lado la Dra. Mogollón hace un estudio del autor y lleva adelante un análisis sobre su preparación teórica, aprendizaje humanista y labor en el ámbito artístico, como también los datos referidos a la familia Velasco; por otra parte, el Dr. Pizarro se volcará al estricto estudio del tratado de arquitectura, en el que investiga su cronología y lo coteja con otras publicaciones de la época. En un tercer apartado se analizan los dibujos, más o menos originales, que aparecen en el manuscrito y las elegantes letras capitales que, lógicamente, nos permite darnos una idea de la calidad de Velasco como iluminador de libros de coro para la Catedral de Granada.

La obra de Vitruvio ha resultado ser a lo largo del tiempo uno de los trabajos escritos y, por tanto, legados al futuro más relevantes de la tradición cultural en occidente. Una obra única que describe una habilidad artesanal y unos conocimientos teóricos acertados, destacando su valor absoluto como reflexión teórica[21]. Un compendio informativo que nos habla desde el pasado, casi como única voz en esta materia, que reflorece

[20] RAMOS MARCOS y RATÓN CANCELLÓN. 2009: 1138.

[21] LLORENTE DÍAZ. 2000: 48.

en distintas épocas y que adquiere protagonismo en nuestros tiempos a través de esta nueva edición, solapada históricamente por la de Miguel de Urrea, como extraordinaria fuente de conocimiento de la antigüedad clásica y del renacimiento español.

Bibliografía

Monografías:

García Melero, José Enrique (2002), *Literatura española sobre las artes plásticas: Bibliografía impresa en España entre los siglos XVI y XVIII*. Vol. 1. Madrid: Ediciones Encuentro.

Llorente Díaz, Marta (2000), *El saber de la arquitectura y las artes. La formación de un ámbito de conocimiento desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*, Barcelona: Edicions UPC.

Marías, Fernando (1997), "El Renacimiento en Italia: El Quattrocento". En RAMÍREZ, J. A. (Dir.) y Otros. *Edad Moderna. Historia del Arte*. Madrid: Alianza Editorial; pp. 1 – 54.

Navascués Palacio, Pedro (1974), *El libro de arquitectura de Hernán Ruíz*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Pizarro Gómez, Francisco Javier y Mogollón Cano – Cortés, Pilar (1999), *Los diez libros de arquitectura de Marco Vitruvio Polion según la traducción castellana de Lázaro de Velasco*. Cáceres: Editorial Cicón.

Toajas Roger, María Ángeles (2007), "Artistas hispanos en Italia en el siglo XVI: los viajes de Diego Siloé y Pedro Macuca". En CHECA CREMADES, F. y GONZÁLEZ GARCÍA, J. L., *Viaje del Artista en la Edad Moderna.* Madrid: Editorial Complutense: pp. 1 a 21.

Revistas:

Bustamante García, Agustín (1989), "Los grabados de del Vitruvio complutense de 1582", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arquitectura*, Madrid, Tomo 55, pp. 273 - 288.

Calvo López, José (2006), "Sixteenth-Century Spanish Cranes and Lázaro de Velasco's Translation of Vitruvius", *Proceedings of the Second International Congress on Construction History*,

Cambridge, pp. 493-507.

Fernández Muñoz, Yolanda (2007), "La formación de los maestros constructores en siglo XVI, tanto Extremadura como en América, a propósito de Francisco Becerra", *Actas del Quinto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Burgos, Vol. 1, pp. 285 - 294.

García Salinero, Fernando (1964), "La primera traducción de Vitruvio en la Biblioteca Municipal de Cáceres", *Revista de Estudios Extremeños*, Cáceres, pp. 457- 465**.**

Gómez Piñol, Emilio (1970), "Jacobo Florentino y la obra de talla de la sacristía de la catedral de Murcia", *Anales de la Universidad de Murcia*, Vol. XXIX, Murcia, nº 1 – 2, pp. 9 – 60.

Lázaro Damas, María Soledad (2008), "La obra documentada de Pedro Machuca y Luis Machuca Horozco en la ciudad de Jaén (1539 – 1550)", *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, Jaén, nº 198, pp. 289 - 319.

Pedreño García, Francisco José (2007), "La basílica romana en época republicana. Una breve aproximación", *Panta rei: revista de ciencia y didáctica de la historia*, Nº 2, Murcia, pp. 137 - 156.

Prieto González, José Manuel (1999), "Entre Dios y Vitruvio: Magisterios primevos en arquitectura", *Anales de Historia del Arte*, T. 9, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 315 – 348.

Ramos Marcos, María José y Ratón Cancellón, Julio César (2009), "De la manera de pintar en los edificios y de los colores por el licenciado Lázaro de Velasco, traductor del tratado vitruviano", *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Valencia, 2009, pp. 1137 – 1145.

PALOS Y PIEDRAS EN TORNO A LA EDICIÓN DE LA INMENSA OBRA DE JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA

Elena María Calderón de Cuervo
FFyL-UNCuyo
ecalderondecuervo@gmail.com

Resumen

Es posible imputar el silencio editorial en torno a la obra de Juan Ginés de Sepúlveda a razones políticas que se impusieron con posterioridad a su exitosa y larga vida. La llamada "controversia de Valladolid", en donde Sepúlveda se destacó ampliamente, tanto como su defensa incansable del Imperio español en Indias, le valieron una constante y ofuscada oposición de algunos grupos de poder que impidieron la publicación de la profusa obra del gran humanista cordobés.

Palabras clave: Edición de textos - Humanismo español - Ginés de Sepúlveda

Abstract

The work of Juan Ginés de Sepúlveda was surrounded by an editorial silence possibly due to political reasons. These persisted over and even after his long and successful life. Both the so called "Controversy of Valladolid", in which Sepúlveda was outstandings, as well as his staunch defence of the Spanish Empire in the Indies, resulted in a constant and obscure opposition by certain powerful groups that impeded publishing the profuse work of the great Humanist from Córdoba.

Key words; Text Edition - Spanish Humanism - Ginés de

Sepúlveda

La vida y obra de Juan Ginés de Sepúlveda es hoy, poco conocida a pesar de haber desarrollado su actividad intelectual y política en el tumultuoso siglo XVI y de haber estado unido como consejero, tutor y cronista no solo a los dos grandes reyes de las Hispanias: Carlos V y Felipe II, sino inclusive a los papas y a los grandes humanistas de la época. Nació y murió en Pozoblanco, Córdoba, entre los años 1490 y 1573. Tuvo, por tanto, una generosa existencia para lo que era normal en la época, que le permitió culminar una obra amplísima y de muy diversas preocupaciones y registros intelectuales[1]. Hay escasos rastros que permitan determinar cómo y dónde comenzó su formación. Había nacido en una familia con pocos recursos, de modo que buscó pronto cobijo en las instituciones eclesiásticas para formarse, habiendo manifestado de temprano su vocación intelectual y buena disposición para el estudio. En 1510 ingresó en la Universidad de Alcalá, recién fundada por el cardenal Cisneros, que había empezado a recibir sus alumnos dos años antes. Permaneció en ella tres años y en sus escritos posteriores recordaría que

[1] Fue el cardenal Francisco de Quiñones quien pidió a Sepúlveda que le acompañara, con otros dignatarios españoles residentes en Italia (entre ellos, Garcilaso de la Vega, a quien conoció entonces Sepúlveda) a recibir al Emperador, que desembarcó en Génova en 1529 camino de su coronación en Bolonia por el Papa, que tendría lugar en febrero de 1530. En aquel encuentro fue presentado al Emperador por primera vez; sin duda tendría Carlos idea de ese joven filósofo que aquel mismo año de 1529 se había atrevido a escribir una exhortación dirigida al monarca animándole o exigiéndole que emprendiera inmediatamente la guerra contra los turcos. Esa oportunidad del encuentro la aprovechó Sepúlveda para entregar al Emperador dedicada su traducción de la Meteorología de Aristóteles. El personaje llamó la atención de Carlos. Volvieron a verse otra vez en 1533.
La relación se siguió estrechando hasta que, en 1536, el Emperador nombró a Sepúlveda cronista oficial con el encargo de que escribiera los acontecimientos de su reinado. Esta designación determinó que Juan Ginés viajara con el monarca (no mucho, en verdad) y, sobre todo, que se estableciera en la corte para poder recibir noticias y analizar la documentación necesaria para desarrollar su labor. Había designado Carlos V otros cronistas y, después de Sepúlveda, haría otros nombramientos, pero el único que acabó la crónica del Emperador fue Sepúlveda, que además la escribió en latín. También encargaría Carlos a Juan Ginés la educación de su hijo, Felipe II, junto con otros clérigos y humanistas; y el propio príncipe, al llegar al trono, prorrogó el nombramiento de cronista y le encargó la historia de su reinado. (Cfr. Muñoz Machado, 2012)

entre sus profesores más admirados estuvo Sancho Carranza de Miranda, de quien dijo haber recibido clases de "Dialéctica y Física y, posteriormente, de Teología" durante un trienio. Salió de Alcalá para ir a estudiar otros dos años de Teología al colegio de San Antonio de Portaceli en Sigüenza, que había fundado el arcediano Juan López de Medina emulando el modelo del San Clemente de Bolonia. El aprovechamiento del joven estudiante fue lucidísimo en esos años de 1510 a 1515, ya que precisamente en este último año ingresó en el colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia, para el que fue propuesto por el cabildo de Toledo y recomendado personalmente por Cisneros, que se refiere al joven estudiante como dilectus en la carta que dirige al rector de Bolonia. En el colegio de San Clemente ingresó en 1515 y permaneció hasta 1523. Sus impresiones sobre compañeros y maestros están recogidas en el primero de los escritos que publicó, el Liber gestorum Aegidii Albornotii, es decir la historia del cardenal Gil de Albornoz, fundador del colegio. En las páginas finales de esta biografía, que escribió por encargo de la propia institución siendo colegial, incluyó una Brevis colegii descriptio, sencilla pero entrañable, en la que detalla las instalaciones, las costumbres y hábitos, y alude con orgullo a sus compañeros más destacados.

El hecho de que para entonces ya se reconociera el elegante y correcto estilo latino de Juan Ginés determinó que le hicieran el indicado encargo. Pero también destacó su dominio del griego, la familiaridad con los principales filósofos y escritores de la época clásica, sobre todo Aristóteles, entre los griegos, y Cicerón entre los latinos. La identidad de gustos e inclinaciones con los mayores humanistas italianos de los siglos precedentes, de Petrarca a Valla o Poliziano, y la diversidad de sus intereses como intelectual, capaz de opinar con solvencia sobre literatura, teología o filosofía, derecho, epigrafía, astrología, historia y, desde luego, sobre los pensadores y escritores que se proponían como clásicos en el pensamiento humanista de la época.

Pocos años después de llegar a Bolonia fue enviado por el Colegio a una misión cerca del cardenal Julio de Medici. Ocurrió en 1519 y se trabó a partir de entonces una relación que dura-

ría hasta la muerte del cardenal Medici, elegido años después papa con el nombre de Clemente VII. Este papa fue el mayor mecenas con que contó Juan Ginés en su estancia italiana. Pero tuvo otros protectores. A través de su maestro de filosofía en Bolonia, Pietro Pomponazzi, conoció en la vecina ciudad de Carpi a Alberto Pío, príncipe de dicho pequeño Estado, que lo acogió en su corte y le encargó diversos trabajos de tipo diplomático. También entabló buenas relaciones con dos cardenales de extraordinario prestigio e influencia, Cayetano, dominico, de quien Sepúlveda dijo que era el teólogo más respetado de su tiempo, y Quiñones, franciscano, discípulo y admirador de Cisneros, que contaba al mismo tiempo con la confianza del Papa y del Emperador Carlos V. Estos breves datos biográficos son suficientes para poder concluir que Sepúlveda fue, durante toda su vida y desde muy joven, un personaje muy reconocido y considerado que tuvo la confianza de cardenales, príncipes, nobles, papas y reyes.

Se han ocupado de la obra del cordobés aunque de manera soslayada y siguiendo más bien el desarrollo de un pensamiento anti-hipánico, Lewis Hanke[2] , acaso el mayor especialista en la figura de Las Casas[3], quien fue para la posteridad sin dudas protagonista de la Controversia de Valladolid por la justicia de la ocupación española en América y autor de la 'Brevísima

[2] Profesor de la Universidad de Harvard y luego en la de Columbia en Nueva York, fue también director
del Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas; se especializó en la historiografía de Indias y publicó varios estudios sobre el padre fray Bartolomé de Las Casas, como por ejemplo *Bartolome de las Casas, Pensador, Político, Historiador, Antropólogo* (1949) y la bibliografía de este autor (1954), entre otros trabajos. Fue el primer Jefe de la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso, y editor fundador del *Handbook of Latin American Studies*; puede ser considerado como el padre de los estudios latinoamericanistas en los Estados Unidos.Cfr. Barnadas, 1996)

[3] No obstante, el mismo Hanke afirma que: "Por primera y última vez un imperio organizó oficialmente una investigación sobre la justicia de los métodos que empleaba para ampliar sus dominios. No existe otro ejemplo ni mayor ni menor de una potencia colonial poniendo en cuestión de forma oficial su propia empresa en Ultramar y este es un hecho que, sin disculpar el mal trato que eventualmente hayan podido dispensar a los indígenas nuestros conquistadores, eleva la conquista española y la engrandece. *La lucha española por la justicia en la conquista de América* (1959) Madrid:Aguilar. p.12

relación de la destrucción de las Indias', dedicada a Felipe II y publicada en 1552, tres años después de la disputa.[4] No vamos a seguir la línea de autores que toman a Las Casas , que es abundantísima – no así la de Sepúlveda- pero sí conviene destacar el excelente trabajo de expurgación del pensamiento lascasiano de Enrique Díaz Araujo: Las Casas, visto de costado. Crítica bibliográfica sobre la leyenda negra.

Sobre la obra y pensamiento de Sepúlveda, más recientemente y de manera exhaustiva, Santiago Muñoz Machado ha publicado en 2012 : *Sepúlveda, cronista del Emperador.* La biografía de Muñoz Machado se incluye en las Obras completas de Sepúlveda, elaboradas gracias al trabajo de un nutrido equipo de filólogos e historiadores y publicadas por el Ayuntamiento de Pozoblanco. El Ayuntamiento de Pozoblanco ha editado sus Obras completas en quince tomos: Volumen I, *De rebus gestis Caroli V* (libri I-V). Volumen II, *De rebus gestis Caroli V* (libri VI-X). Volumen III, *Democrates II, Apología*. Volumen IV, *De rebus gestis Philippi II.* Volumen V, *De vita et rebus gestis Aegidii Albornotii.* Volumen VI, *De regno, De ritu nuptiarum, Gonsalus.* Volumen VII, *Antapologia, De correctione, Cohortatio.* Volumen VIII, *Epistulae.* Volumen IX, *Epistulae.* Volumen X, *De rebus gestis Caroli V* (libri XI-XV). Volumen XI, *De Orbe Novo.* Volumen XII, *De rebus gestis Caroli V* (libri XVI-XX). Volumen XIII, *Democrates I, De fato, Theophilus.* Volumen XIV, *De rebus gestis Caroli V* (libri XXI-XXV). Volumen XV, *De rebus gestis Caroli V* (libri XXVI-XXX). La colección se cierra con un Volumen XVII, la ya citada Biografía de Juan Ginés de Sepúlveda por Muñoz Machado. No consta en los datos bibliográficos que haya traducción de los textos al castellano.

Hay una tesis doctoral de 2010 de Martín Rodríguez, JP: *Juan*

[4] En la línea lascasiana se puede citar también de Enrique Dussel (1994) 1492: *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. Plural Ediciones – UMSA: Bolivia. Notas al pie, p. 73-72, citando la versión de Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios (1987) FCE, México; cada párrafo en p. 101, p. 133, p. 135, p. 153. La opinión de Dussel sobre la continuidad de los argumentos de Sepúlveda consta en p. 29.

Ginés de Sepúlveda, Gênese do Pensamento Imperial, presentada en Recife, en la Universidad Federal de Pernambuco. Estos autores, además de destacar la prolongada demora de la publicación de la obra de Sepúlveda, concentran la atención sobre lo que Sepúlveda entiende por derecho natural y qué proyección tiene este en el marco complejo de la política imperial de Carlos V; y , por otro, reparan en el famoso debate de Valladolid en 1550 acerca de la legitimidad de los títulos que hacían valer los reyes castellanos sobre las tierras y gentes de las Indias descubiertas poco más de medio siglo antes. En este sentido, afirma Muñoz Machado que:

> *Frente a Las Casas, ensalzado o vituperado, la historia del debate de 1550 sitúa a Juan Ginés de Sepúlveda. La opinión más generalizada acerca de quién era este personaje es peor que la menos favorable sostenida sobre su oponente. Esquemáticamente se asegura, por sus críticos, que Sepúlveda era un sacerdote oscuro, oficialista, de pensamiento muy conservador y rocoso, que asumió el trabajo de defender los derechos de los reyes de Castilla sobre las Indias, sin tener el menor empacho en justificar el sometimiento de los indios a esclavitud, su utilización como trabajadores forzosos y el empleo de la violencia y la guerra cuando fuera preciso para ocupar aquellas tierras nuevas. (Muñoz Machado, 2012:7)*

En cuanto a su obra, además de las traducciones de la mayor parte de los tratados de Aristóteles del griego al latín y los comentarios a los mismos - que fue la tarea que, según confesión propia, más gustosamente desarrolló en su vida- la variedad de los registros intelectuales de Juan Ginés de Sepúlveda se puede valorar considerando que escribió sobre las siguientes materias:

a) Ética y Filosofía: el primero de sus tratados, compuesto en

plena juventud, aborda la grave cuestión de si es compatible con la moral cristiana el deseo de gloria; a este tema, principalísimo entre los humanistas cristianos de primeros del XVI porque implicaba el problema de la ética de la guerra, dedicó su *Dialogus de appetenda gloria qui inscribitur Gonsalus,* escrito en 1522. También se refiere a la cuestión la *Cohortatio ad Carolum V ut bellum suspiciat in turcas,* de 1529, y su primer *Democrates* publicado en 1535.

b) Teología: el primero de sus tratados lo publicó para contradecir las tesis de Lutero sobre la predestinación *(De fatto et libero arbitrio adversus Luterum, de 1526)*, y el segundo corrigiendo nada menos que a Erasmo (*Antapología* en defensa de Alberto Pío contra Erasmo).

c) Tratados sobre cuestiones jurídicas, como su *De ritu nuptiarum et dispensatione,* escrito en 1531 en defensa de la validez del matrimonio de Enrique VIII y Catalina de Aragón; el *Teófilo*, sobre la prestación de testimonio en el caso de delitos ocultos, que terminó en 1537; y el *Democrates II* sobre los justos títulos de la conquista española de América.

d) Libros de historia, entre los que están sus composiciones más extensas: publicó muy joven la historia del cardenal Gil de Albornoz, ya citada, y luego dedicó muchos años de su vida a escribir las crónicas de Carlos V y Felipe II. También escribió *De orbe novo*, centrado casi exclusivamente en la conquista de México.

e) A la teoría del estado, en fin, dedicó la última de sus obras, *De regno et regis officio*, publicada en 1571; fue la última, dos años después murió.

A estas obras principales y las traducciones hay que sumar una gran cantidad de escritos menores en los que trató de los fenómenos naturales, meteorología, astronomía, epigrafía, geografía, comportamiento de los animales, agricultura, etc.

El pensamiento de Sepúlveda trascendió, en efecto, a los siglos posteriores con muy inferior fortuna que el de Las Casas. Ya en el quinientos Las Casas y sus partidarios se las arreglaron para que no se publicara la obra dedicada al problema americano, el *Democrates II* o *Democrates alter*, lo que determinó que nadie supiera a ciencia cierta qué era lo que verdaderamente había dicho el cordobés. El eminente humanista Antonio Agustín, amigo de Sepúlveda, publicó en Roma un resumen o *Apología del Democrates* alter en 1550, que no es otra cosa que el mismo II más algunas observaciones contra los ataques hechos a este texto por Bartolomé de Las Casas , y que tampoco llegó a editarse ni conocerse en España.

El afortunado hallazgo del manuscrito de una de las obras fundamentales de nuestro personaje, la *Historiarum rebus regis Caroli V*, es decir nada menos que la crónica del reinado del Emperador, determinó hacia 1785 a la Academia de la Historia a la publicación de su *Opera Omnia.* La edición es de 1790 y todos los textos se imprimieron en latín, tal como estaban redactados. Por primera vez quedó a disposición de los interesados el enorme y variadísimo trabajo intelectual del humanista. Pero, considerando que a finales del siglo XVIII la idea que se había establecido sobre la obra sepulvediana tanto como la del Imperio español en Indias eran ya poco atractivas, no fueron muchos los que leyeron sus tratados y, por consiguiente, la opinión establecida sobre su pensamiento no cambió.

Felizmente, aparece luego la edición de Marcelino Menéndez y Pelayo. El filólogo había dado muestras de que había leído en latín la obra de Juan Ginés, que usó mucho, con manifiesta simpatía hacia sus ideas, en la *Historia de los heterodoxos españoles.* Pero, aunque don Marcelino no expuso sistemáticamente sus propias opiniones sobre la acción española en América, proporcionó un favor complementario a Sepúlveda al propiciar la traducción del *Democrates alter* cuya publicación se hizo en el tomo XXI del Boletín de la Real Academia de la Historia en 1892 y que se reprodujo completa en la edición del Fondo de Cultura Económica en México en 1941. En el prólogo

que hace Menéndez y Pelayo para la edición en castellano, la primera en la historia del *Democrates alter*, dejó bien claro cuál había sido su intención al promoverla. Afirmó que fray Bartolomé de las Casas "tenía más de filántropo que de tolerante", y que "procuró acallar por todos los medios posibles la voz de Sepúlveda impidiendo la impresión del *Democrates alter* (…) [texto que] no ha leído casi nadie y es , sin embargo, la pieza capital del proceso". A base de no leerlo, se habían imputado a su autor muchas ideas y propuestas que nunca había sostenido en verdad, por lo que el prologuista concluía: "Justo es que ahora hable Sepúlveda, y que se defienda con su propia gallarda elocuencia ciceroniana, que el duro e intransigente escolasticismo de su adversario logró amordazar para más de tres siglos" (Menéndez Pelayo,1941:21).

A la hora de justificar el silencio editorial en torno a la obra de este gran humanista es importante señalar que el *Demócrates II* [o alter] como se lo conoció pero cuyo título era , *De Justis Belli causis apud indos*, escrito hacia 1547, no puede ser comprendido fuera de su contexto histórico, político y cultural y sin tener en cuenta el hecho de que forma parte de un grupo de tres obras del mismo Sepúlveda que siguiendo una cronología intencionada , incluye el *Demócrates I* , fechado en Roma en 1535 que trata sobre la conformidad del oficio de las armas con la religión cristiana y el *De Orbe Novo* que tiene como título completo: *De rebus Hispanorum gestis ad Novum Orbem Mexicumque*, escrito probablemente antes de 1562. Este último texto, o está inconcluso o estaba destinado a formar parte de una obra de mayor envergadura sobre la historia de los españoles en América, según el mismo dice en una carta, la VI, que le escribe a Jacobo Neila en 1562, en la que le cuenta que por esa fecha estaba redactando el de rebus ad novum Orbem gestis (…) quod opus nondum ad finem destinatum perduxi. (Losada, 1951:48)

El Democrates I llamado en realidad: *De honestate rei militaris qui inscribitur Democrates, sive de convenientia militiae cum christiana religione*, que dará a la imprenta en 1535, estaba dedicado al duque de Alba, a quien podríamos hoy llamar el comandante en Jefe del ejército de Carlos V . Se trata de un

diálogo entre un hombre común: Demócrates y un viejo soldado español, Leopoldo, sobre la concordia entre las armas y la religión cristiana que apunta a justificar desde el ángulo del derecho natural, las acciones bélicas llevadas a cabo por el emperador , dentro del ámbitos de los reinos cristianos (Francia, por ejemplo) y de los ya separados de Roma por causa de la Reforma protestante. En 1532 escribe su *Antapologia pro Alberto Pio principi Carpensi in Erasmum Rotterodamum*; en 1534 comienza a traducir y comentar la Ética de Aristóteles. En 1536 Carlos V lo nombra su cronista oficial y pasa a vivir en Valladolid, alternando su residencia con Pozoblanco. En 1538 da a la imprenta el *Teophilus*, sobre la declaración de crímenes ocultos. En 1548 publica su traducción y comentarios de la Política de Aristóteles, dedicada a su discípulo el príncipe Felipe. Sobre la licitud de la conquista de América escribe en 1547 el Democrates alter, sive de iustis belli causis suscepti apud Indos, que, como se señaló, sería prohibido en España. Durante los meses de agosto y septiembre de 1550 mantendrá en Valladolid la famosa polémica de los naturales o de los justos títulos frente a las Casas ante una junta de teólogos compuesta por Domingo de Soto, Melchor Cano y Bartolomé de Carranza. Recurriendo a Aristóteles, Sepúlveda justifica el dominio español tanto por el valor de la donación papal como por la natural inferioridad y barbarie de los indios. La junta no fallará nada, dejando inconclusa y sin vencedor la polémica. *De Orbe Novo* finalmente, aparece como un texto adosado a la Crónica de Carlos V, sin fecha expresa pero escrito probablemente hacia 1562, aunque inédito y desconocido hasta la edición de la Real Academia de la Historia de 1780.

En la clasificación genérica que manejamos en relación con la descomunal proliferación de escritos relativos al descubrimiento y conquista de América (Calderón de Cuervo,2002:81), el *De Orbe Novo* puede considerarse con grandes recaudos, una Historia de la Conquista de México , apelando al valor que por esa época podía tener un discurso en el que predomina el nivel diegético, puesto este al servicio no tanto de revelar los hechos en sí – que eran por otra parte muy conocidos- sino de utilizar la narratio como argumentación jurídica. De acuerdo con

nuestro criterio, el *De Orbe Novo* es un alegato de defensa de los conquistadores, contra la acusación lascasiana manifestada sobre todo en la Brevísima de 1552.

El *De orbe Novo* (Ramírez de Verger, 1987) consta de siete libros, de los cuales el primero relata muy brevemente el Descubrimiento de América , los cuatro viajes de Colón y cierra con un breve relato donde se descalifica expresamente la conducta de los Colones, tanto como la de los primeros administradores de las islas: Diego Velázquez y hasta el mismo Las Casas[5] que había sido encomendero hasta 1514 año en que, movido por la visita privada de tres dominicos y ante todo un público de conquistadores y frailes, renuncia a sus posesiones y encomiendas y decide entrar en la Orden de Predicadores con la expresa función de denostar la acción española en América.

Así, a lo largo de los libros del *De Orbe Novo*, van apareciendo temas como la docilidad y adhesión voluntaria de algunos pueblos aborígenes tanto como la crueldad y el rechazo de otros; la ayuda invaluable de los "lenguas" o traductores (entre ellos la Malinche y Aguilar), tanto como la capacidad de traicionar sus pactos y el engaño de otros caciques; la resistencia de Cortés a destruir la ciudad de México y el rechazo "heroico" de los mexicanos liderados por Cuauhtemoc; los casos de numerosísimos sacrificios humanos; las antropofagias (de niños, en particular), la matanza de los evangelizadores[6], y, en fin, todas

[5] Como recompensa por sus acciones durante la conquista de Cuba, en 1514 Bartolomé de Las Casas recibió un nuevo repartimiento de indios en Canarreo, junto al río Arimao, cerca de Cienfuegos. Y, junto con su socio Pedro de Rentería, mandó extraer oro de los yacimientos auríferos del río. Se centró completamente en los negocios y empezó a tener fama de codicioso. Y, aunque trataba a los indios de manera suave y les enseñaba la doctrina de Cristo, les ordenaba a sus indios encomendados extraer oro en las minas y hacer cementeras y todo lo que él quería. En 1514 los socios decidieron ampliar sus negocios y Pedro de Rentería se trasladó a Jamaica en busca de más víveres, que en Cuba ya escaseaban. Entonces llegaron a La Española tres dominicos: Gutiérrez de la Ampudia, Pedro de San Martín y Bernardo de Santo Domingo. Estos mantuvieron con Las Casas una reunión que lo marcó profundamente y a partir de la cual, cambió el rumbo de sus empresas en el Nuevo Mundo.

[6] Ya estaba este episodio nombrado en el *Democrates alter*:
L.-¿Crees que algún predicador del Evangelio se ha visto en peligro entre los

aquellas acciones bárbaras por las cuales los españoles esgrimían, en tanto que "superiores", su derecho a someter y pacificar a los indios porque, por poco que uno mire, las tribus fuertes y belicosas hostigaban a las débiles y ejercían un poder tiránico basado en el terror.

Sin embargo, hay dos argumentos que surgen con gran originalidad en el texto de Sepúlveda y son, definitivamente, los que cierran el tema de la gran disputa americana: Quetzalcoatl y el Novum Orbem Terrarum

En el Libro II, 11:2-3, cuando Cortés llega costeando a la provincia de Campeche se afirma que "los nuestros aseguraron haber encontrado allí cruces de piedra, de una longitud igual a la estatura humana; en las sequías, los indios solían rociarlas de agua y las veneraban para conseguir lluvia", advertencia que va preparando, por así decir, el relato hecho por Moctezuma a Cortés del mito de Quetzalcoatl (Walter Krickeberg 1995:137-49) [7], la serpiente emplumada y dios de los vientos húmedos

bárbaros?
D.- ¿Acaso no ha llegado a tus oídos que en muchos lugares los frailes predicadores, en cuanto se retiraba la guarnición de los españoles, han sido muertos por los mal pacificados bárbaros? Y¿no has oído que Pedro de Córdoba, fraile dominico, insigne por su piedad, provincial de la isla Española, ha sido sacrificado, juntamente con sus compañeros, a la vista de la isla de Cubagua por los bárbaros enemigos de la religión cristiana? Pues yo sé también que en las regiones interiores de Nueva España, Juan de Padilla y Antonio Llares y otros religiosos solitarios han sido degollados y que los bárbaros han destruido allí un tempo o iglesia y han profanado las vestiduras sagradas, haciendo ludibrio de las ceremonias del Santo Sacrificio de la misa. (Menéndez Pelayo,1941. Pp.145-146)

[7] No es fácil entender la teología azteca debido a la ausencia de documentos indígenas que especifiquen el origen de los dioses, su lugar en el cielo o sus esferas de acción. Según hemos estudiado en Krickeberg, Quetzalcoatl era un Dios dual entre los aztecas. Dos deidades en una. Según textos antiguos, Tonacatecuhtli, en el momento de la creación, dividió el agua del cielo y la tierra con un soplo. Con otro soplo creó a su hijo: Quetzalcoatl, con la misión de redimir al mundo con sacrificio y penitencia. Es por eso que Quetzalcoatl es, también, Ehecatl, dios del Viento, cuya obligación es limpiar los caminos para la llegada de Tlaloc (Dios del Agua). El caracol es el pectoral de Quetzalcoatl, ya que hace resonar la voz divina cuando el viento pasa por su espiral. Su nombre es Ehecailacozcatl (Caracol Joya del Viento).
Quetzalcoatl aparece en los Códices con el cuerpo pintado de negro, el atavío de los sacerdotes como indicador de autosacrificio. En su tocado, aparece

del este, que el jefe mexicano identificará con el mismo Cortés:

> *Desde hace mucho tiempo en estas regiones existe una tradición que nosotros hemos recibido de nuestros padres y ellos de sus antepasados de generación en generación y que incluso consta en las pinturas de nuestros monumentos.*

---

el hueso. Aquí se inicia la confusión de Quetzalcoatl, entre su personalidad divina (Dios Quetzalcoatl) y su personalidad humana (el Sacerdote Quetzalcoatl).
Esto nos lleva a preguntarnos, cuántos hay. Según estudios realizados, podrían haber 3: 1- El Dios Creador 2- El Civilizador venido del Oriente 3- El último rey Tolteca
Esta confusión comenzó cuando los españoles llegaron a México. Al oir mencionar al dios de boca de los indígenas, no pudieron distinguir la dualidad. En el Códice Telleriano-Remensis puede leerse:
"Quetzalcoatl fue quien creó al mundo, y lo llaman Dios del Viento, ya que nació del soplo de Tonacatecutli". Sin embargo, el Códice Vaticano relata:
"Declaran que su supremo Dios Tonacatecutli sopló e hizo nacer a Quetzalcoatl sin intervención de mujer, sino por su sólo soplo. Dicen que él salvó al mundo con penitencia, ya que los hombres se habían entregado al vicio.
En el libro de Fray Andrés Olmos De la creación y principio del mundo y de los primeros dioses" se lee que: los Dioses Tonacacihualt y Tonacateucutli tuvieron 4 hijos: 1- Tlatlauqui-Tezcatlipoca 2- Yayauqhui.Tezcalipoca 3- Yohualli-Ehecatl (Quetzalcoatl) 4- Huizilopochtli. Después de 600 años, viendo que la tierra estaba deshabitada, mandaron a los dos últimos que ordenaran el mundo. Quetzalcoatl se encargó de la creación de los primeros hombres.
Si se eliminan de este relato los elementos legendarios, queda como núcleo histórico de una leyenda tolteca una división de dos períodos: un primer período con régimen teocrático y otro más reciente de príncipes guerreros. Al primer período correspondería Quetzalcoatl , de naturaleza pacífica y benévola; y al segundo período correspondería Tezcatlipoca de temperamento guerrero y violento, dios que exige sangrientos sacrificios humanos. En el relato de Sahagún se distingue entre los "sabios", es decir, los toltecas y la Historia tolteca chichimeca. Hasta llama a los primeros nonohualca (los que hablan una lengua extranjera). Este primer grupo pacífico es desplazado por el segundo guerrero y se dirigen hacia las costas del Golfo, mientras que los toltecas chichimecas ocuparon Cholula y los pueblos adyacentes. La migración de Quetzalcoatl está adornada con una serie de detalles que lo hacen muy particular: impresión de una mano en la roca; puentes de piedra, una "casa en la tierra"; tiene como adornos "las plumas que son distintivo de la gente de la costa, tiene además el caracol y la característica de ser el dios del viento que trae lluvia que es el del Este. Además, se lo localiza precisamente en el lugar de donde era originariamente la Malinche, lengua de Cortés llamada por bautismo Marina. Podría ubicarse el período de expansión de este mito en el último tercio del siglo XII y existe la posibilidad de suponer que Quetzcaltoatl es, al mismo tiempo, un hombre y sus sucesores. (Cfr. Walter Krickeberg, 1995)

Según ella (...) no somos aborígenes, sino que procedemos de extranjeros que, venidos hace muchos desde tierras lejanas al mando de un rey que mandaba sobre ellos , se asentaron en estas regiones (...) Aquel rey (...) se vio obligado a regresar a su patria , después de ordenar a los demás que esperaran su vuelta mucho después (...) regresó, en efecto, a estos mismos lugares (...) cuando ya los primeros se habían casado con indígenas, habían tenido hijos y habían elegido otro rey, de modo que no lo recibieron. Cuentan que se había marchado entristecido y enojado por tal rechazo y desprecio y que al partir pronunció a modo de profecía que llegaría un tiempo en que uno de su linaje volvería, sometería a sus descendientes a su vasallaje y poder (...) ahora estamos convencidos de que ese gran Rey de España, que, como dices, te ha enviado, es del linaje de aquel primer rey nuestro (...) piensa, por tanto, que has llegado a tu propia patria y al reino de aquel gran rey, que quien tú mismo eres gobernador. No dudes en mandar con tu autoridad lo que estimes conveniente. Prometo que yo mismo y los hombres bajo mi mando cumplirán fielmente tus órdenes" (libro V,21:1)

Concluido el discurso – extenso- de Moctezuma y luego que Cortés respondiera que efectivamente el Rey de España descendía de aquel otro rey, concluye Sepúlveda:
De esta forma, la ciudad más grande, capital de un gran imperio, habría pasado a poder de los españoles sin luchas ni heridas, si hubieran sabido moderar su deseo de poseer (libro V, 22:1-2) y pasa luego a describir la ciudad de Tenochtitlán, fundada en las lagunas, a la que compara nada menos que con Venecia en el mar Adriático, que era por entonces el puerto más importante del mundo.

Es evidente, cuando se sigue el proceso en el que este texto, según opinión nuestra, está inserto en calidad de alegato de la defensa, que por aquellos españoles que no han sabido moderar su deseo de poseer, entiende nuestro autor a Pánfilo de Narváez y sus huestes quienes, enviados por Velázquez, venían a combatir a Cortés cuando ya casi la conquista estaba concluida[8]. Cortés deberá enfrentar las tropas de Narváez con lo que los aztecas se hacen más fuertes y, finalmente, se verá obligado a sitiar México y destruirla.

> *Así pues, perdida la esperanza de que el rey [Cuauhtemoc] entrara en razones, Cortés (...) tomó la decisión de destruir la ciudad. (libro VII,31:1)*

En el libro IV, 2: 1- sq , cuando Cortés decide fundar en tierra firme la villa de la Veracruz, así llamada "porque había llegado a esta tierra el día de la Vera Cruz, esto es, cuando se celebra la crucifixión o Pasión de Cristo" (el Viernes Santo, ya que anteriormente se señala que, una semana antes en Campeche, habían tenido la misa del Domingo de Ramos), apela a este derecho a fundar, contrariamente a lo pactado con el gobernador de Cuba, porque ya no se trataba de islas sino de tierra firme y "hasta el momento el había desempeñado el cargo de capitán según el derecho y autoridad conferidos por los monjes[9](…) pero ahora "que se había llegado a un Nuevo Mundo y a otra tierra firme, estimaba que había que iniciar una nueva forma de gobierno y aplicar un nuevo derecho"[10]. Y en el famoso discurso de Cortés

[8] Esta distracción de las huestes de Cortés produce la llamada "noche triste", que generó el primer romance que se crea en América y que es referido por Bernal Díaz del Castillo de la siguiente manera: " […] y mirábamos toda la ciudad y las puentes y calzadas por donde salimos huyendo; y en este instante suspiró Cortés con una muy gran tristeza, muy mayor que la que antes traía […] desde entonces dijeron un cantar o romance: En Tacuba está Cortés /con su escuadrón esforzado, /triste estaba y muy penoso / triste y con gran cuidado, /una mano en la mejilla / y la otra en el costado… "

[9] Los monjes jerónimos nombrados por el Rey para gobernar las islas fueron: Fray Luis de Figueroa, fray Bernardino de Manzanedo y fray Alonso de Santo Domingo.

[10] Y de hecho se aplicó este nuevo derecho ya que el ius sanguinis fue remplazado en América por el ius soli.

que Sepúlveda inserta en el Libro V, 2, a las puertas ya de México-Tenochtitlán, donde, además de dar las razones por las que se entiende se puede hacer guerras: unos luchan por los altares y el hogar en defensa de sí mismos y sus posesiones, protegiendo mediante una guerra necesaria la vida y la libertad; otro guerrean por el poder y la gloria (…) hay quienes se mueven especialmente por el botín y piensan que los despojos de la toma de una ciudad (…) y la devastación de su comarca representan un gran premio para los esfuerzos y peligros arrostrados", concluye diciendo: "a nosotros nos animan y empujan a sostener con valentía y perseverancia esta guerra emprendida no una de las razones citadas, sino todas a la vez, dado que la situación ha llegado a tal punto que hemos de vencer o morir, que no se trata aquí del dominio de una sola ciudad, ni se va en pos de la gloria que proporciona la destrucción y huida de un solo ejército, sino que es un Nuevo Mundo lo que se nos pone por delante", con todos los desplazamientos conceptuales que en el orden epistemológico, jurídico y cosmográfico la idea de un nuevo orbis terrarum traía consigo y cambiaba radicalmente el curso de las disputas de Valladolid.

Sin dudas fueron estos los "palos" que estorbaron la publicación y expansión de la obra de este gran humanista del siglo XVI que fue Juan Ginés de Sepúlveda.

Referencias

Barnadas, Joseph (1996) "Lewis U. Hanke, 1905-1993: algunos rasgos de su obra historiográfica". Boletín del Instituto Riva-Agüero: núm. especial, Lima, 23, pp: 383-395.
Calderón de Cuervo, Elena María (2002) *El discurso del Nuevo Mundo: entre el mito y la historia*. Buenos Aires: Edit. Nueva Hispanidad.pp. 81 sq.

Díaz Araujo, Enrique (1995) *Las Casas, visto de costado. Crítica bibliográfica sobre la leyenda negra.* Madrid: Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Percopo.

Losada, Ángel (1951) *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su "Epistolario" y nuevos documentos.* Madrid: Consejo superior de Investigaciones Científicas. Instituto Francisco de Vitoria.

Menéndez Pelayo, Marcelino (1941) *Juan Ginés de Sepúlveda: Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios.* México: FCE. Reproducción de la edición y traducción de Marcelino Menéndez Pelayo más un estudio preliminar de Manuel García-Pelayo.

Muñoz Machado, Santiago (2012) *Sepúlveda, cronista del Emperador.* Barcelona: Edhasa.

Krickeberg, Walter (1995) *Las antiguas culturas mexicanas.* México: Fondo de Cultura Económica.

Ramírez de Verger, Antonio (1987) *Juan Ginés de Sepúlveda, Historia del Nuevo Mundo.* Introducción, traducción y notas de Antonio Ramírez de Verger. Madrid: Alianza Editorial. La división de los Libros en capítulos y versículos es del editor.

Sepúlveda, Juan Ginés de. *Obras completas* (2003). Salamanca: Ayuntamiento de Pozoblanco. (ISBN de la obra completa 84-920640-0-5).

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los artículos, notas o reseñas, con solicitud de publicación en el boletín *Tabulae*, editado por CETHI -*Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos*- perteneciente al Instituto de Literaturas Modernas, de la Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo, puede ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: tabulaeboletin@gmail.com. Para cualquier consulta se puede escribir a la misma dirección.

Los artículos deben ajustarse a las siguientes normas para ser editados:

1. El trabajo debe ser original. Será evaluado por un miembro del com ref. El Consejo Editorial notificará sobre la publicación de los originales en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución está condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original.

2. En caso de que el/los autor/es deban efectuar correcciones o modificaciones de acuerdo con las sugerencias emitidas por el árbitro, deberán remitir nuevamente el trabajo.

3. Los trabajos serán presentados en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.), márgenes normal (Sup.: 2,5cm-Inf.:2,5cm-Izda.: 3cm-Dcha.:3cm) incluyendo número de página. Extensión máxima de trabajos:
   a)Artículos: 30 a 40 carillas (incluye gráficos, cuadros y bibliografía),
   c)Reseñas bibliográficas: 5 carillas.

4. Los trabajos deben cumplir con las siguientes reglas tipografías:

Título: negrita, alta, 14 p. en Arial.

Subtítulos: alta y baja, negrita, 11 p. (los títulos de cuadros y gráficos responden a las mismas indicaciones).

Autor: itálica, 9 p., debajo del título, identificando pertenencia institucional y correo electrónico (esto último imprescindible).

Texto (fuente): normal, 10 p. en Arial.

Párrafo: interlineado simple.

Citas extensas: en itálicas y en párrafo independiente.

Notas y citas: normal, alta y baja, 9 p. Ej.: García. 1999: 25.

Bibliografía: al final del trabajo, por orden alfabético.

-Para **libros**: autor, año de edición entre paréntesis. Título de la obra en cursiva. Lugar: editorial.

-Para **capítulos de libro:** autor, año de publicación entre paréntesis. Título del capítulo entre comillas. Autor/es del libro. Nombre del libro en cursiva. Lugar: editorial y páginas del capítulo.

-Para **artículos**: autor, año de publicación entre paréntesis, título entre comillas. Nombre de la revista en cursiva. Lugar, editorial o institución que edita la revista, páginas. Ej.: pp.

5. Los artículos se enviarán precedidos de un breve resumen de contenido que no exceda las 200 palabras palabras en castellano y en inglés (aproximadamente 8 renglones).

6. Las reseñas irán encabezadas con el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título del libro en cursiva, lugar de publicación, editorial, año, número de páginas e ISBN; debajo del título el nombre y apellidos del autor de la misma.

7. Respecto de los artículos rechazados, luego de notificar al/los autor/res sobre esa decisión, serán borrados de la memora de los discos duros de las computadoras.

8. Con Con la publicación de los trabajos el autor recibirá un ejemplar de la Revista y las correspondientes separatas.

CESIÓN DE DERECHOS

Los artículos enviados deben ceñirse a las "Normas de publicación". Solo aquellos trabajos que cumplan con dichos requisitos formales, serán sometidos al arbitraje de pares. El proceso de arbitraje contempla la evaluación de dos jueces, que pertenecen a distintas instituciones y universidades, Se estima un plazo de unos tres meses para que los especialistas informen los juicios. Dependiendo de las opiniones de los árbitros, la revista informará al autor la factibilidad de la publicación de su trabajo.

TABULAE se reserva el derecho de no enviar a evaluación aquellos trabajos que no cumplan con las indicaciones señaladas en las Normas para la publicación, además se reserva el derecho de hacer modificaciones de forma al texto original aceptado.
Los autores son responsables por el contenido y los puntos de vista expresados, los cuales no necesariamente coinciden con los de la revista.

El autor recibirá gratuitamente un ejemplar de la revista.
Los autores conceden a **TABULAE** derechos de publicación y difusión de los artículos seleccionados para la revista, tanto en sus versiones papel, electrónica o cualquier otro soporte, así como su inclusión en catálogos, bibliotecas, servidores o sitios virtuales.

Orden de publicación de trabajos

El orden de publicación de los artículos quedará a criterio del Director.